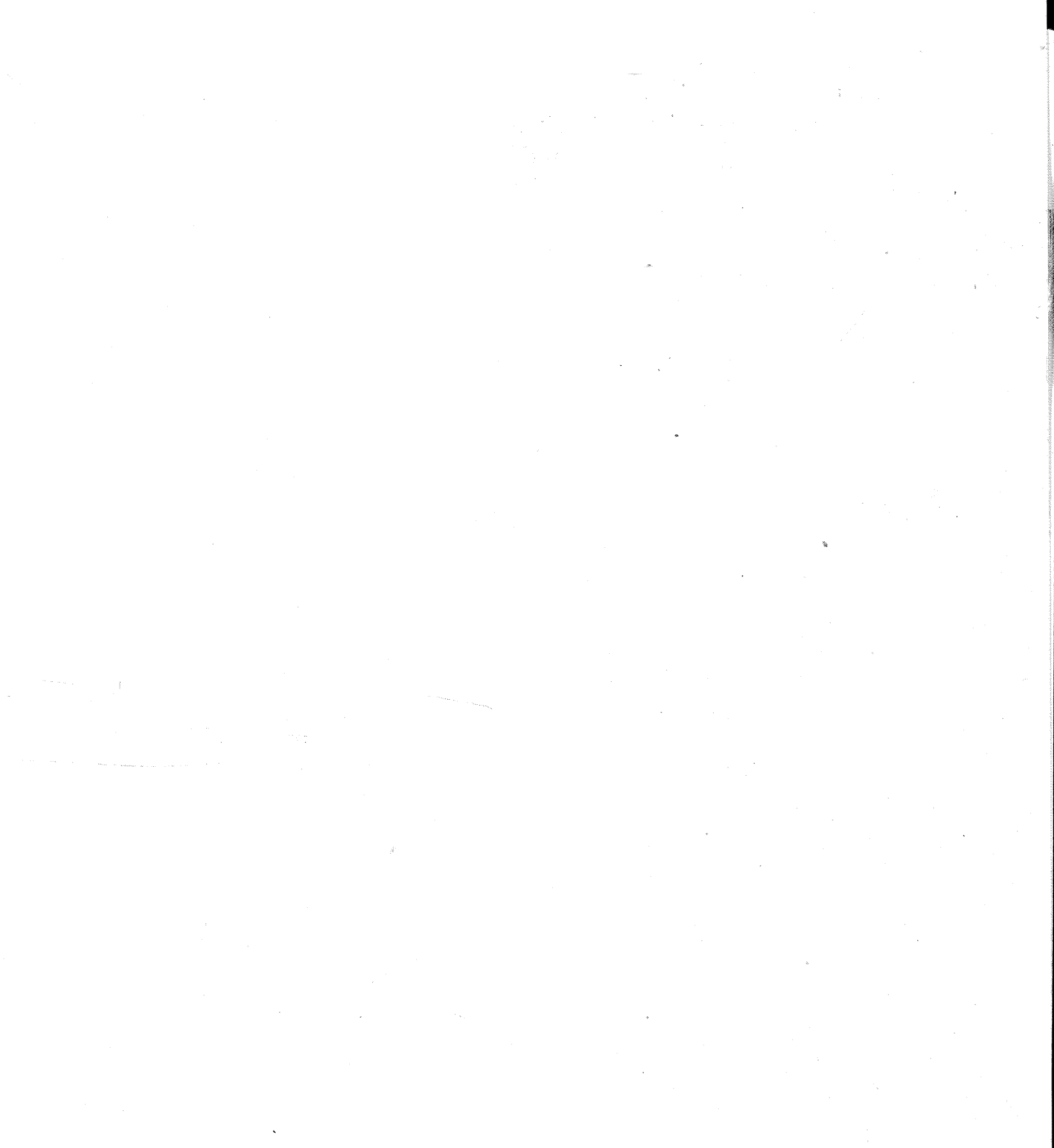


Índice

Desarrollo histórico	707
Caracteres generales	707
De los orígenes a la Edad Media	712
Siglos XVI, XVII y XVIII	717
Siglos XIX, XX y XXI	722
Notas	731
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	737
Bibliografía	768



VILLAR DEL OLMO

Superficie

27,960 km²

Altitud

675 m (centro)

840 m (Eurovillas)

Distancia a Madrid

45 km

Evolución de la población

1850	537 habitantes
1900	555 " "
1930	553 " "
1940	314 " "
1950	594 " "
1960	569 " "
1970	494 " "
1986	426 " "
1990	462 " "
1995	802 " "
1996	1010 " "
2000	1427 " "
2005	1849 " "

Cursos fluviales

Arroyo de la Vega o de Villar del Olmo

Arroyo estacional de Valdecerrada

Arroyo estacional de Valdezarza

Arroyo estacional del barranco de Bardeloso

Arroyo estacional del barranco del Hocino

Carreteras

M-234 (de Villar del Olmo a la CM-2004 por Olmeda de las Fuentes)

M-204 (del p.k. 40 de la A-3 al p.k. 20 de la M-300 por Nuevo Baztán)

M-232 (de la M-221 a la M-209)

M-209 (de Campo Real a la M-204)

Vías férreas

Ferrocarril de los 40 días (abandonado)

Vías pecuarias

Cordel de las Merinas o de la Pica

Vereda del Camino del Campo

Ramal de la Vereda del Camino

Colonias

Barrio Nuevo

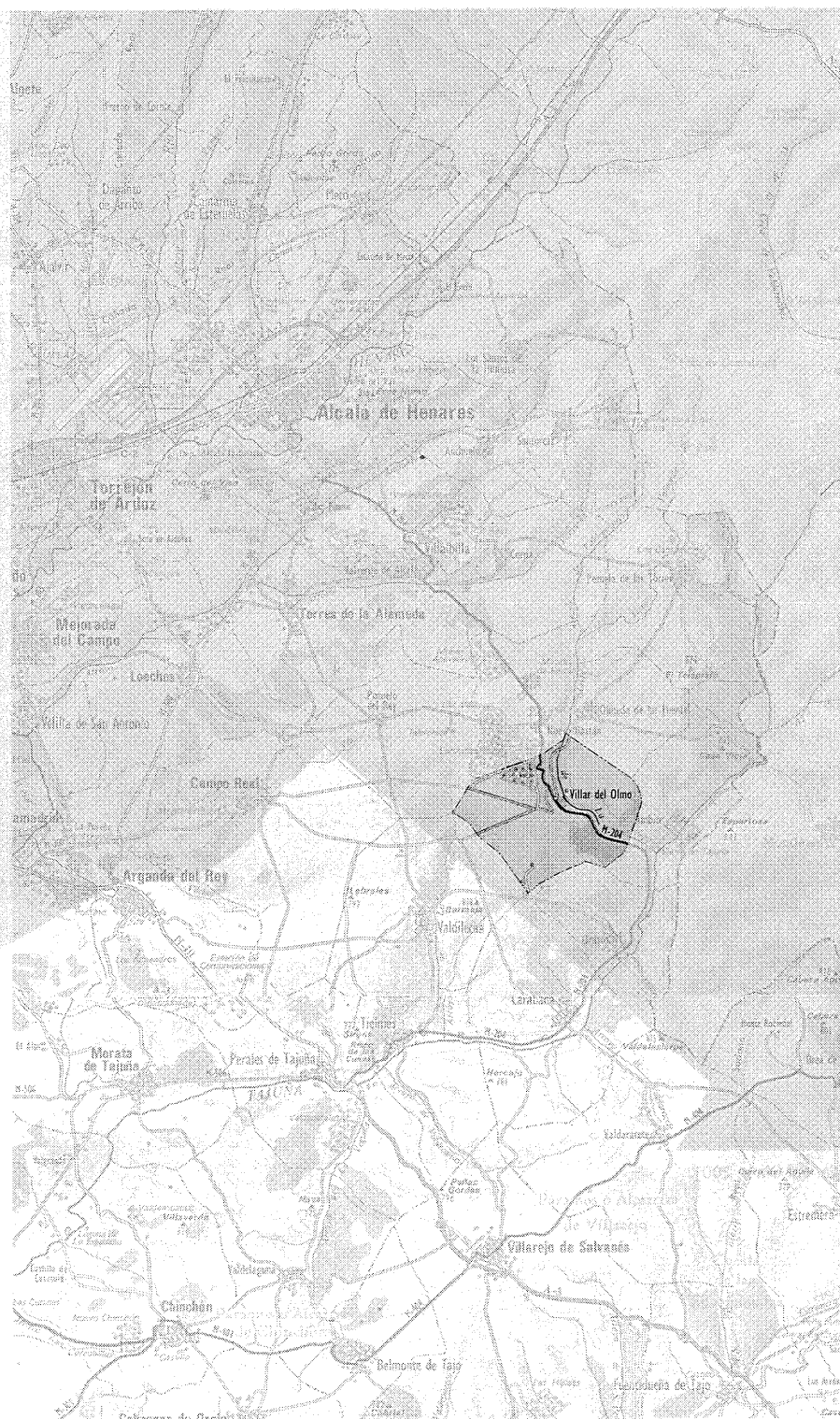
Trinidad

Paquita

Las Suertes

Urbanizaciones

Eurovillas (con Nuevo Baztán)





Villar del Olmo, 2001.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

Villar del Olmo pertenece al partido judicial de Arganda del Rey¹, de donde dista 27 km. Se encuentra situado a 45 km de la capital, en el flanco oriental de la Comunidad de Madrid, próximo al límite con la provincia de Guadalajara. El término municipal limita con el de Nuevo Baztán al norte, Olmeda de las Fuentes al nordeste, Ambite al este, Orusco de Tajuña al sureste, tocando tangencialmente al de Carabaña en el sur, y lindando con los de Valdilecha y Pozuelo del Rey al suroeste y noroeste respectivamente.

Las 2.796 ha de superficie con que cuenta Villar del Olmo configuran dos mesetas abruptamente separadas por el valle del arroyo de la Vega, que discurre de norte a sur del término, y junto al cual se localiza el núcleo original de población. Desde el punto de vista geológico, Villar del Olmo se sitúa en la zona de transición de las facies intermedias a centro de la Cuenca de Madrid (cuenca Meso-terciaria del Tajo). El relieve está caracterizado por áreas fuertemente escarpadas que enlazan el páramo de la Alcarria de Alcalá con el profundamente encajado valle del arroyo de la Vega que, junto con los arroyos Pantueña y Anchuelo, surcan esta extensa elevación. Se trata de superficies neógenas de erosión-acumulación formadas por calizas y costras laminares cuyas cotas varían alrededor de los 830 m y se extienden hasta el término de Pozuelo del Rey. Las formas de enlace entre las altiplanicies y la red fluvial en valles disimétricos presentan deslizamientos, superficies erosionadas, canteras y aterrazamientos, mientras que las llanuras del páramo se hallan salpicadas por dolinas de pequeña envergadura, como las que circundan la urbanización de Eurovillas.

Atendiendo a sus características orográficas, pueden diferenciarse dos sectores en Villar del Olmo: el occidental, al que corresponde una topografía suavemente ondulada (3% a 8% de pendiente) y escasa disección fluvial; y el sector oriental, de topografía casi plana (3% de pendiente) donde son frecuentes los fenómenos de endorreísmo y arreoísmo locales. Las mesetas presentan alturas comprendidas entre los 810 m y los 850 m, con cerros más pronunciados en las proximidades de Olmeda de las Fuentes y Eurovillas, y en los parajes de Los Molinos donde se alcanzan 856 m, 841 m en Valdecera, o 845 m en La Novilla.

Este relieve se encuentra interrumpido por la presencia del valle, que crea laderas cuyas



Vista aérea de Villar del Olmo desde el sur, 1992. Foto Paisajes Españoles.

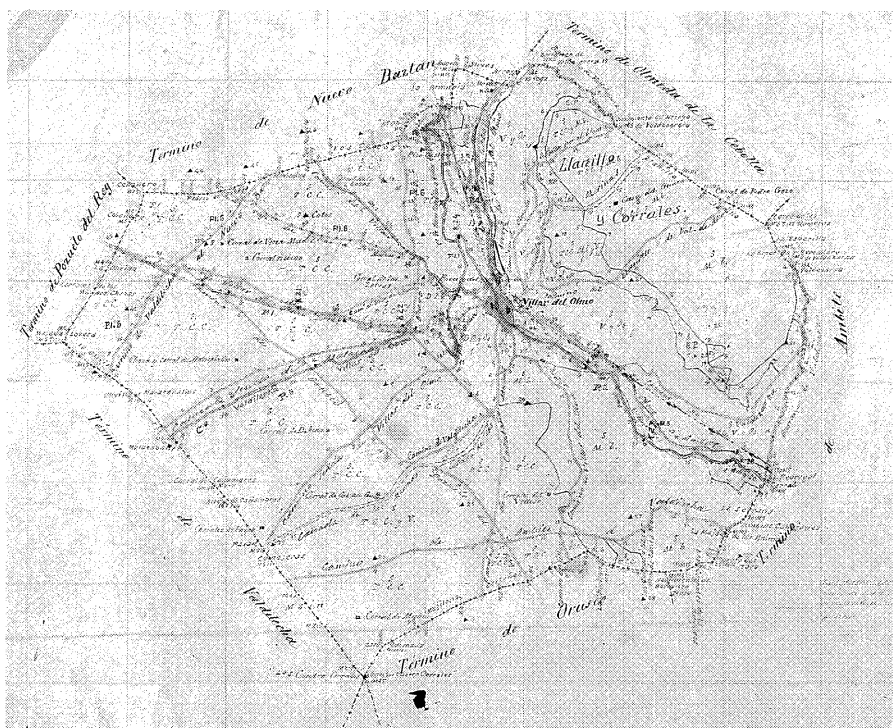
pendientes alcanzan el 40%. El arroyo de la Vega (o de Villar del Olmo) es el único curso fluvial permanente del término municipal². Penetra en Villar a una altitud de poco más de 700 m, y desciende gradualmente hacia el sur, encontrando el núcleo de población a los 675 m y continuando hasta alcanzar a los 638 m a los pies del barranco de Valdezarza, punto en el que se interna en el municipio de Ambite, donde desemboca en el Tajuña después de haber recorrido seis kilómetros en el término de Villar del Olmo³. Debido a que su caudal es escaso y bastante constante, el arroyo se salva en la población mediante un sencillo paso, y sólo en la M-234, junto al linde de Olmeda de las Fuentes, se cruza el arroyo con un puente de un sólo ojo carente de interés.

El resto de los arroyos se forman en los barrancos más señalados y tienen por tanto cursos estacionales, alimentados por precipitaciones y aguas subterráneas, que vierten su caudal al arroyo de la Vega. Por su margen izquierda, los arroyos de Valdecerrada y Valdezarza marcan los límites del término con Olmeda de las Fuentes y Ambite respectivamente. El primero recorre poco más de un kilómetro durante el que desciende 130 m, mientras que el segundo discurre a lo largo de un par de kilómetros, con

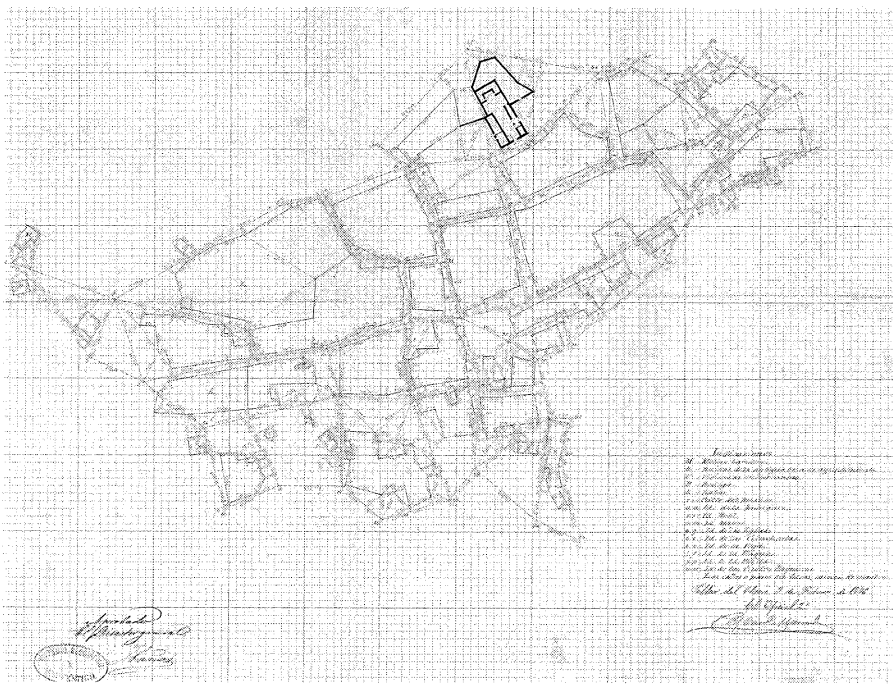
una caída de 180 m. Por la margen derecha, se forman sendos arroyos en los barrancos del Hocino y Bardelloso, con un desarrollo de casi un kilómetro y un desnivel de alrededor de 150 m en ambos casos.

Geológicamente poco variado⁴, con predominio de materiales que abarcan desde el Mioceno Medio al Cuaternario, el término de Villar del Olmo posee un extenso recubrimiento terciario, en cuya superficie calcárea se desarrolla el valle mediante profundos encajamientos. El Mioceno de la zona se caracteriza desde el fondo del valle hasta el techo por: arcillas, margas yesíferas y yesos; arcillas, margas, calizas margosas y calizas dolomíticas; calizas dolomíticas con seudomorfos de yeso y silix; conglomerados cuarcíticos, arcosas, arcillas y calizas limolítico-arenosas; calizas y costras laminares.

Los suelos de Villar del Olmo presentan tres tipos edafológicos⁵ principales: en primer lugar Luvisoles, desarrollados sobre las calizas del páramo y dedicados desde hace mucho tiempo al cultivo de secano, que ofrecen abundantes nutrientes para el crecimiento vegetal. Los Lep-tosoles, que se distribuyen en las laderas que vierten al arroyo de la Vega y sus vaguadas afluentes, son suelos básicos, poco salinos y que ofrecen una textura fina en general, aunque



Plano del término municipal. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875 (anotado en 1949 y 1953). *Instituto Geográfico Nacional*.



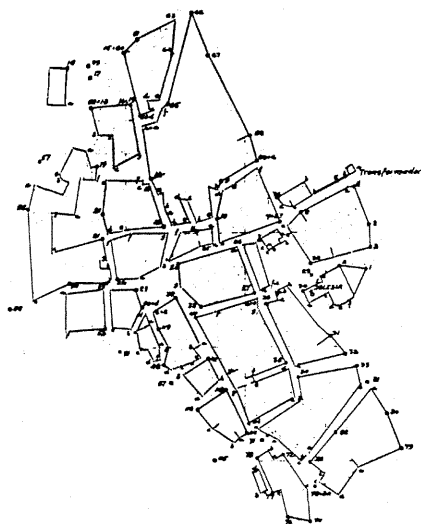
Plano de Trabajos Topográficos. Instituto Geográfico y Estadístico, 1876. *Instituto Geográfico Nacional*.

pueda darse presencia de cantos. En conjunto no suponen un recurso agrícola de gran valor, y su función prioritaria puede ser orientada a la recuperación de la cubierta vegetal espontánea, para proteger el suelo de la erosión superficial y los deslizamientos. Por último, los Calcisoles se hallan presentes en las vegas, y muestran buenas condiciones de fertilidad porque están constituidos por materiales ya transformados en los suelos situados a cotas superiores, y porque disponen de la humedad procedente del nivel freático próximo. Su potencial productivo debe ser preservado, evitando actividades que lo degraden de forma irreversible.

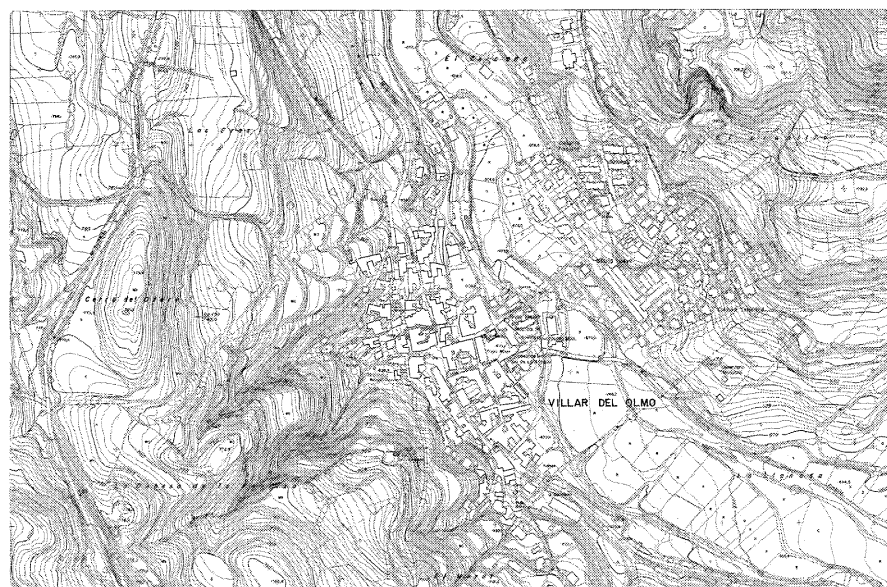
Dado que no existe ninguna estación meteorológica en servicio en Villar del Olmo, para conocer los datos más relevantes de su climatología es necesario recurrir a las que se hallan en sus alrededores⁶ y extrapolar los resultados. Las temperaturas varían desde los $-1,3^{\circ}\text{C}$ como media de las mínimas del mes más frío, hasta los $33,9^{\circ}\text{C}$ como valor medio para las máximas del mes más cálido, siendo la amplitud térmica por tanto de $35,2^{\circ}\text{C}$, con una temperatura media anual de $12,9^{\circ}\text{C}$. El período cálido es de dos meses y la estación fría llega a los siete, con una media de precipitaciones anuales de 464 mm. El régimen térmico es templado cálido, variando ligeramente hasta templado fresco debido a la presencia del arroyo, mientras que el régimen de humedad en el que se encuadra es mediterráneo seco. Según la clasificación de Papadakis, Villar del Olmo pertenece al clima mediterráneo templado, con inviernos de tipo avena fresco en la meseta y avena cálido en la zona del arroyo, y veranos de tipo maíz⁷.

Al encontrarse relativamente resguardado del viento sur-oeste dominante, y gracias a su orientación norte-sur, el valle del arroyo de la Vega conforma un ámbito natural donde apenas existen las zonas de umbria, dando como resultado un microclima excepcional, que propicia la existencia de una flora particular, cuyo elemento característico es la encina (*quercus ilex*), dominio que comparte con especies de la misma familia como el quejigo. Así, el valle posee uno de los encinares mejor conservados de la Comunidad de Madrid, que en las zonas húmedas se combina con otras especies características como sauces (*salix babylonica*), álamos (*populus alba*) y variedades de tomillo y romero.

El término de Villar del Olmo forma parte de la escasa representación de la Alcarria⁸ de Madrid. Las transformaciones que van reduciendo su primitiva extensión parecen irreversibles: la colonización del suelo rural por el urbano avanza desde el norte y el oeste, llegando las grandes urbanizaciones hasta las puertas del



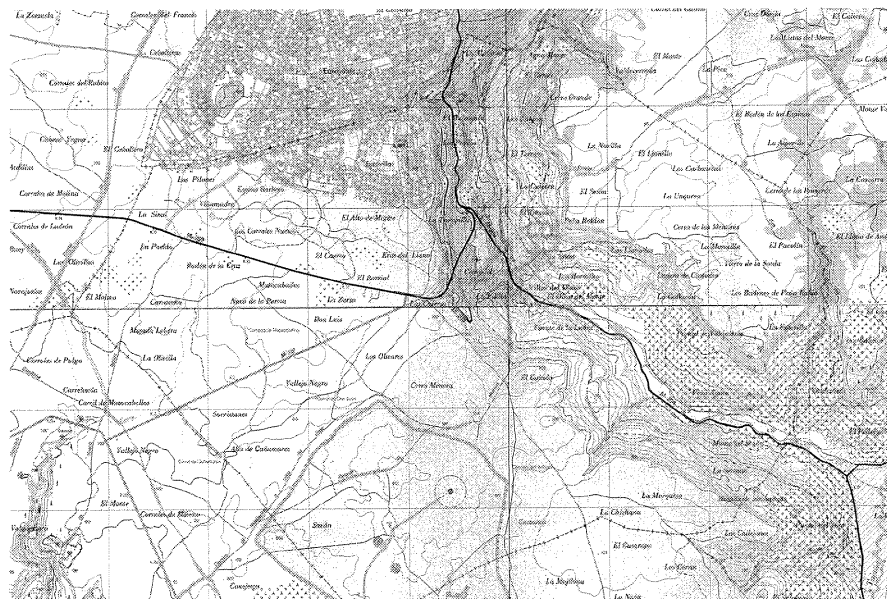
Plano del núcleo de población. Instituto Geográfico y Catastral, 1953. *Instituto Geográfico Nacional*.



Plano topográfico de la población, 1980. *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*.

municipio. Por su parte, el páramo de Campo Real, aislado en medio de este proceso, se postula como posible emplazamiento para un futuro aeropuerto. Estas circunstancias confieren al paisaje villarense una alta representatividad, cuyo principal activo es el mantenimiento de la fisonomía de territorio no urbano. El municipio forma parte de la unidad paisajística del "Valle de Villar del Olmo", que se extiende sobre 1.555 ha pertenecientes a la localidad (53,3%) y a Olmeda de las Fuentes (25%), Nuevo Baztán (9,8%) y en menor medida Pezuela de las Torres (6,2%) y Ambite (4,8%). En virtud de su fisiografía y de sus perspectivas de evolución, a esta unidad de paisaje se le otorga una calidad visual media y una fragilidad visual media-alta⁹. Dos líneas aéreas de media tensión (15kv) pautan el territorio con sus torres metálicas. Una de ellas recorre el límite con Valdilecha, para continuar por Carabaña atravesando el recinto de la Armada, mientras que la otra cruza desde el norte, y siguiendo el valle se interna en el núcleo urbano, de donde parte nuevamente en dirección sur hasta introducirse en Ambite.

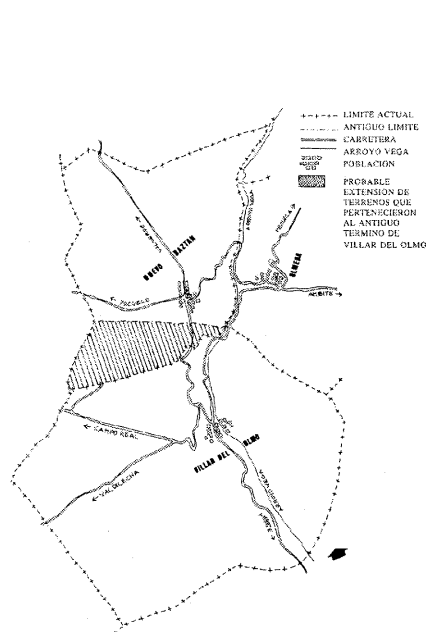
Al igual que la mayor parte de los municipios próximos, la economía de Villar del Olmo se ha basado tradicionalmente en el cultivo de cereales, olivos y vides. De la importancia de su actividad agrícola son testigo las numerosas eras (del Llano, del Gallo, del Cubo) de tierra que desde antiguo circundan la población en su



Mapa del término municipal (hojas 560-IV, 583-II). Instituto Geográfico Nacional, 1999. *Instituto Geográfico Nacional*.

flanco occidental. No obstante, la importancia agrícola de los páramos y laderas de Villar del Olmo, su cuidado y explotación, se ha reducido considerablemente como consecuencia de

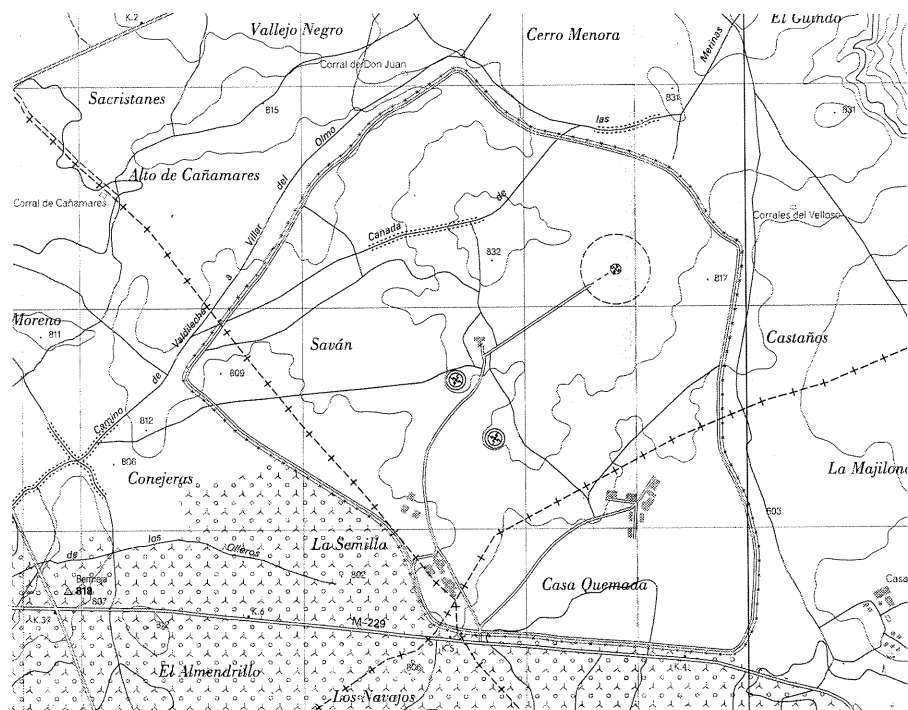
las transformaciones experimentadas de forma generalizada en la economía de los pueblos de la comarca durante las últimas décadas. Actualmente, la agricultura constituye un sector de



Mapa del área del término ocupada en la fundación de Nuevo Baztán. Luis Antonio Alejo Moratilla, 1994. *Villar del Olmo, un desconocido de la historia.*

escasa repercusión en la población, si bien la extensión labrada (2.761 ha) es todavía significativa¹⁰. En ella predomina la labor de secano, con 1.022 ha. Entre los cultivos herbáceos destaca la cebada (406 ha) y en menor proporción el trigo (72 ha), avena (4 ha), yero (3 ha), patata (1 ha) y melón (4 ha). Abundan las áreas de pastizal (26 ha) y matorral (78 ha), que en ocasiones se presentan asociadas (429 ha). El terreno improductivo ocupa 470 ha y se concentra sobre todo al sur del término, mientras que el matorral calizo forma los recubrimientos de ladera. Los cultivos leñosos están dominados por el olivar (*olea europaea*) para aceite, que ocupa alrededor de 184 ha, mientras que la presencia de viñedos se ha reducido notablemente, y apenas se cultivan 16 ha en secano. Aparecen pequeños cultivos de frutales (22 ha), como el ciruelo silvestre (*prunus insititia*) o el almendro (*prunus amygdalus*).

La explotación forestal de Villar del Olmo, donde abundaban olmos, robles y encinas, debió alcanzar un considerable desarrollo en la antigüedad¹¹. A pesar de la paulatina pérdida de masa boscosa de los páramos, el término posee todavía cierto interés desde este punto de vista. Aproximadamente un 10% de la superficie de



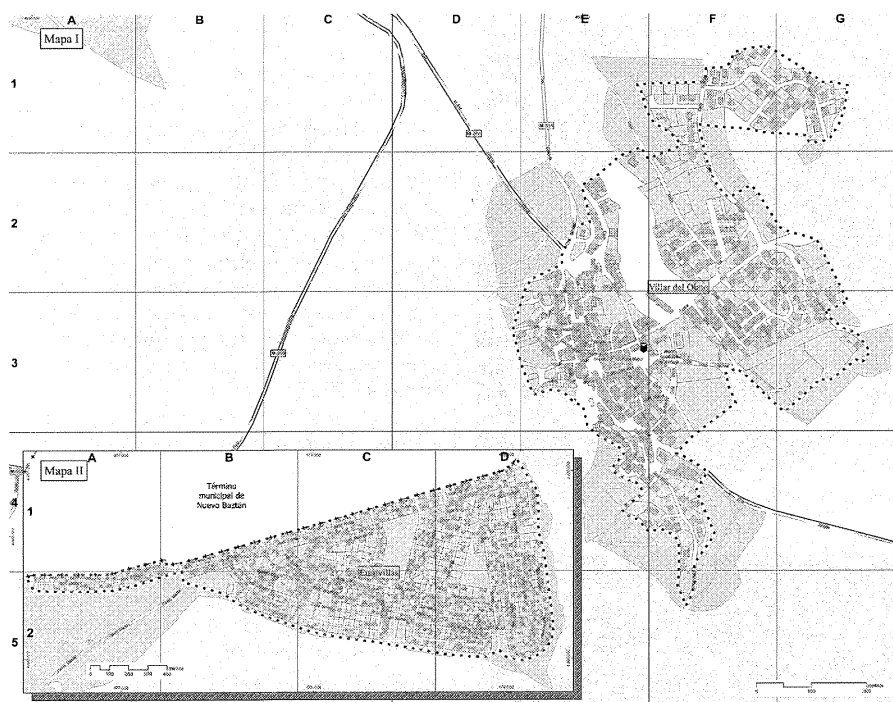
Instalaciones de Base Bermeja. Mapa del término municipal (hojas 560-IV). Instituto Geográfico Nacional, 1999. *Instituto Geográfico Nacional.*

Villar del Olmo es terreno forestal, y de éste casi el 97% es monte abierto (zonas boscosas aclaradas), quedando el 3% restante como monte maderable con aprovechamiento¹². Hay declarados por la ley como Montes Preservados casi 200 ha de masa arbórea, arbustiva y subarbustiva de encinar, enebro, coscojal y quejigal, localizadas tanto en las zonas más altas del barranco de Valdezarza como en el de Bardelloso. Agrupaciones de frondosas (un total de 278 ha en el término) acompañan la carretera de Nuevo Baztán, mientras que la zona próxima al arroyo presenta mayor variedad de especies, entre las cuales existía hasta hace poco en las inmediaciones de la población un significativo conjunto de olmos, la mayoría de los cuales debieron ser talados por un brote de grafiosis, agrupándose los supervivientes en torno a la fuente de San Isidro. En la ladera occidental del centro urbano merece ser destacado el parque forestal de la Píllilla, un antiguo coto escolar cuya especie más abundante es el pino carrasco (*pinus halepensis*), y que desempeña un importante papel frente a la erosión edáfica y la escorrentía.

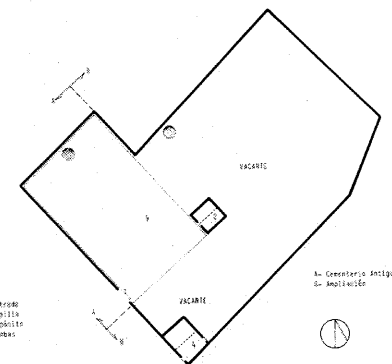
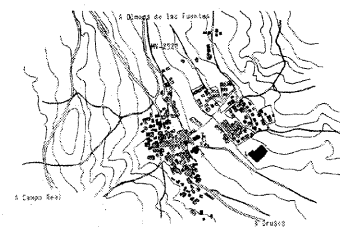
Emplazado entre los términos de Ambite y Villar del Olmo, el monte de Valdealcá era en

origen un ejemplo de pasto y bosque comunal, cuyo disfrute ha sido históricamente fuente de numerosos litigios de los que se conservan multitud testimonios. El monte es actualmente propiedad privada, y cuenta con una población de seis habitantes según el censo de 2005. Su rica reserva de fauna (reses bravas, especies de interés cinegético y otros ejemplares silvestres) se encuentra amenazada por un proyecto minero que prevé la instalación de una planta de tratamientos de áridos¹³, afectando de una u otra manera a más de 3.000 ha de los términos de Ambite, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres y Villar del Olmo.

Aún hoy la economía de Villar del Olmo depende en cierta medida de la explotación del campo, mucho más de la agricultura (en torno a un 10% de sus habitantes se dedica en exclusiva a esta actividad) que de la ganadería, un sector prácticamente residual, con cabañas de ganado ovino para carne y caprino para leche. La extracción y transformación de materias primas resultan casi testimoniales, y la industria actual apenas representa el 1,2% de la ocupación, limitándose a pequeñas empresas dedicadas a satisfacer las necesidades urbanas.



Callejero de Villar del Olmo. Instituto de Estadística. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, 2007.



Ubicación y planta del cementerio. *Inventario de cementerios, 1985.*

La construcción constituye la segunda actividad más importante del municipio (con un 15,6% de población ocupada), expandiendo su radio de acción incluso fuera del propio término. Sin embargo, más de la mitad de la población activa se emplea en el sector terciario, que supone la base actual de la economía de Villar del Olmo. Diversos comercios, instituciones financieras o establecimientos hosteleros dan servicio tanto a la población residente como al emergente turismo que se acerca a Villar del Olmo atraído por sus recursos paisajísticos, potenciado por diversas rutas que permiten disfrutar de su patrimonio histórico y natural.

Utilizadas desde la Edad Media para el paso de la cabaña lanar en su tránsito de Soria a Extremadura, cuatro son las principales vías pecuarias que cruzan el término de Villar del Olmo. De ellas, la más importante es la denominada Cordel de las Merinas o de la Pica, llamada así porque discurre por el paraje de La Pica en Olmeda de las Fuentes, entrando en Villar por El Llanillo, descendiendo a continuación hacia el valle junto a Peña Roldán, para luego remontar en las inmediaciones del cerro Menora, antes de desembocar por el suroeste en Valdilecha recorriendo alrededor

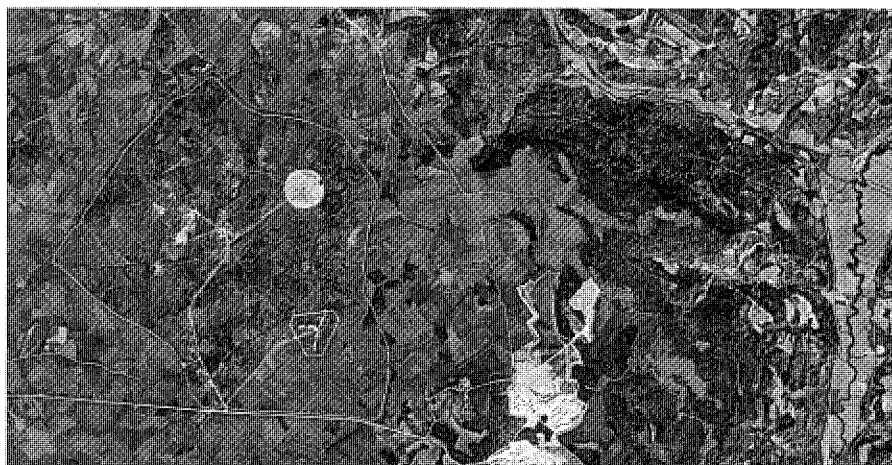
de 6.000 m, con una anchura legal de 37,50 m. Dado que la vía atravesaba los terrenos que la Armada tiene en el ángulo suroccidental del término, su trazado fue desviado tras el vallado de las instalaciones. Antes de penetrar en Villar, el Cordel de la Pica se bifurca en el paraje de Las Cañadillas (término de Olmeda) dando lugar a otra vía algo más estrecha que, con el nombre de Vereda del Camino del Campo, recorre 4.300 m hasta llegar a las proximidades del pueblo, donde le sale un pequeño apéndice de no más de 350 m llamado Ramal de la Vereda del Camino. Tanto la Cañada de las Merinas como el Camino de Pozuelo, que parte el municipio en sentido este-noroeste han sido reforestadas y se utilizan actualmente como sendas para paseantes, con unas excepcionales vistas del valle.

La conexión con la capital admite diferentes trayectos, siempre por carretera. Villar del Olmo está comunicado con Alcalá (pasando por Villalbilla, Valverde y Nuevo Baztán) a través de la M-204, que partiendo de la M-300 en los Hueros, llega hasta Perales de Tajuña (pasando por Orusco, Carabaña y Tiernes) junto a la A-3. La M-234, que parte desde el núcleo de población, comunica Villar con Olmeda de las Fuentes

y Pezuela de las Torres. Por último, la conexión con Campo Real tiene dos variantes: la M-209, que nace de la M-204 a escasos metros de la localidad y se prolonga hasta R-3, o la M-232, de la que salen sendos ramales para Valdilecha y Carabaña. La empresa Argabús ofrece líneas regulares de autobús interurbano entre Villar del Olmo y Madrid (nº 261, por Torrejón y Nuevo Baztán), Arganda (nº 321) o Alcalá de Henares (nº 260). En caso de optar por el transporte en taxi, los villareños deben servirse de la parada que existe en Nuevo Baztán.

A pesar de que durante años existieron varios trazados de ferrocarril que enlazaban algunos pueblos vecinos con Madrid¹⁴, y que incluso Villar estuvo durante los años de la Guerra Civil ligada a la capital a través del ferrocarril de los cuarenta días¹⁵, hoy en día las paradas de tren más próximas se encuentran en Alcalá, Torrejón, y Arganda del Rey, donde existe un enlace con la red de metro.

Villar del Olmo cuenta en la actualidad con dos focos importantes de población, distantes entre sí unos tres kilómetros. El primigéneo se sitúa junto al arroyo, mientras que el más reciente lo conforma el sector meridional de



Ortofoto de las Instalaciones de Base Bermeja. Instituto de Estadística, 2007.



Ortofoto del área de Eurovillas perteneciente a Villar del Olmo. Instituto de Estadística, 2007.

la urbanización Eurovillas, que ocupa parte del páramo occidental, junto al límite con Nuevo Baztán.

El caserío original ocupa un llano y las laderas que flanquean el arroyo en las cercanías del centro geográfico del término municipal. La carretera de Ambite a Olmeda (M-204) que acompaña el arroyo de la Vega, y la calle Carlos Ruiz (Cordel de las Merinas) que cruza el pueblo de oeste a este, han sido los ejes que han determinado tradicionalmente su configuración y su crecimiento. En el encuentro de ambas se halla la Plaza de José Antonio (conocida popularmente como Placetuela o Placituela) que fue antiguamente la Plaza del Concejo, bajo cuya olma se reunía a campana tañida.

La M-204 atraviesa la población de norte a sur dividiéndola en dos zonas de diferen-

te carácter: un sector escarpado, de trazado irregular y desordenado, que asciende entre las lomas y eras que circundan la población alcanzando pendientes del 25%; y otra de suave pendiente junto a la vega, en la que una serie de sinuosas calles discurren en paralelo al arroyo, siendo atravesadas por otras de similares características cuya directriz busca el curso fluvial. La carretera (calle Madrid, plaza de José Antonio y calle Real) se presenta así como un límite que segrega más que sutura ambas partes, interrumpiendo funcionalmente la continuidad de la trama.

Situada en una planicie ligeramente ondulada, en lo que fue un bosque de encinas, olivares y viñedos, Eurovillas estaba en origen planteada como urbanización de segunda vivienda, aunque en la última década se ha

orientado paulatinamente hacia primera residencia. Desde su creación en 1965, el sector perteneciente a Villar del Olmo (una cuarta parte de las parcelas, ocupando alrededor de 120 ha) ha estado más vinculado de facto al término de Nuevo Baztán, pues el municipio vecino albergaba hasta hace muy poco la mayor parte de los servicios y equipamientos. Las parcelas son rectangulares y se agrupan en grandes manzanas regulares, mientras que las viviendas unifamiliares aisladas se disponen retanqueadas a todos los linderos. El espacio público adolece de tratamiento urbano, con unas zonas verdes que suman casi 619.000 m² sin un criterio unificador.

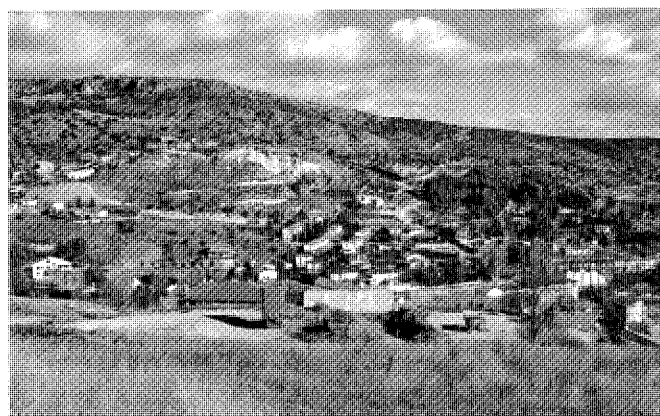
Como sucede con otros pueblos de la zona, el origen del toponímico "Villar" resulta incierto. Las Relaciones de Felipe II no nos sacan de dudas: "el dicho lugar es antiguo porque la fundación del templo que tiene es antiquísimo y parece ser edificado en tiempos de moros". Tampoco aportan mucha luz al respecto testimonios posteriores¹⁶ que reconocen abiertamente no saber nada "de su fundador ni el tiempo de su fundación." Algunos autores¹⁷ aventuran incluso sobre su origen que: "como casi todos los que principian su nombre por V, es debido á los moros. Tenian estos la costumbre de dar á las villas que fundaban un nombre relacionado con las propiedades del terreno sobre el que edificaban. No habian de formar excepcion de la regla general con Villar, y por ésta razon lo distinguieron con el sobrenombre del Olmo, debido al gran árbol, así llamado, que se levantaba en el centro del nuevo pueblo". Efectivamente, hasta hace pocos años, una gran olma presidía la que fue plaza principal del pueblo hasta la construcción del Ayuntamiento a mediados de siglo XX. Por su parte, Jiménez de Gregorio¹⁸ avanza la siguiente hipótesis sobre su origen: "El topónimo 'Villar' nos hace pensar en un poblado o 'villa' agrícola romana, que debió mantenerse en época visigoda y una vez ocupado el país por los musulmanes establecen éstos una almunia, topónimo que conserva una de las dehesas de su término".

De los orígenes a la Edad Media

La documentación recogida en la Carta Arqueológica de Villar del Olmo¹⁹ nos permite aproximarnos al estudio de sus primeros asentamientos. Con frecuencia, la localización de estos restos materiales está dificultada por las alteraciones que ha sufrido el paisaje, bien por causas naturales (como la erosión producida tras la deforestación del antiguo bosque del páramo) o a consecuencia de la acción del hombre, como



Villar del Olmo desde las Canteras del Blanquear. Foto Enrique Krahe.



Villar del Olmo desde Las Eras.

los movimientos de tierras para la construcción de infraestructuras o los bancales creados para establecer cultivos a media ladera. Los treinta y dos yacimientos que componen la carta elaborada a partir de las prospecciones realizadas en 1993 dan buena muestra de la distribución e importancia de los asentamientos de Villar. Como sucede en otros municipios de la zona, las áreas de páramo ofrecen indicios de haber sido muy poco pobladas, mientras que los cortados y terrazas del arroyo concentran la mayor parte de los restos. La progresiva pérdida de vegetación permitió el afloramiento del sustrato geológico del pretil calizo, dando lugar a espacios aterrizados en los que muy probablemente existieron asentamientos humanos. A pesar de que no se han recogido restos esclarecedores, como utensilios o pinturas, se supone que los abrigos de La Sima (yacimiento 179021) en Peña Rondán, debieron ocuparse desde el Epipaleolítico y Neolítico hasta Edad del Bronce y Hierro. Hasta hace poco eran utilizados como refugio por pastores, y en la actualidad, a pesar de su difícil acceso, son visitados por senderistas. De igual modo, las cuevas naturales de los farallones calizos de Valdezarza (179030) fueron al parecer ocupadas ocasionalmente entre los mismos periodos, si bien muchas de ellas han eliminado sedimentos y testimonios de la cultura material.

En el transcurso de la última fase del Neolítico se modificaron sustancialmente las actividades de los primitivos pobladores de la región y sus patrones habitacionales. Reducidos grupos familiares se apropian de las tierras y pastos para la cría de ganado (oveja, cabra, cerdo y vaca, utilizados también para la obtención de productos elaborados) que necesitan para su propia supervivencia. Los poblados de la Edad del Cobre son

los primeros permanentes de la prehistoria madrileña. De esta época datan los primeros "fondos de cabaña", un modelo de asentamiento al aire libre (que pervivirá incluso hasta la romanización) constituido por pequeñas agrupaciones de cabañas con bases semiexcavadas, que se localizan habitualmente en las vegas y bordes del páramo. En las cercanías de la Fuente Gascueña y en el Barranco del Guindo, se concentran numerosos yacimientos del Bronce²⁰ indeterminado (179009, 179010, 179020, 179024, 179025 y 179026) entre ellos algunos de estos fondos de cabaña. Se han recogido laminas de sílex y cerámica a mano, con grandes vasijas, y abundante piedra caliza en superficie. En el paraje de El Romeral, algo más al sur, y al otro lado del arroyo, la carta se hace eco de un posible poblado aislado del Bronce (179027) junto a una instalación rural moderna. Restos de fondos de cabaña se localizan igualmente junto al barranco del Hocino (179028), al norte del municipio²¹.

Durante la Edad del Hierro, la región madrileña estuvo poblada por los Carpetanos, pueblo celtibérico establecido de forma dispersa sobre el territorio pero con preferencia por las cuencas fluviales, dedicado preferentemente a la agricultura de cereales, la recogida de frutos silvestres y a la ganadería. En Villar apenas existen vestigios de poblados de la Edad del Hierro, salvo algunas referencias aisladas de cerámica celtibérica en un zona próxima a la Fuente del Escurrizo (179007).

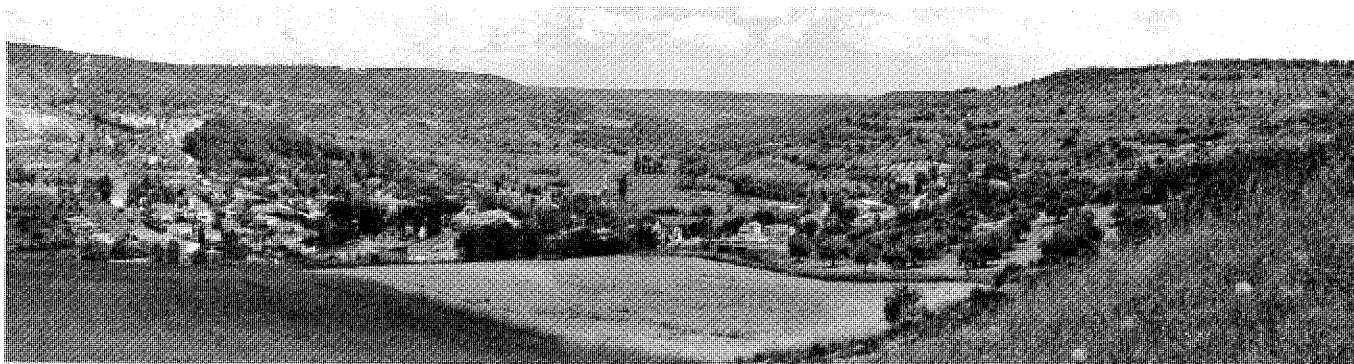
En tiempos de la romanización, la comarca era un territorio de escasa trascendencia estratégica. Los romanos adaptaron para su uso muchos de los asentamientos previos, hasta que tras la Paz Augusta, los habitantes bajaron a ocupar los valles, adoptando un tipo de ha-

bitat conformado por grandes villas agrícolas. Complutum experimentó entonces una rápida expansión (alcanzó los diez mil habitantes), llegando a ser la capital del *conventum* homónimo, alrededor del cual se fundaron numerosas villas de las cuales algunas evolucionarían poco a poco en aldeas.

La inserción de Complutum en la red de vías²² supuso un importante impulso para su comarca, del que pudo participar Villar. Hasta el momento, las prospecciones arqueológicas no han confirmado las sospechas²³ que Jiménez de Gregorio sostiene sobre el origen del topónimo, aunque no sería de extrañar su futura aparición. Más descartable es la existencia de restos de calzadas, a pesar de la proximidad de Villar del Olmo a Complutum y a algunos de los itinerarios más destacados de sus cercanías, y que el Anónimo de Ravenna²⁴ da noticia de una calzada que uniría Complutum con Cástulo pasando por Caracca y Segóbriga. Dado que actualmente la situación de Caracca en el Risco de las Cuevas²⁵ de Perales de Tajuña parece ofrecer pocas dudas (en detrimento de la frecuente identificación con Carabaña²⁶) resulta difícil que la vía pudiera atravesar el término Villar del Olmo.

Hasta la llegada de los visigodos en el siglo V, esta situación se mantendría sin apenas variación y, a pesar de la cercanía de Villar del Olmo a importantes ciudades visigodas²⁷ el establecimiento de los nuevos pobladores no dejó en esta zona más vestigios que el amojonamiento de la comarca (la demarcación de los obispos conocida como "hitación") atribuido al rey Wamba (672-680), del cual sólo quedan testimonios documentales.

Aunque al comenzar la invasión árabe en el 711 desaparece la monarquía visigoda, no



El valle del arroyo de la Vega desde El Quemado. Foto Enrique Krahe.



Colonia Paquita y hornos del Blanquear. Foto Enrique Krahe.

es hasta 714 cuando los musulmanes toman la ciudad de Complutum, a manos del ejército de Muza Ben Nosair. Sin embargo, tampoco se tiene confirmación arqueológica de asentamientos estables de época musulmana en Villar del Olmo, a pesar de lo que algunos topónimos como "la Almunia" pudieran sugerir.

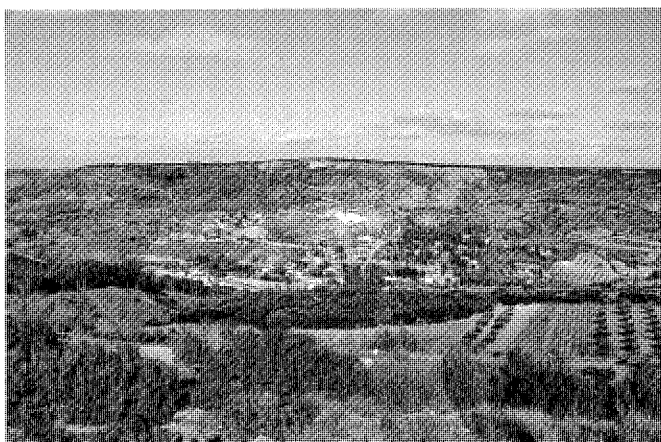
Con la conquista de Toledo y su territorio por Alfonso VI en 1085, Castilla se apoderó de todas las tierras situadas al norte del Tajo. Sin embargo, los almorávides, que habían ocupado el castillo de Alcalá en 1109, saquearon bajo el mando de Alí ben Yusuf las aldeas del Tajuña durante el año siguiente, llegando incluso a cercar Toledo. Y aunque estas tierras fueron de nuevo reconquistadas en 1111 por Álvaro Fáñez²⁸, el territorio en que se encuentra la actual Villar del Olmo no dejaba de formar parte de una inestable e indefinida frontera que cambiaba de manos constantemente. Tras un breve periodo de nuevo en poder almorávide, en 1118

se produjo la toma definitiva de Alcalá y toda su comarca por parte del obispo Bernardo de Agen, lo que permitió la pacificación y consolidación de las tierras al norte del Tajo. Se dio inicio así a un lento proceso de refundación de aldeas despobladas, creación de nueva planta o ampliación y repoblación de las existentes, promovida a través de exenciones impositivas y otros fueros.

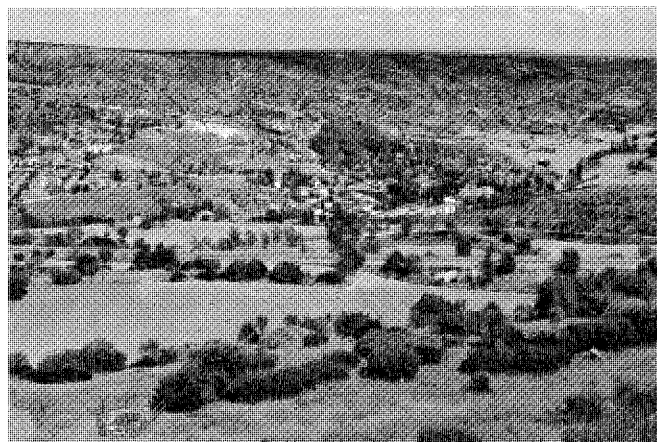
El origen de "el Villar"²⁹ hay que situarlo durante la época de Alfonso VII, quien como contrapartida al apoyo recibido en las campañas contra los musulmanes, concedió a perpetuidad el castillo de Alcalá a la dignidad Arzobispal de Toledo. El territorio cedido abarcaba el "castro que ahora se dice Alcalá, pero antiguamente Complutum, con todos sus términos antiguos (...) con las tierras, prados, ríos, pesquerías, viñas, huertas, montes, árboles frutales y silvestres, villas, aldeas, como pertenecen al real derecho"³⁰. Poco después, en 1135 el arzobispo

Raimundo concedió a Alcalá el Fuero Viejo o Fuero de Alcalá³¹, una especie de código legislativo que le otorgaba la denominación de villa clerical (con lo que la tierra de Alcalá pasaba a tener privilegios económicos y políticos) y que regía tanto los asuntos políticos, como legislativos y mercantiles. Quedaba así constituida la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares, que integraba en su alfoz los siguientes lugares: Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Abajo (o Daganzuelo), Torrejon de Ardoz, Valdemora (despoblado cercano a Galpagos), Arganda, Ambite, Anchuelo, Bilches (o Vilches, despoblado cercano a Arganda), Campo Real, Carabaña, Corpa, Los Hueros, Loeches, La Olmeda, Orusco, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Querencia (despoblado situado junto a Ambite), Santorcaz, Los Santos de Humosa, Tielmes, Torres de la Alameda, Valtierra (despoblado cercano a Arganda), Valmores, Valverde de Alcalá, Villar del Olmo, Valdilecha y Villalbilla.

Sin embargo, poco más tarde el Concejo de Segovia obtuvo por las ayudas prestadas al rey Alfonso VII las tierras entre el Henares y el Tajuña, de manera que pasaron a depender de Segovia muchas de las aldeas recién integrados en el alfoz complutense, entre ellas Villar del Olmo. En 1190 Alfonso VIII confirmó estas villas³² al Concejo de Segovia "según hoy las tenéis y poseéis, con todos sus términos y aguas", consolidándose así la repoblación iniciada por los segovianos. Esta situación no se restituyó hasta que el arzobispo toledano Rodrigo Jiménez de Rada recibió en 1214, tras la victoria castellana de las Navas de Tolosa, y pocos meses antes de la muerte de Alfonso VIII, un privilegio³³ deshaciendo los tratados con los segovianos. De esta manera, las aldeas retornaron a la mesa arzobispal toledana.



Villar del Olmo desde El Guindo. Foto Enrique Krahe.



El valle desde El Llano. Foto Enrique Krahe.

La repoblación de Villar del Olmo, como la de muchas otras aldeas, fue llevada a cabo principalmente por órdenes militares. Según consta en las Relaciones de Lorenzana (1782), “En lo antiguo hubo convento de los templarios expulsos, cuyos vestigios aún permanecen, y las haciendas que en este término poseyeron se saben cuales por los instrumentos que conserva el archivo de la iglesia parroquial. Denominábase este convento San Bartolomé”³⁴. De haberse establecido en Villar, su permanencia no debió prolongarse excesivamente, pues tras la sentencia de Salamanca (1310) les fueron confiscados sus bienes³⁵. No obstante, el auge de población que hasta el siglo XIII se produjo paulatinamente desde el XI, registró una súbita caída en la segunda mitad del siglo XIII con la aparición de la Peste Negra, que fue el origen de muchos despoblados de la región. La mayor parte de las nuevas fundaciones surgidas durante la repoblación de Castilla se acompañó de la construcción de modestas iglesias rurales, que generalmente se sirvieron de los esquemas románicos, y que con frecuencia contaban con espacios porticados. Tal es el caso de la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, que ha desempeñado desde entonces un papel protagonista en el devenir cotidiano de Villar del Olmo, sufriendo a lo largo de estos siglos numerosas obras de diferente alcance.

En la documentación estudiada por María Luisa Guadalupe Beraza en su obra “Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)”³⁶ aparecen una serie de localidades en base a una circunscripción vinculada al arceprestazgo de Alcalá y con una organización territorial propia. En cuanto al gobierno de la vida local de Villar, de la do-

cumentación contenida en los Libros de Actas del Concejo de Villar del Olmo, detenidamente estudiada por Luis Antonio Alejo, se desprende la práctica de las asambleas concejiles, dirigidas por los “hombres buenos” y al que también acudían los pecheros³⁷ villarenses. Se formaron entonces las figuras de los alcaldes, regidores, diputados, mayordomos de propios, guardas de campo, procuradores, escribanos y contadores que mantenían vivas las relaciones entre las villas alcaláinas en base al Fuero Viejo de Raimundo.

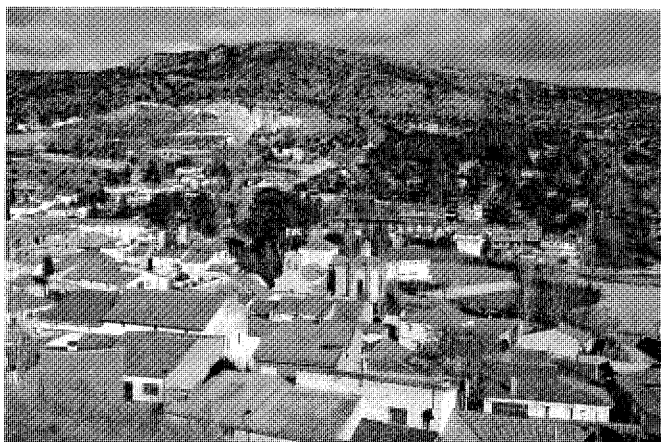
Las cargas fiscales que desde la Edad Media gravaban sobre los habitantes de Villar se dividían en rentas reales y eclesiales³⁸. Con el fin de mantener el control administrativo y fiscal de las aldeas, la totalidad de la tierra alcalaina se dividió³⁹ a finales del siglo XV en ‘cuartos’ (equivalentes a sexmos) organizados de la siguiente manera: Cuarto de Santorcaz (Los Santos de la Humosa y Ambite), Cuarto de Villalvilla (Torrejón de Ardoz, Camarma de Esteruelas, Los Hueros, Anchuelo y Valverde), Cuarto de Arganda (Loeches, Torres y Pozuelo del Rey), Cuarto del Campo (Valdilecha, Carabaña y Perales) y Cuarto de Pezuela (Olmeda, Orusco, Corpa y Villar). A pesar de ello, Villar continúa la dependencia directa de Alcalá y sólo en algunos aspectos de Pezuela⁴⁰ (el escribano de esta villa actúa como notario de Villar, y el recaudador de Pezuela debía rendir cuentas al corregidor de Alcalá, etc.).

A mediados del siglo XV la cañada manchega usada por los ganados de la orden de Santiago amplía su ramificación en esta zona. En Villar, el Cordel⁴¹ de las Merinas cruza de este a oeste y representa una fuente de enriquecimiento cultural (canciones, bailes, guisos,

trajes...) y económico, pues se realizaban al tiempo transacciones comerciales. Así, el vino que se producía en Villar, sobre todo tinto, era de reconocida calidad en toda la comarca, y los excedentes de la producción se vendían en la localidad o en la Feria de San Bartolomé, que se celebraba en Alcalá.

La población se organizaría en el cruce del camino entre Alcalá y la carretera de Valencia por Carabaña, la actual M-204, y el Cordel de Merinas, encuentro materializado en la Placituela, centro urbano original que albergaba las funciones comerciales y donde se halló en un momento el olmo que reunía el primitivo concejo; dicho camino de Alcalá discurría en dirección norte-sur en la línea de articulación entre los cerros cercanos y la vega del arroyo. Esta situación propiciaba dos tipos de asentamientos, como ya se ha comentado: el occidental, probablemente el más antiguo, con viviendas excavadas en la ladera –como indica la denominación de la plaza de las Covachuelas–, manzanas irregulares y esponjadas y viario intrincado y estrecho, frente a una organización urbana más cercana a la de las villas agrícolas de la Sagra y la Alcarria, ya en la vega, formada por grandes manzanas más compactas favorecidas por el terreno llano y con calles amplias y rectas; en este sector se erigió la iglesia, asociado a otro espacio urbano propiciado por el Cordel de Merinas, la actual Plaza Mayor, donde se trasladó la Casa Consistorial.

Entonces, el análisis del trazado parece indicar un asentamiento primitivo en torno a la plaza de las Covachuelas y calle del Ejido, en conexión con las eras y la huerta, que se extendió rápidamente hacia el camino principal y propició la Placetuela, con viviendas protegidas por la



La población desde la ladera occidental.



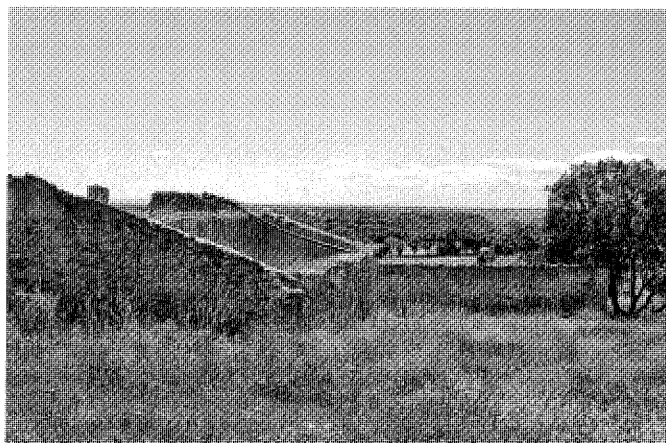
Coto forestal de la Pililla.



Las Eras con el pinar de la Pililla al fondo. *Foto Enrique Krahe.*



Pinar de la Pililla. *Foto Enrique Krahe.*



Corrales del Llanillo. *Foto Enrique Krahe.*



Monte del Llanillo. *Foto Enrique Krahe.*

ladera –algunas excavadas– y cercanas a la fértil vega, pero sin ocuparla, donde habría ya en los siglos XI y XII un primitivo templo apoyado en el Cordel de Merinas, la iglesia parroquial; la extensión posterior se realizaría en esta dirección parcelando y ocupando las huertas hacia la recién creada iglesia, más pequeña que la actual –sólo con el tramo inicial de la nave principal– y con un pórtico abierto al espacio de relación –la actual Plaza Mayor– a sus pies.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La organización administrativa y territorial anteriormente descrita se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando Felipe II concedió carácter de villazgo a muchas de las aldeas alcaláinas a cambio de contraprestaciones económicas. En Villar del Olmo se conservan respuestas a dos cuestionarios de las Relaciones de Felipe II⁴² que, realizadas en el corto lapso de tres años⁴³ aportan significativas diferencias en cuanto a la dependencia territorial y organización administrativa, mientras que el resto de apreciaciones apenas difieren. El primer informe recoge datos acerca de la población en el año 1576. Según atestigua este interrogatorio⁴⁴, Villar alcanzó la categoría de villa eximida⁴⁵ en 1561, coincidiendo con el traslado de la capital de España a Madrid. La villa habría pasado entonces a pertenecer al arzobispo de Toledo, responsable directo de la elección de los cargos municipales, “y la justicia seglar que son dos alcaldes ordinarios (...) y un tiniente de gobernador que hay le pone el arzobispo de Toledo y el corregidor de Alcalá por su mandato”. El Vicario de Alcalá mantendría la jurisdicción eclesial, mientras que “la Chancillería donde van los pleitos de esta villa en grado de apelación es la villa de Valladolid”. El curato de Villar llevaba dos anexos que eran Valdormaña y Fuentespino, “que caen en tierra de marques de Mondejar”⁴⁶. Se hace incluso mención a un pleito entre el cura de Villar y el mencionado noble porque éste último los había entregado a otro cura. Como única iglesia existente figura la parroquial “la cual advocación de ella se dice Nuestra Señora del Antigua y que no hay otra cosa que declarar”, en la que se custodiaba “una caxica con unas reliquias que dicen que son de San Blas”. Durante la segunda mitad del siglo XVI, la iglesia se había reformado en profundidad, creándose el transepto que le otorga la planta de cruz latina, añadiéndose a la nave principal dos laterales, separadas por columnas y arcos de medio punto, y cubriéndose el crucero con la cúpula sobre pechinas que se conserva.

El documento nos deja testimonio asimismo de la existencia de dos ermitas. La dedicada a San Sebastián (protector contra la peste) se encontraba próxima al camino del Llanillo. De planta rectangular, estaba construida en piedra y argamasa, como atestiguaban los restos aún reconocibles de su cimentación. Por su parte, la de San Bartolomé se encontraba en la parte más alta del paraje de La Pililla.

La fundación del hospital (albergue para pobres o personas de paso) que mencionan las Relaciones como “antiguo pobre” parece bastante anterior⁴⁷. Mantenido por la donación de veinte mil maravedis que dejó en testamento unos años antes el vecino Diego de Espejo, el hospital estaba a cargo del Mayordomo del Cabildo de la Santísima Trinidad, una asociación seglar formada por los varones cabezas de familia, quienes destinaban los beneficios de unas tierras que tenían en arriendo a los más necesitados de la villa, y cuyas ordenanzas datan de 1571⁴⁸.

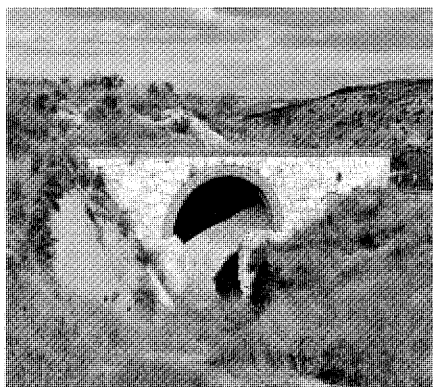
Villar del Olmo tenía “su término redondo como por mandado de Su Magestad se amojóno cuando se hizo villa”⁴⁹, y se encontraba en un “valle que participa algo de cierzo y es algo aspera la tierra y es tierra templada y es lugar fresco de arboledas y pueblo sano”, regado por un arroyo de corriente escasa, en el cual no había pesca, y que contaba con “dos molinos de cubo de personas particulares”, lo cuales “no muelen mas de la mitad del año por ser poca el agua”, de manera que en ocasiones debían los vecinos acudir a moler al Tajuña. Se encontraban uno cerca de las casas y el otro a un tiro de ballesta⁵⁰, con toda probabilidad junto al camino de Olmeda, donde subsistió hasta entrado el siglo XX. Las Relaciones muestran una economía de base agrícola centrada en el cultivo de la vid y los frutales, con apenas caza de liebres, conejos y perdices: “esta villa recoge medianamente pan y vino y aceite poco y ganados hay pocos (...) y de lo que en esta villa falta se abastece de la villa de Alcalá de Henares”. Por el contrario, la abundancia de pastores en los censos y las ordenanzas sobre aprovechamiento de pastos naturales ponen de manifiesto la importancia de la cabaña ganadera, cuya única tierra comunal era una dehesa para el pasto, que era objeto de alquiler. Una sentencia de la Chancillería de Valladolid de 1561 impidió a los vecinos de Villar ejercer la plena potestad de los pastos y dehesas situadas en la Almunia, la Pedriza, y el Monte Nuevo del término de Villar del Olmo, dado que el Corregidor de Alcalá determinó que se trataba de un bien comunal para disfrute de los vecinos de Alcalá “y villas y lugares de su partido por tener aprovechamiento de pasto y roça en el

dicho término” frente a la posición del concejo municipal que las consideraba como un bien de propios. Había en Villar un total de ciento diez vecinos, habitando “más de cien casas”. Eran todos labradores a excepción de “siete u ocho personas que dicen ser hijosdalgo y gozan de la libertad y tienen algunos de ellos executoria de sus pasados”.

El dominio político del arzobispo de Toledo fue ejercido hasta 1578 dado que, apelando a la delicada situación económica de la Hacienda Real, la corona había conseguido que el Papa Gregorio XIII⁵¹ promulgara un Breve que autorizaba a Felipe II a separar de las dignidades obispales cuantos lugares y villas pertenecieran a las autoridades eclesiásticas. De este modo, “a la dignidad arzobispal de Toledo se dio previlegio (...) desde quinientos y setenta y ocho en adelante, en recompensa de las rentas que tenía en la villa de Axalvir. A la dignidad arzobispal de Toledo se dio previlegio de otros dos mil y ochocientos y ochenta y ocho maravedis de juro perpetuo, situados en Toledo, para desde el dicho día en adelante, en recompensa de las rentas que tenía en la villa del Villar”⁵².

Así, una de las primeras variaciones significativas que recoge el segundo cuestionario de 1579 afecta al estatuto de la villa, que ha cambiado de propietario: “esta villa ha sido de la dignidad arzobispal de Toledo hasta ahora como dicho es” y pasa a ser de “Sancho de Vera el cual la tiene por suya desde el mes de abril pasado de este año de mil quinientos setenta y nueve años”. Para comenzar, el marco geopolítico es más preciso: la villa “está en el reino de Toledo y en la provincia de Guadalajara” y es por mandato del “Iltre. Señor Corregidor de la ciudad de Guadalajara” en cumplimiento de una provisión real por lo que se realiza el interrogatorio. Si bien se matiza posteriormente que “es lo espiritual arzobispado de Toledo”, y que “la justicia que ay en esta Villa es el Alcalde maior y ordinarios, y Alcaldes de Hermandad, puestos por el dicho Sancho de Vera y esta Villa”. Efectivamente, era frecuente que los cargos fueran elegidos de entre un listado propuesto por la villa y que debía ser ratificado por el señor, procedimiento que se mantendría durante siglos.

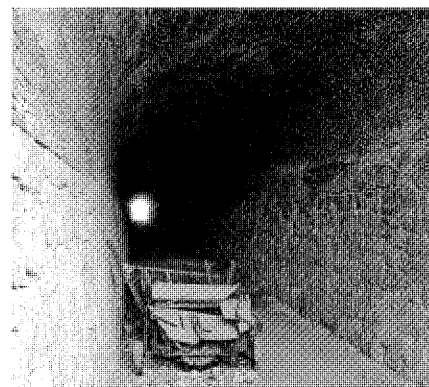
La descripción del medio físico y de la población es menos detenida, pero complementa las declaraciones anteriores. Así, el pueblo, que contaba con “mas de cien casas” se hallaba “el medio lugar en llano y el medio en ladera”, una característica que ha mantenido siempre desde entonces. Según algunos historiadores como Luis Antonio Alejo, las primeras viviendas de Villar estarían ubicadas en estas laderas, y serían cuevas (viviendas y bodegas) excavadas en el terreno ca-



Túnel del Quemado 1.



Túnel del Quemado 2. Foto Enrique Krahe.



Túnel del Quemado 1. Foto Enrique Krahe.



Apeadero del tren de los cuarenta días.

lizo. No obstante, las Relaciones sólo dan cuenta de que las “casas que hay en esta villa son casas bajas hechas de tapias de tierra labradas con algun yeso que hay en el termino de esta villa”, lo que está en consonancia con la descripción del primer cuestionario, que especificaba que “los edificios de esta villa son de piedra y tapia de tierra y yeso y maderas de olmo y saces, y toda se cria y halla en esta dicha villa y su término”. La presencia del arroyo con sus “muchas alamedas y saces y olmos y otras frescuras” harían sin duda más soportable la estación cálida, a la vez que representaban una fuente de materias para la industria villarensé, pues la madera del olmo como era apreciada en construcción por

la facilidad con que podía trabajarse y su validez para elaborar elementos estructurales, mientras que las saliceas eran comunmente empleadas en ebanistería y cestería.

La organización urbana tramada alrededor de la calle Real y el Cordel de Merinas, con la Placetuela y la iglesia como focos principales, parece que se consolidó con la constitución de las grandes manzanas situadas en la parte meridional y la compactación de las linderas con la vía principal. Este crecimiento propició la reforma y ampliación de la iglesia en la segunda mitad del siglo XVI, como se ha comentado, factor que afirmó la Plaza Mayor, donde se situaron las mejores casas, como espacio de relación.

De esta forma, la población organizó la típica configuración almadrada con dos caminos en cruz y la plaza central.

El final de siglo está caracterizado por un descenso generalizado de población, motivado por la política colonizadora en el Nuevo Mundo y por la continua incorporación a filas que requerían las diferentes campañas en territorio europeo. Así, en Villar del Olmo, se pasó de 110 vecinos en 1576, a 100 en 1579, y finalmente a los 91 que arroja el Censo de la Corona de Castilla⁵³ en 1591, de entre los cuales, a excepción de un hidalgo y un clérigo, el resto eran pecheros.

Varios cabildos y hermandades (de la Santísima Trinidad, del Santísimo nombre de Jesús, de las Ánimas, de la Vera Cruz...) ejercen la caridad durante estos años, las más importantes de las cuales prolongaron su actividad hasta principios del siglo XIX. Así, en 1600 se fundó la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, entre cuyas atribuciones se hallaba parte de la manutención del hospital. Este cabildo corrió con el cargo del altar de Ntra. Sra. del Rosario que se encontraba en un lateral de los brazos del crucero, y fue la primera institución que pagó a una maestra para dar clase en Villar en 1792⁵⁴.

La creación de estos cabildos y hermandades contribuyó al enriquecimiento de la iglesia de la Antigua, con la construcción de altares y la decoración de diferentes capillas. En 1632 se encargó para la iglesia de Villar del Olmo una nueva campana, si bien habría que esperar aún medio siglo para ver concluido el retablo barroco del altar mayor, cuyas características lo encuadran en la tradición madrileña. En esta época comienzan a enterrarse a los villareños en la parroquial, ocupando distintos lugares en función de sus donaciones o categoría social (clérigos en el Altar Mayor, personajes adinerados



Hornos de El Blanquear.



Horno de los Castaños. Foto Enrique Krahe.



Horno del Llanillo. Foto Enrique Krahe.



Horno de yeso en el Monte Señor. Foto Enrique Krahe.

dos en el "coro de arriba", niños en los brazos del crucero, y "coro de en medio", y jornaleros o campesinos en el "coro de abajo". A éstos se les enterraba con cal, y al cabo de los años, sus huesos eran trasladados a la cripta para reutilizar su sepultura. Por último, en el "coro de abajo al fondo" se enterraban pobres y mendigos.

En 1616 se celebró el primer voto asambleario (renovado en 1664 y 1676) para la celebración de fiestas, que se comprometen a guardar las de San Sebastián y San Isidro, en cuyo honor hubo al parecer intención de erigir una ermita, como queda reflejado en el extracto: "En la villa de Villar del Olmo a veinticinco días del mes de marzo de mil seiscientos setenta y seis (...) menester para la fábrica de hacer la ermita de San Isidro"⁵⁵.

En 1609 Juan de Ocón y Trillo (distinguido personaje que desempeñó el Ministerio del Consejo de las Ordenes, del Supremo Consejo y Cámara de Castilla y de la Suprema y General Inquisición) compró Villar del Olmo dando inicio un mayorazgo⁵⁶ que, integrado en la casa Ocón⁵⁷, se perpetuaría hasta la abolición de los señoríos. A su muerte en 1618, Villar pasaría a ser heredado, con su tierra y propiedades, y los derechos de cobro de impuestos por el hijo de éste, Pedro González de Ocón Pineda y Trillo⁵⁸. Su primogénita, Clara María de Ocón Coalla y Cordova, fue señora de la Casa Coalla y sus mayorazgos en Madrid, y de la Villa de Villar del Olmo. Por mor de su matrimonio en 1631 con el ilustre político y literato Antonio Hurtado de Mendoza Larrea⁵⁹ éste devino señor de la

villa⁶⁰, título que mantuvo hasta su muerte en 1644. María Francisca Hurtado de Mendoza Ocón Coalla y Cordoba⁶¹ fundó el real pósito⁶² en 1684, institución que ofrecía préstamos de grano en épocas de carestía, y cuya existencia se constata ya en otros lugares de Alcalá desde su fundación por el Cardenal Cisneros en 1513. Su administración era independiente de las cuentas de propios, y ha quedado conservada en el libro de "Cuentas del Pósito de Villar del Olmo (1684 y 1727)"⁶³, donde se anotan en fanegas, celemines y cuartillas las cantidades que los distintos vecinos adeudan a la institución.

Finalmente, en 1688 el título fue reclamado por Gaspar Salgado y Ocón⁶⁴, quien heredó el mayorazgo. La composición del concejo, que



Acceso al Cementerio.



Interior del Cementerio.

durante el siglo XVI era generalmente designada por los cargos salientes, pasó en este siglo a estar compuesta por nueve cargos directamente elegidos por el señor o de entre una lista facilitada por los vecinos⁶⁵.

Por su parte, los ganaderos reunidos desde antiguo en hermandades refundidas en el Consejo de la Mesta, adquirieron gran importancia frente a los agricultores. Villar del Olmo estuvo pagando durante varios años al “alcalde del Honrado Consejo de la Mesta”, que por aquel entonces se encontraba en Brea de Tajo. El incumplimiento de la reglamentación sobre sanidad pecuaria, roturado de cañadas o marcado de reses se castigaba con el derecho de achaquería.

Las relaciones entre la villa complutense y sus antiguas aldeas provocaba todavía no pocos conflictos, originados con frecuencia por diferencias de criterio respecto al aprovechamiento de las dehesas comunales. Entre los siglos XVI y XVII abundan interminables pleitos con Alcalá acerca del monte de Valdealcalá. Luis Antonio Alejo cita a este respecto el caso del Monte de los Tapiales o Valdealcalá en Villar del Olmo, conservado en los legajos Aprovechamiento de Valdealcalá por las 25 villas (1565-1769), Valdealcalá (1605-1852), pleito entre Alcalá y Villar del Olmo sobre sus términos comunes y aprovechamiento de monte, caza, pesca, etc. (1641) o pleito entre Alcalá y Villar del Olmo por aprovechamiento del término común⁶⁶ (1543-1610) en el que pone de manifiesto “lo primero que la villa del Villar y su término era antes término y jurisdicción de Alcalá y se desmembró de su jurisdicción y se hizo villa de por sí como lo confiesa en una petición fol.118 y en otra fol.119

y en otra fol.125 y en la petición que presentó el consejo, presentada en el acuerdo y en especial el término que llaman de los Tapiales que es jurisdicción del Villar, era antes y es ahora pasto y aprovechamiento común de Alcalá y de los lugares de su tierra y siéndolo en el año pasado de 1577 el licenciado Alonso González de Santa Cruz, juez de montes y theniente de corregidor de Alcalá, junto con los alcaldes y regidores y otros vecinos del Villar, mandó hacer monte en el dicho término y vedó la roça y corte del por quince años y añadió”. En lo referido a la escasa industria villarensa, en el siglo XVII se limita al trabajo con esparto y mimbre, así como a la extracción y transformación de materiales para la construcción, tales como la cal y el yeso, o a la elaboración de vigas de olmo. No obstante, esta situación experimentó un sustancial cambio con la entrada del nuevo siglo.

El final de la dinastía de los Austrias a la muerte sin descendencia de Carlos II originó un conflicto de ámbito internacional, de cuya dimensión más aparentemente prosaica y cotidiana fue privilegiado testigo la comarca, con importantes repercusiones sobre la población de Villar del Olmo. En plena Guerra de Sucesión Española, el navarro Juan de Goyeneche⁶⁷ estableció en el llamado “Bosque de Acevedo” del municipio de la Olmeda un próspero conjunto industrial. Su decidido apoyo a la causa borbónica se vio recompensado con privilegios fiscales para sus productos, lo que favoreció la implantación y diversificación de sus manufacturas, creadas principalmente para abastecer a las tropas reales de artículos de calidad. En 1713, mientras se concluían las obras del palacio-iglesia de Nuevo Baztán, que José de Churriguera

había comenzado en 1709, Goyeneche recibió autorización de Felipe V para cerrar, adehesar y poner guardería de caza y pesca a las tierras que había adquirido en el despoblado de Valmores, si bien la independencia de Nuevo Baztán respecto a la villa de Olmeda de la Cebolla, cuyo señorío había adquirido Goyeneche en 1714, no se produjo hasta 1723.

La necesidad de mano de obra tanto para la construcción como para el empleo en las fábricas que Goyeneche había puesto en marcha de forma paulatina en Olmeda (la de paños inició su andadura en 1710) y Nuevo Baztán (sombrosos de munición y textiles inaugurada en 1715, y cristales y vidrios finos en 1720) supuso un notable desarrollo en la especialización de la industria local. Sin embargo, a pesar de que la figura de Goyeneche y la fundación de Nuevo Baztán condicionan la dinámica poblacional y la vida cotidiana de Villar del Olmo, el impulso económico que proporcionan viene acompañado de no pocos litigios. La creación de Nuevo Baztán había sido posible gracias a la compra continuada de terrenos en diferentes términos municipales, y dado que la posesión de la tierra no implicaba la jurisdicción sobre ella, se produjeron múltiples enfrentamientos con los concejos de las poblaciones circundantes, en ocasiones debido a no encontrarse adecuadamente efectuado el deslinde de términos municipales⁶⁸. De hecho, una gran parte de lo que actualmente es Eurovillas fue motivo de pleito entre la villa de Villar del Olmo y Goyeneche.

La formación del término de Nuevo Baztán tuvo importantes repercusiones en las comunicaciones dentro de la comarca, que la cartografía elaborada a partir de esta fecha (sobre todo



Pistas deportivas.

la realizada por Tomás López⁶⁹ por encargo de Carlos III) recoge sistemáticamente durante el último tercio del siglo XVIII. A pesar de las imprecisiones que con frecuencia presenta, se trata de una útil herramienta para seguir la evolución de la red viaria de Villar del Olmo. Así, aunque el plano de las Cercanías de Madrid (1760) no refleja todavía Nuevo Baztán, sí aparecen el resto de poblaciones limítrofes, todas ellas al margen de las vías más importantes, que comunican Alcalá con Arganda por Loeches y Carabaña con VacíaMadrid por Villalcampo (Campo Real). Tres años más tarde, en el Plano de la Provincia de Madrid realizado por el mismo autor ya se incluye Nuevo Baztán, así como la consolidación de un camino que conduce desde el nuevo asentamiento hasta Loeches por Pozuelo del Rey, lo que trasluce el interés que esta vía tuvo para la relación de Nuevo Baztán con la capital, en detrimento de Alcalá. Las comunicaciones de Villar del Olmo se vieron beneficiadas por la instalación de sendas industrias dependientes de Nuevo Baztán en Orusco (molino de papel y batán) y Ambite (presa para regadío).

Aunque a causa de la Guerra de Sucesión, el Rey había suprimido los derechos de cobro de alcabalas por particulares, reservando este derecho a la corona, en 1706 el Consejo de Hacienda de Felipe V concedió por una Real Provisión el disfrute (a cambio de pagar 1.695.227 maravedís) de las rentas producidas por alcaba-

las y cientos de la Olmeda y Villar del Olmo⁷⁰ a Juan de Goyeneche desde enero de 1707 hasta diciembre de 1708⁷¹, en perjuicio del señor de la villa, a quien sólo le correspondía por ser dueño de la jurisdicción un pago anual por razón de vasallaje.

El mayorazgo de la Casa de Ocón, en poder de Gaspar de Ocón y Salgado⁷² había sido reclamado por un lejano familiar, el antequerano Jerónimo Francisco de Rojas, primer marqués de la Peña de los Enamorados, quien lo consiguió por sentencia de la Real Chancillería de Valladolid y llegó a ostentarlo desde 1696 hasta que el Consejo y Real Cámara de Castilla dictó en 1701 sentencia favorable⁷³ al recurso que había interpuesto Gaspar de Ocón, que de este modo recuperó el señorío⁷⁴.

La despótica actitud que este señor mantenía con sus vasallos⁷⁵ fue denunciada en 1718 por el procurador síndico, dando queja de estos abusos al Consejo de Castilla. Ante las acusaciones, el señor ordenó el apresamiento del mencionado funcionario, argumentando que "era él el absoluto dueño de quanto había en esa villa, hasta las haciendas de los vecinos y que al que se moviese a dar queja ante los de nuestro Consejo, le había de vender el ganado de labor a dos reales de a ocho por par"⁷⁶. Así las cosas, el pueblo de Villar del Olmo remitió una carta al Real Consejo, el cual ordenó la liberación del síndico. Poco más tarde sería el

propio Gaspar Salgado quien fuera hecho preso: en 1722, el corregidor de Alcalá ordenó que el señor abandonara la villa por haberse apropiado de las alcabalas de Villar, que estaban enajenadas a favor de Juan de Goyeneche.

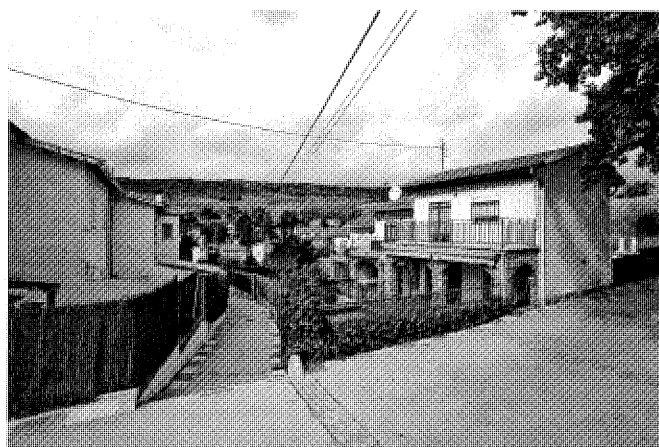
La elección de cargos para el Ayuntamiento y los oficios del concejo era anual. Durante la toma de posesión, el equipo entrante debía verificar el estado de las arcas municipales y propios del concejo, si bien funcionarios del reino podían auditar estas cuentas⁷⁷. Uno de los intentos de optimizar el sistema fiscal de la Corona fue promovido por el Ministro de Hacienda de Fernando VI a mediados de siglo XVIII, cuando por medio de un censo se trató de averiguar la riqueza de los castellanos y dotar de cierta uniformidad a la organización hacendística, reduciendo a una sola contribución otras (millones, alcabalas, cientos...) que se cobraban de manera independiente. Así, entre 1750 y 1756 se recopiló la información para el denominado Catastro del Marqués de Ensenada, según el cual, en 1752 Villar del Olmo seguía perteneciendo al linaje de los Ocón, siendo señor de la villa Manuel de Ocón Saco y Salgado, "vecino de la villa de Madrid, a quien (...) se le paga anualmente sesenta reales de vellón, y en cuanto a la pertenencia de este derecho se remiten a sus títulos". Las cargas fiscales que soportaban las tierras de este término eran diezmo y primicia⁷⁸, siendo parte de ellas tributadas al señor de la villa⁷⁹. El catastro pone de manifiesto la nueva configuración territorial de la comarca, destacando que Villar del Olmo lindaba al norte "con el Coto del Marqués de Belzunce"⁸⁰, y se lista entre los gastos anuales "cincuenta reales en componer el camino de la cuesta del llano", necesaria para mejorar las comunicaciones con las poblaciones del oeste.

Aparte de la Iglesia de la Antigua, entre las edificaciones apenas destacaban "una casa consistorial que no produce maravedí alguno" y los dos molinos harineros, que se hallaban ya en ruinas, y habían pasado a ser propiedad del mencionado Marqués, en uno de los cuales habitaba un vecino. El número de vecinos que componía la población era sesenta y tres, de los cuales veintiuno eran jornaleros, doce pecheros y uno eclesiástico, que habitaban "sesenta y siete casas, y de estas las siete eran sin moradores a causa de estarse arruinando, y tres enteramente arruinadas, y aunque es de señorío no tiene carga alguna por razón de su establecimiento y suelo". De los testimonios escritos conservados no pueden deducirse transformaciones significativas en la morfología urbana esbozada en el Villar del Olmo medieval, pues debido a factores como la guerra, la colonización de

Desarrollo histórico



Colonia Barrio Nuevo.



Colonia Paquita.

América o la escasez de las cosechas, tanto el vecindario como el caserío habían disminuido desde el siglo XVI. No obstante, durante este siglo XVII se observa un cambio en esta tendencia, debido al empuje económico propiciado por Nuevo Baztán, pasando Villar del Olmo de 186 habitantes censados en 1706 a los 267 que figuran en 1787.

Tras los años de mayor esplendor de las fábricas de Goyeneche, a mediados del siglo se produjo un lento declive⁸¹ en la comarca que indujo una merma en la incipiente industria villarensa. Así, mientras que en el Catastro de Ensenada aparecía representada por tejeros, tejedores, herreros, caleros, un alfarero “quien abastece todo el contorno de lugares”, y la existencia de una fragua “que solo es para beneficio del comun en componer las rejas”, en 1787 los artesanos se reducían a dos, contabilizándose dieciséis labradores, treinta y tres jornaleros, cuatro criados, un cura, un sacristán y un escribano.

La continua inestabilidad en el orden internacional y algunas experiencias dentro de nuestro territorio como el Motín de Esquilache, hacen que de manera continua se elaboren censos para conocer el potencial de incorporación a filas en los distintos territorios de la corona. Estos listados ayudan a seguir de cerca la evolución de la población cuando no entran en contradicción, como sucede en los datos de dos de ellos elaborados en 1773 y referidos a Villar del Olmo. Por un lado, se conserva una “Relacion de vecinos pecheros, mozos utiles, inútiles y exentos”⁸², que enumera 22 vecinos pecheros, todos ellos dedicados a labores agrícolas (labradores, jornaleros, cosecheros y ga-

naderos) excepto dos viudas pobres y 21 mozos, de los cuales 9 son considerados útiles para ser llamados a filas, 9 inútiles y 3 exentos; mientras que por otro, la “Relación de número de vecinos de todos los pueblos del partido de Alcalá”, un censo de vecindario y alistamiento de mozos solteros hábiles⁸³ sólo figuran 15½ vecinos en “Villar del Olmedo”.

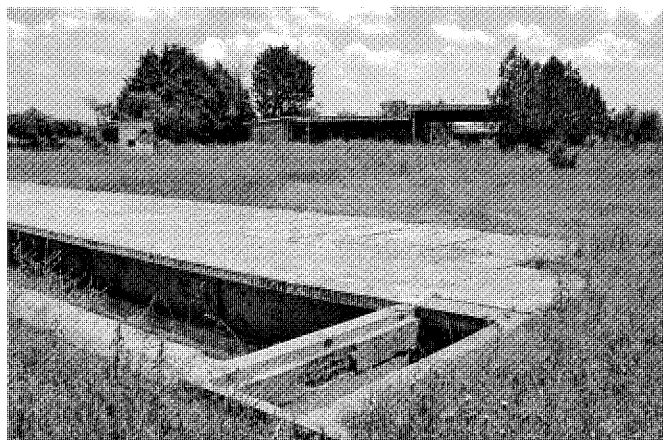
Según las Relaciones de Lorenzana⁸⁴ (1782), Villar del Olmo tenía categoría de “villa de señorío”, pertenecía a la vicaría de Alcalá de Henares y estaba habitada por unos sesenta y ocho vecinos. Al oeste del pueblo, y junto al “arroyo de Olmeda” se encontraba una alameda de una superficie de “dos cuartos de legua de longitud y un tiro de piedra de latitud”. Dentro del mismo término existían cuatro montes, uno al oeste, denominado monte del Llanillo, poblado de matas y otros tres al sur llamados Monte del Señor, Monte Nuevo y Monte de los Castillos. No se menciona ningún santuario o ermita (las dos que existieron debían hallarse ya por entonces derruidas); aunque como se ha dicho, se alude al antiguo convento de San Bartolomé, y a la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, a cuyo curato pertenecían los anejos espirituales de “Baldeolmeña, Fuenvellida y Fuentelespino”. A pesar del cuarto de siglo transcurrido, la información aportada por este cuestionario no difiere demasiado de la del Marqués de la Ensenada, mucho más exhaustivo a la hora de enumerar los recursos de la población y los medios de sus habitantes. La mayoría de los vecinos se dedicaban a trabajar la tierra, cultivando trigo y cebada en quinquenios; y no había escuela de primeras letras, médico, barbero o sangrado que curara las enfermedades,

aunque sí un mesonero y un tendero. Dirigían el gobierno del pueblo dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos diputados y un procurador síndico personero. Así mismo había un alcalde de la Santa Hermandad con su alguacil y dos celadores que guardaban montes y campos. El saldo demográfico era positivo pues morían cada año aproximadamente cuatro personas y nacían doce.

Un lustro después, el Conde de Florida-blanca realizaba un estudio mediante el cual trataba de “conocer los aumentos que ha recibido con el fomento dado a la agricultura, artes y oficios”, con el objetivo declarado de proporcionar a “sus amados vasallos” medios “fáciles y seguros de subsistir ellos y sus hijos”⁸⁵; obteniendo así datos estadísticos sobre la composición y ocupación de los habitantes. Gracias a este documento, realizado en 1787 por el ministro de Carlos III, sabemos que Villar del Olmo se hallaba bajo la autoridad de un alcalde ordinario de señorío y la jurisdicción de señorío secular, perteneciendo a la intendencia de Toledo y formando parte del partido de Alcalá de Henares. El censo describe de manera exhaustiva la composición de la población, que estaba integrada por ciento cuarenta hombres y ciento veintisiete mujeres, de los cuales solo uno era mayor de cincuenta años⁸⁶.

Siglos XIX, XX y XXI

La derogación de los señoríos jurisdiccionales por las Cortes de Cádiz en 1811 no entró en vigor inmediatamente por hallarse todavía España en guerra con los franceses. Aunque las hostilidades transcurrieron sin grandes re-



Instalaciones del campo de tiro de Eurovillas. Foto Enrique Krahe.



Instalaciones del campo de tiro de Eurovillas. Foto Enrique Krahe.

percusiones en Villar del Olmo, en noviembre de 1812 las tropas invasoras procedentes de Valencia se instalaron en Villarejo, desde donde recorrieron la comarca en busca de provisiones, y permanecieron en la vega del Tajuña hasta finales de diciembre. El 15 de septiembre 1814 Fernando VII emitió una Real Célula que hacía efectiva esta supresión de los señoríos, si bien a causa de las reticencias de los señores a dejar sus beneficios, hasta 1837 no fue de aplicación total la citada norma.

La racionalización administrativa y fiscal emprendida por la monarquía ilustrada había llevado a Felipe V a promover una organización estatal en intendencias. No obstante, el proceso de consolidación territorial fue lento, y a pesar de haberse creado en 1749 la intendencia de Madrid, el territorio de la actual Comunidad Autónoma continuó fragmentado en varios dominios. La discontinuidad territorial existente entre las provincias⁸⁷ de Toledo, Madrid, y sus alrededores se perpetuó hasta la reforma llevada a cabo en 1801, que acercó los límites de la intendencia madrileña⁸⁸ a los de la provincia definitivamente establecida en 1833⁸⁹ por el gobierno de la regente María Cristina.

Esta división administrativa se completó en 1834 con la escisión de las provincias en partidos judiciales⁹⁰, donde se instalaron los juzgados de primera instancia e instrucción, de los cuales el de Alcalá de Henares comprendía a mediados del siglo XIX una ciudad, un Real Sitio, un anejo, cuatro lugares y cuarenta y cuatro villas, con una población próxima a los 40.000 habitantes, de los cuales apenas 100 vecinos⁹¹ (430 habitantes) pertenecían a Villar del Olmo, que observaba estos acontecimientos preocupada por las po-

sibles repercusiones locales, como el traslado de la Universidad Complutense a la capital de España en 1836, que supuso una merma económica para la comarca alcalaína.

En 1850 Pascual Madoz⁹² recogía sobre Villar del Olmo su pertenencia al partido judicial de Alcalá de Henares y a la diócesis de Toledo. Contaba la localidad con 90 vecinos (537 almas), y su núcleo habitado estaba compuesto por "nueve calles y una plaza", en las que se distribuían "80 casas de mediana fabricación" siendo los edificios más significativos, la "casa de ayuntamiento, cárcel, una posada de propios" y la iglesia parroquial, que quien fuera ministro titula erróneamente "Nuestra Señora de los Ángeles", con curato de primer ascenso y de provisión ordinaria. El informe destaca que Villar producía de capital 2.994.690 reales y pagaba de impuestos 131.620 reales. Existían en ese momento "varias fuentes esparcidas por el término". Las notas de Madoz denotan la vocación agraria de Villar: Según su descripción comprendía el término "tres montes de chaparros, roble y tomillo llamados Llanillo, Nuevos Castaños y Almunia, abundantes viñedos y diferentes olivares" y añade que el terreno era "de mediana calidad (...). La producción de trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, vino y aceite, garbanzos, almortas, yeros, patatas y judías, mantiene ganado lanar, vacuno y caza de perdices". Señala también Madoz "camino los medianos y locales" y a continuación que "el correo se recibe en cabeza de partido por balijero". De hecho, la Carta de Correos y Postas de la Provincia de Madrid de 1857⁹³ muestra una estructura arbórea en las comunicaciones en la comarca. El correo llegaba desde la estafeta de Alcalá de Henares en caballería hasta la cartería

de Nuevo Baztán, y desde ahí era repartido a Villar del Olmo⁹⁴.

El proceso desamortizador había supuesto un grave perjuicio para la mayoría de pequeños propietarios, debido a que el tamaño de los lotes resultantes los hacían difícilmente asequibles a los campesinos. Bajo el régimen liberal, la clase dominante en el campo español estaba compuesta por las familias adineradas que accedieron a un patrimonio desprotegido por el mayorazgo. Las actas de señalamiento y trazado del término⁹⁵ ofrecen una idea de la configuración y diversidad de tamaño de los cotos en que la tierra villarensis fue segregada.

En la clasificación General de los Montes Públicos realizada en 1859⁹⁶ figuran en Villar del Olmo como montes del partido de Alcalá pertenecientes a los pueblos exceptuados de la desamortización los montes Nuevo y de los Castaños (con un total de 258 ha principalmente de roble) y La Pedriza (con 27 ha de la misma especie); mientras que El Llanillo aparece como monte enajenable perteneciente al pueblo, con 193 ha de encina.

En esta segunda mitad del siglo XIX, las condiciones del campesinado en Villar del Olmo (al que directa o indirectamente pertenecen la mayor parte de sus familias) pueden intuirse a partir de las respuestas en el partido judicial de Alcalá a una encuesta encargada en 1871 con el fin de conocer la situación de la clase agrícola española⁹⁷. El informe se hacía eco de un gran número de jornaleros y arrendatarios que trabajaban de sol a sol, con una dieta basada en la patata, el arroz o el pescado en salazón. Para complementar la retribución, que oscilaba entre los seis y los nueve reales, era habitual que

Desarrollo histórico

los trabajadores del campo realizaran acarreos, artesanía o albañilería. El nivel de analfabetismo se acercaba al 70% entre los campesinos, y aun- que según el testimonio de Madoz existía ya en Villar del Olmo una escuela de primeras letras común a ambos sexos, los niños recibían una instrucción muy escasa. El informe destacaba la inexistencia de emigración en este partido, y concluía que no había abandono del cam- po, apreciación que coincide con el juicio de Andrés Marín, quien en su Guía de Madrid y su Provincia encontraba que la agricultura se hallaba en Villar del Olmo “bastante desarro- llada, sosteniéndose en su ordinario estado á pesar de la excesiva tributación que pesa sobre la misma”⁹⁸.

Respecto a la ganadería, el cronista defien- de que “se sostiene á la misma altura que su agricultura, constando hay 40 cabezas de ga- nado mular, 20 de vacuno, 109 asnal y 1.250 lanar. La última clase está destinada á la repro- ducción, sin perjuicio de utilizar sus productos á su debido tiempo”.

La población de Villar del Olmo se cifra en “188 vecinos y 631 almas”⁹⁹, que viven pobre- mente en las 180 casas, 171 de un piso y nueve de más que cuenta hoy.” Si se da crédito a los datos manejados se observa un fuerte desarrollo demográfico y urbanístico, que en apenas cua- renta años habría supuesto el levantamiento de un centenar de nuevas viviendas, lo que habría duplicado su extensión. Toda vez que las fábr- cas de Goyeneche habían cerrado, con la conse- cuente disminución del empleo y la industria, y a falta de una mejor hipótesis, las causas de este incremento demográfico habría que buscarlas en un notable incremento del terreno cultivado durante la última centuria. Dado que el terreno destinado a regadío y montes de leña es similar al registrado por el Catastro de Ensenada, la diferencia radica en la conversión en terrenos de labor de las 2800 fanegas que aparecían como yermas o incultas por naturaleza, que habrían pasado a destinarse a olivar, secano y vid, cuya producción se multiplicó por diez.

Por norma general, el número de vecinos enumerados en las relaciones y censos históri- cos coincide muy aproximadamente con el de viviendas. En el plano de Villar del Olmo elabo- rado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1876 se observa que la población tiene un núcleo coincidente a grandes rasgos con las des- cripciones históricas, que se estira en paralelo al arroyo, sin acercarse a su vega. El caserío estaba organizado en función de las necesidades deri- vadas de la diferente orientación agrícola de las construcciones, configurando un heterogéneo tejido en el que las pequeñas propiedades for-

maban una intrincada y deslabazada trama en las laderas occidentales, tratando de asumir sus fuertes pendientes o excavándolas, en busca de un tipo económico de construcción y unas condiciones estables de temperatura para el al- macenamiento de los productos derivados. En contraste, las grandes manzanas (que incluían corrales e incluso terrenos de labor) ocupan la parte baja, un área estructurada en torno a un viario que no ha variado prácticamente desde entonces, y cuyo límite oriental estaba compues- to por la plaza de la Iglesia y las calles Estanco y Amargura. La Placituela, centro neurálgico de la población, conforma un desmembrado espacio ocupando una situación algo excéntrica en el cruce de la calle Real con Pililla y Cuatro Esqui- nas. El plano recoge sólo el nombre de diez calles¹⁰⁰ (que se conservan sin variación), pues tanto el resto de las calles como las plazas y plazuelas carecían de denominación oficial.

A pesar del aumento experimentado en el número de los habitantes de Villar del Olmo, pocas son las construcciones señaladas que se le- vantaron durante estos años. Un caso excepcional es el cementerio, trasladado desde la cabecera de la iglesia a una ladera del sureste del pueblo, cuya elevación (entre 677 y 684 m) le propor- ciona unas bellas vistas del entorno. El recinto actual es el resultado de sucesivas ampliaciones realizadas sobre un primer ámbito que data, si damos por buena la descripción realizada por Andrés Marín¹⁰¹, de una fecha muy poco ante- rior a 1888¹⁰²: “A 7 m. (sic) del pueblo, en paraje elevado y por todas partes ventilado para que sus deletéreos gases no perjudiquen la salud de los habitantes, se halla el campo-santo. Presenta este la forma cuadrada, mide 21 m de longitud por cada lado, luciendo sobre uno de éstos her- moso oratorio recientemente construido, como digno remate de este nuevo edificio.” El ce- menterio sigue un esquema bastante habitual, iniciado en un camino que formaba el primitivo eje de simetría y que asciende desde la entrada hasta la capilla construida en mampostería de piedra caliza y cubierta a dos aguas.

Existía en Villar una “plaza de Benefen- cia, compuesta de 12 familias pobres, en 250 pesetas que le satisface directa y anualmente el Ayuntamiento”, mientras que los vecinos acomodados debían contratar los servicios del facultativo “por iguales de 2 á 20 pesetas, se- gún la posición que ocupen y el numero de individuos que cuente cada familia.” No existía en el pueblo farmacia ni botiquín, por lo que sus vecinos debían surtirse “de la farmacia de Ambite y otros de la de Orusco”. Un veterinario visitaba “los 20 pares de mulas que hay dedica- dos á la labor, á dos fanegas de trigo anuales, y

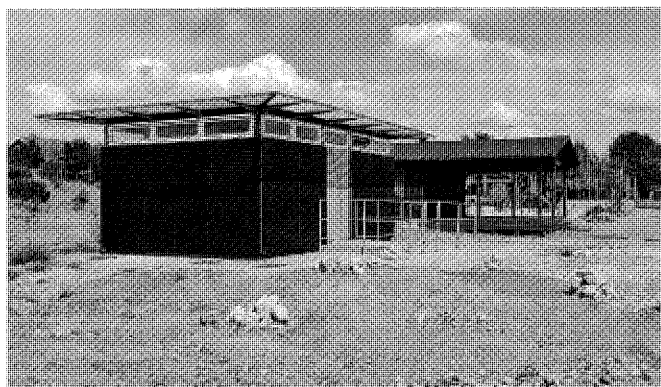
las 10 cabezas de ganado vacuno y los 50 asnos destinados á usos agrícolas y propios.”

A lo largo del siglo XIX la estructura del gobierno municipal sufrió modificaciones sig- nificativas; si en 1862 el Ayuntamiento estaba compuesto por un alcalde, un regidor y tres conce- jales, junto a quienes participaban en la toma de decisiones los principales contribuyentes del municipio, tres décadas más tarde el Ayunta- miento estaba compuesto “de siete concejales, como determina la ley para los pueblos de igual vecindario, auxiliado en los casos prevenidos en ésta por la Junta municipal, que se compone del mismo número de vocales”. Representaban la judicatura “el Juez y el Fiscal municipales con sus respectivos suplentes”, quienes eran ayudados por el Secretario y el alguacil del Juzgado. La corrección pública se verificaba “en una de las reducidas habitaciones de la modesta casa de Ayuntamiento que, como es natural, carece en absoluto de condiciones de cárcel”.

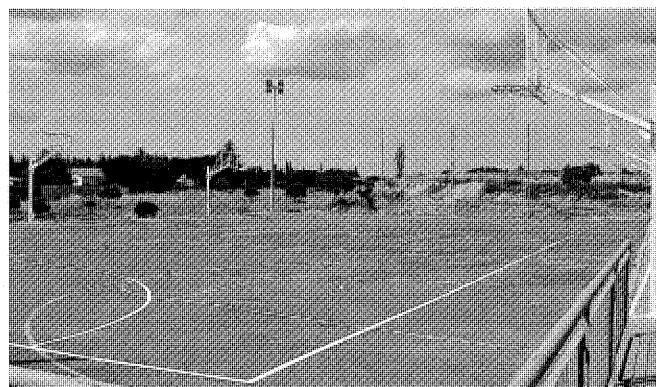
La industria villarensis se limitaba a “la elab- oración del pan y fabricación del aceite, del vino y del queso con la rica y abundante leche que producen las ovejas del pueblo”, y tampoco era más próspero el comercio, consistente en “la exportación de cereales y algunos productos sobrantes, é importación de las telas, ultrama- rinos y demas géneros que se necesitan en la localidad”.

En marzo de 1885, el Papa León XIII creó la diócesis de Madrid-Alcalá subordinada a la archidiócesis de Toledo, en la que quedó incluido Villar del Olmo. En ese mismo año por primera vez un prelado toledano, Ciriaco María Sánchez y Hervás, visitó Villar del Olmo, donde promo- vió la reparación de la cubierta de la iglesia¹⁰³. Desde la temprana desaparición de las dos er- mitas de Villar, la iglesia de la Antigua quedó como único edificio histórico de la población, centrando las atenciones de los vecinos. Sobre el terreno que ocupaba el antiguo cementerio, junto a la cabecera de la parroquia, se edificó en 1908 la capilla de la Purísima Concepción, un monumental cuerpo cuadrangular adosado al brazo sur del crucero, cuya fábrica combina mampostería de piedra caliza con hiladas de ladrillo, y cuyo rico interior de planta circular, se cubre con una cúpula de media naranja. Por sus dimensiones, que compite en altura con las de la propia iglesia, la capilla se convirtió pronto en un nuevo referente dentro de Villar del Olmo.

A comienzos del siglo XX la población de Vil- lar del Olmo conserva todavía una composición eminentemente orientada a la labor agrícola: se contabiliza un 64% de jornaleros, un 26% de labradores y un 4% de ganaderos. Apenas un



Vestuarios de la nueva área deportiva de Eurovillas. Foto Enrique Krahe.



Pistas deportivas de Eurovillas. Foto Enrique Krahe.

4% de la población se dedica al comercio y la administración emplea a un 2%. En "Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia" (1921) Juan Ortega Rubio da cuenta de cómo la práctica totalidad de los 578 habitantes de hecho continuaban ocupándose de la agricultura y la ganadería, tal como venían haciendo desde la Edad Media. Las dehesas de la Almunia y la Pedriza eran bienes de propios, aunque en 1932 se parcelaron y roturaron para su explotación agrícola, de modo que se perdieron el roble y el chaparral. No corrieron mejor suerte algunas de las dehesas de propiedad particular enumeradas: Monte Nuevo, Castaños, Monte del Peñón y Monteviseras. También durante los años treinta fueron desforestados de encina, chaparro y roble, e incorporados a la agricultura los montes del Llanillo, parte del Llano, y el Monte Señor. La llegada de la filoxera 1933 a Villar del Olmo tuvo como consecuencia un cambio en el cultivo de la vid, ocasionando el arranque de numerosas cepas y la plantación de la variedad americana, más resistente. Supuso, además, la disminución de gran parte de la superficie dedicada, que cubría parte del monte del Llano, y las laderas del lado occidental del valle, entre los barrancos de Valdecerea y Valdezarza.

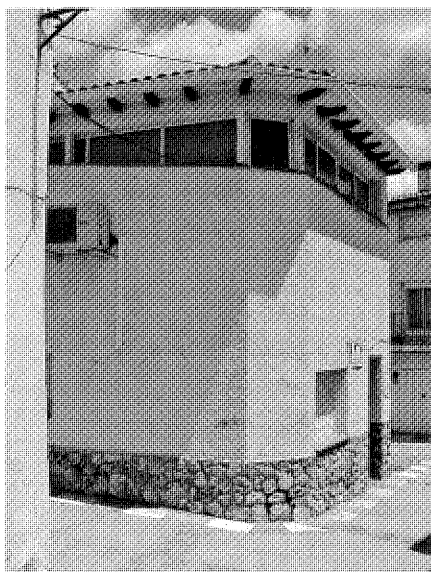
La producción de carbón de encina, muy extendida en la zona, fue la más beneficiada de esta operación. El carbón se empleaba tradicionalmente en el proceso de obtención de cal y yeso que se exportaban a la capital, una de las pocas industrias documentadas en Villar del Olmo desde antiguo¹⁰⁴. En dirección a Olmeda de las Fuentes se encuentra el lugar denominado "Las Carboneras", donde al parecer se producía carbón vegetal que servía posteriormente para alimentar los hornos. Podría hablarse, en tal caso, de un proceso completamente autóct-

tono, ya que en el propio término se cerraba un ciclo extractivo-productivo con canteras de piedra caliza, combustible y transformación del producto. Utilizadas desde la Edad Media, en Villar del Olmo existen numerosas caleras, en las que se obtiene óxido de calcio o "cal viva" por calcinación de las calizas¹⁰⁵. Generalmente se trata de estructuras circulares excavadas y abiertas en la parte superior, con algunos orificios en la parte inferior, y cuyas paredes suelen conservar los restos blanquecinos de la cal. La documentación cartográfica de Villar del Olmo arroja algunos topónimos ("las Caleras", "los Hornillos"...), relacionados con estos antiguos hornos, tanto de cal como de yeso.

A un centenar de metros del chozo de Los Castaños se sitúa la calera más conocida del término, en un paisaje dominado por suaves llanos en el que se entremezclan tierras de labor con encinas y quejigos. La calera aparece como un doble cráter en una suave loma, que bien podría ser artificial, realizada con la intención de proteger de las corrientes de viento que pudieran afectar el ritmo de la combustión¹⁰⁶. El diámetro de la boca es superior a los 5 m y su profundidad supera los 6 m. Una pequeña puerta con arco de medio punto permite la introducción de la leña o carbón¹⁰⁷. Flanqueándola aparecen sendos contrafuertes de mampostería de piedra, utilizados como resguardo contra el viento¹⁰⁸. A pesar de que su estado es relativamente bueno, la superficie no resulta estable, y la exuberante vegetación que ha crecido en su cavidad dificulta el acceso al interior, donde se echan en falta los elementos móviles del horno, poyetes o rejillas que servían como arranque del encañado. Muy cerca, un pequeño horno de ladrillo elevado sobre el terreno, es testimonio tardío de esta actividad, que mantuvo su finali-

dad comercial hasta principios de la década de 1960 cuando, de manera generalizada cesaron multitud de hornos de este tipo en la región, entre ellos "El Blanquear", la principal fábrica de yesos de Villar del Olmo. Ésta se encontraba junto a la cantera del mismo nombre, un escarpado barranco calizo muy próximo a la población, en la margen izquierda del arroyo. Como era habitual, las instalaciones se sitúan a media ladera, formando un conjunto en el que extracción, cocción, machaqueo y distribución se disponen en una secuencia descendente, para facilitar el tránsito por gravedad entre las distintas fases. El proceso se inicia en la cantera, donde el mineral era arrancado y trasladado a los tres hornos, cuyo gran frente de mampostería forma un bancal pétreo que destaca en el agreste paisaje. La piedra cocida era trasladada a la molienda, edificada pocos metros más abajo, y a continuación cargada en remolques a través de las tolvas todavía visibles junto a la calle Suertes.

La Guerra Civil resultó traumática en Villar del Olmo en la medida en que, aún alejada del frente, fue testigo involuntario de la acción de ambos bandos¹⁰⁹ y del traslado constante de tropas y prisioneros a través de su territorio, dejando huellas imborrables en la memoria y el paisaje de la población. Con la denominación de "Vía Negrín"¹¹⁰, se bautizó la línea férrea que unía Torrejón de Ardoz con Villacañas (Toledo) para restablecer el enlace entre Levante y el Madrid asediado, después de que en febrero de 1937 las tropas republicanas perdieran en la batalla del Jarama el control del ferrocarril Madrid-Alicante, que quedó interceptado entre las estaciones de Getafe y Ciempozuelos. El primer tramo, Torrejón de Ardoz-Tarancón, es popularmente conocido como "Ferrocarril de



Consultorio médico. Foto Enrique Krahe.



Plaza de José Antonio (Placetuela). Foto Enrique Krahe.

los cuarenta días” en referencia a la premura¹¹¹ con que se realizaron las obras, que quedaron concluidas en 1938. El nuevo trazado recorría la Alcarria madrileña, ponteando el Tajuña en Orusco y siguiéndolo aguas abajo hasta Carabaña, dirigiéndose hacia Tarancón y de ahí hasta Villacañas¹¹². Aunque el trazado de Torrejón a Tarancón fue desmantelado al acabar la guerra¹¹³, aún hoy existe la oportunidad de recorrer en bicicleta un tramo de 14 kilómetros acondicionado y señalizado por la Comunidad de Madrid en 2002. En el término de Villar del Olmo, la senda discurre por la ladera del valle, recorriendo puntos de interés ambiental entre los que se encuentran tres túneles¹¹⁴ que aún se mantienen en buen estado, y cuyos nombres hacen referencia a los parajes próximos: el de Bardeloso, que cuenta con 154 m de longitud, y los dos del Quemado, de 174 m y 42 m. Los túneles obedecían tanto a razones orográficas como militares, pues en ocasiones se utilizaban como zonas de resguardo para los convoyes ante los ataques de la aviación. Las bóvedas se realizaron con un gálibo muy ajustado y sin chimeneas de ventilación, lo que obligaba a los trenes a atravesarlos a la mayor velocidad posible para evitar que los maquinistas sufrieran intoxicaciones por el humo de las locomotoras. En el paraje de las Pedrizas, próximo al cruce del trazado ferroviario con el Cordel de las Merinas resiste en pie, aunque deteriorado, el apaeadero de Villar del Olmo, un austero edificio de planta

rectangular y cubierta a un agua construido en piedra caliza revocada.

Una vez finalizada la contienda, durante la década de 1940, Villar de Olmo acometió una serie de actuaciones que transformaron profundamente su fisonomía y sentaron las bases de su posterior desarrollo. De ellas, la realizada con mayor urgencia fue la rehabilitación de la parroquia¹¹⁵ que, a pesar de haber salvado su retablo mayor, presentaba graves patologías y desperfectos. La reforma modificaba sustancialmente su volumetría, privándola de sus naves laterales, en una de las cuales se hallaban las humildes dependencias habilitadas como escuelas, para restituir parcialmente su configuración original.

Se vieron así cumplidas algunas de las demandas más añoradas, como la construcción del nuevo Ayuntamiento¹¹⁶, levantado sobre unos corrales en la plaza de la iglesia, frente a la casa nobiliaria que hasta entonces estaba alquilada por el consistorio y sobre la que Ortega Rubio¹¹⁷ había manifestado ya en 1921 que “no basta a las necesidades del Ayuntamiento”. De este modo, se oficializa el traslado del centro representativo de la población a la Plaza Mayor, en perjuicio de las áreas más elevadas, que quedan apartadas de esta dinámica regenerativa. No obstante, el proceso de transformación (iniciado durante el cambio de siglo) que sufren muchas de las edificaciones bajas y dependencias auxiliares que flanquean las Ca-

lle Madrid y Real, alcanza en este periodo un importante grado de consecución, de manera que se puede hablar ya de un eje formado por viviendas de vocación urbana, que manifiestan un mayor aire de extroversión y celebración de la vía pública, ofreciendo la cara más próspera de la localidad a los vehículos que la atraviesan con no poca dificultad, obligados a compartir con los peatones este angosto paso.

Las antiguas escuelas fueron sustituidas por un presuntuoso grupo escolar¹¹⁸, rodeado de jardines y patios de juego, erigido a muy pocos metros de la plaza. Al mismo tiempo, junto a las traseras de la Casa Consistorial se levantó la casa de los maestros¹¹⁹, un pequeño pero singular edificio que termina de consolidar la estrecha calle del Horno como eje funcional y representativo de Villar del Olmo, denominada desde entonces Carlos Ruiz, en honor al Gobernador Civil que posibilitó estas actuaciones. La simetría y la solidez como rasgos comunes a estas tres construcciones exentas confieren un aire de doméstica monumentalidad al entorno de la Plaza Mayor. La rehabilitación de la parroquia, una actuación preferente¹²⁰, fue abordada en los años finales de la década, modificando sustancialmente su apariencia y definiendo el aspecto general con que el centro de la población ha llegado a nuestros días. De hecho, Villar del Olmo mantenía prácticamente la misma morfología en 1957¹²¹ que un siglo antes, si bien se observa cómo las citadas nuevas construcciones

consiguen desvirtuar el antiguo límite formado por la calle Amargura.

Una vez rehabilitado y consolidado el centro urbano, las principales obras de equipamiento municipal se realizan en las inmediaciones del casco. Así, el lavadero de San Isidro¹²² se acondiciona y se cubre durante la década de 1950, configurando su imagen actual. También en la margen izquierda del arroyo, se llevó a cabo a finales de esta década una primera ampliación del cementerio, que sería seguida por otra en 1975. El recinto conforma así una L de unos 2.100 m² que se extiende al noreste y noroeste del ámbito original, situando el depósito en el ángulo sur. En el cementerio no hay nichos ni panteones, y las 288 fosas de cuatro cuerpos con que cuenta se sitúan en el lado occidental, quedando el opuesto completamente vacío, de modo que existe una gran reserva de espacio. El ajardinamiento es escaso, y apenas emergen unos pocos cedros acompañando el camino que conduce a la capilla, y un par de cipreses en uno de los laterales. El conjunto carece de otros ejes o paseos dominantes que lo articulen interiormente¹²³.

Por su parte, en 1957, el marqués de la Valdavia, Presidente de la Diputación Provincial, inauguraba el coto escolar de Villar del Olmo, un pinar de cerca de 3,5 ha dedicado a Francisco Gálvez Lara¹²⁴. Situado a las faldas del paraje de La Píllilla, el coto nació con una doble finalidad: por un lado, retener el agua que periódicamente causaba severas riadas al descender sin control desde el barranco, y por otro, participar de esa ya arraigada institución¹²⁵, considerada un eficaz medio práctico para que la infancia se interesara por el campo, su impulso y conservación¹²⁶. En 1997, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid destinó un presupuesto de 60 millones de pesetas para acondicionar una docena de cotos escolares de las décadas de los cuarenta y cincuenta (Ambite, Brea del Tajo, Torres de la Alameda, Villar del Olmo...) para convertirlos en parques forestales. En coincidencia con la festividad de San Isidro Labrador, el 16 de mayo de 1998 se inauguró el parque, un cerrado bosque en el que los pinos (*pinus halepensis*), álamos blancos (*populus alba*) y matorral (*crataegus monogynase*) conforman una amplia zona de expansión y recreo para los habitantes, dotado con fuentes, papeleras, mesas, merenderos, bancos de descanso y circuitos para bicicletas.

El Diccionario Geográfico de España de 1957 corrobora una notable estabilidad poblacional¹²⁷ en Villar desde finales del siglo XIX. Poco influenciado por los movimientos migratorios hacia las grandes ciudades, se compu-

taban 630 habitantes, entre los que aumenta el número de industriales, ascendiendo a un total de diez, aunque la mayoría continuaba dedicándose a las labores agrícolas y ganaderas, introduciendo nuevas especies como cerdos y gallinas. También se practicaba la apicultura¹²⁸, que contaba con gran arraigo en el municipio desde antiguo, como queda atestiguado en el Catastro de Ensenada, que daba noticia de “dos colmenares propios, el uno (...) se halla con ciento y noventa colmenas útiles”

Varias colonias de vivienda unifamiliar de muy diferentes características y tipologías comenzaron a ocupar paulatinamente las laderas de la margen oriental del Arroyo de la Vega, que había limitado tradicionalmente el avance del caserío. Se dió así inicio a un desarrollo que todavía hoy no se encuentra consolidado. La primera en ejecutarse fue el Barrio Nuevo, formado por cuarenta viviendas unifamiliares adosadas en parcela de aproximadamente 50 m², con viario por ambos frentes de parcela y acceso directo desde la calle sin acerado. Realizadas en ladrillo visto por el Ministerio de Vivienda a mediados de los años 1960 para atender la demanda entre los más desfavorecidos, muchas han acabado destinadas a segunda residencia.

En las cercanías del Barrio Nuevo se levantan otras agrupaciones de vivienda unifamiliar: la Colonia Paquita fue concebida originalmente como segunda residencia, con parcelas de alrededor de 250 m² y proporción alargada, formando hileras que se extienden hasta la vega del arroyo. Mayores y más dispersas son las colonias Trinidad y Las Suertes, con viviendas unifamiliares aisladas que, presentando un mayor grado de heterogeneidad, se disponen respectivamente alrededor del Barrio Nuevo y de las antiguas canteras del Blanquear. La disposición de las parcelas (irregulares y de tamaño medio) en el territorio se produce en torno a viarios fuertemente condicionados por la topografía y los caminos preexistentes, con ramales en fondo de saco, que establecen retranqueos ajardinados respecto a los linderos.

En el año 1965 la sociedad promotora Terrenos de España S.A. adquirió con fines urbanísticos una finca rústica de 600 ha perteneciente a los municipios de Nuevo Baztán y Villar del Olmo. En junio de 1968 la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (Coplaco) aprobó para este área el Plan Especial “Ciudad de las Américas”, que prefiguraba la futura urbanización, en la que destacaba la introducción de 120 ha de zonas verdes (compatibles con uso deportivo en un 15%) y 4,3 ha de uso comercial. Eurovillas, limitada por las carreteras de

Nuevo Baztán a Loeches y de Villar del Olmo a Campo Real, y clasificada como “Suelo Urbano con Ordenación Aprobada” en el proyecto de delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Villar del Olmo (aprobado en 1977), cuenta con un viario interior de casi 80 km de calles asfaltadas e iluminadas. De las 3.664 parcelas que la componen (de alrededor de 1000 m² excepto las de la zona de bungalows denominada “Posada de Castilla” donde su tamaño no llega a la mitad), 843 pertenecen a Villar del Olmo y 2.821 a Nuevo Baztán. A pesar del gran potencial de la zona (un lugar atractivo, cercano a Madrid y lo bastante alejado para permitir el disfrute de la naturaleza), Eurovillas no alcanzó el nivel de desarrollo inicialmente previsto debido en parte a un cúmulo de dificultades que ralentizaron el proceso. Así, en 1975 las sociedades promotoras entraron en suspensión de pagos, sin haber llegado a formalizar las cesiones obligatorias de zonas verdes a los ayuntamientos y sin haber constituido una comunidad de propietarios, mientras que por otro lado, la cartografía de Nuevo Baztán realizada en 1982 constató graves inexactitudes en la de 1968, que afectaban a la localización, linderos y superficies.

El Plan Especial Eurovillas fue modificado en enero de 1988¹²⁹, con la pretensión de completar y mejorar el medio urbano, dado que las obras de urbanización habían quedado incompletas y se habían incumplido los plazos del plan de etapas, que fue continuado por una asociación de propietarios. La escasez del agua ha sido otro de los problemas que ha perseguido a los habitantes de Eurovillas hasta que recientemente el Canal de Isabel II ha solventado finalmente las carencias. La franja sur de Eurovillas fue concebida originalmente como una exclusiva área deportiva: Un club de tiro al pichón y al plato se extendía a lo largo del margen occidental de la carretera M-209, con tres fosos y varios pabellones construidos en ladrillo con cubiertas de madera para vestuarios y actos sociales, severamente deteriorados en la actualidad. Un campo de golf, que también se encuentra abandonado, completaba el límite meridional de la urbanización.

Dado que Villar del Olmo se hallaba relativamente bien equipada, esto es, con los servicios básicos para una población de estas características cubiertos, la llegada de las autonomías no vino acompañada de la fiebre constructiva experimentada en municipios de su entorno. No obstante, las actividades socio-culturales, que se realizaban desde los años sesenta del pasado siglo en un insuficiente espacio habilitado sobre la sacristía de la iglesia, fueron trasladadas a un



Corrales junto al límite con Ambite. Foto Enrique Krahe.

nuevo edificio promovido en 1987. El Centro de Ancianos y Juventud¹³⁰, que ocupa un solar municipal de esquina con acceso desde la calle Carlos Ruiz es un destacado ejemplo de arquitectura introvertida, cuya riqueza espacial apenas se adivina al exterior, y que ha sentado un precedente que hasta el momento no ha encontrado continuidad.

En estas últimas décadas del siglo comienzan a afianzarse dos áreas de crecimiento (con diversas tipologías de vivienda unifamiliar) que se extienden linealmente junto al centro urbano sin solución de continuidad con la trama existente. La calle Estanco, que estaba tradicionalmente abierta a la vega, intensifica la edificación de su flanco oriental, realizando una transición desde las traseras del Ayuntamiento (donde destaca un bloque de ladrillo en altura) para consolidarse como un eje residencial que busca la salida del pueblo hacia la carretera de Olmeda de las Fuentes. Por otro lado, al sur del casco, una serie de viviendas situadas a ambos lados de la calle Monte conforman otro área de desarrollo, con tipologías de residencia unifamiliar aislada en parcela media (aproximadamente 500 m²), y una estructura viaria incompleta que se halla excesivamente condicionada por la topografía.

Las Normas Subsidiarias aprobadas el 26 junio de 1992 incidían en la consolidación del casco antiguo, respetando su peculiar tejido

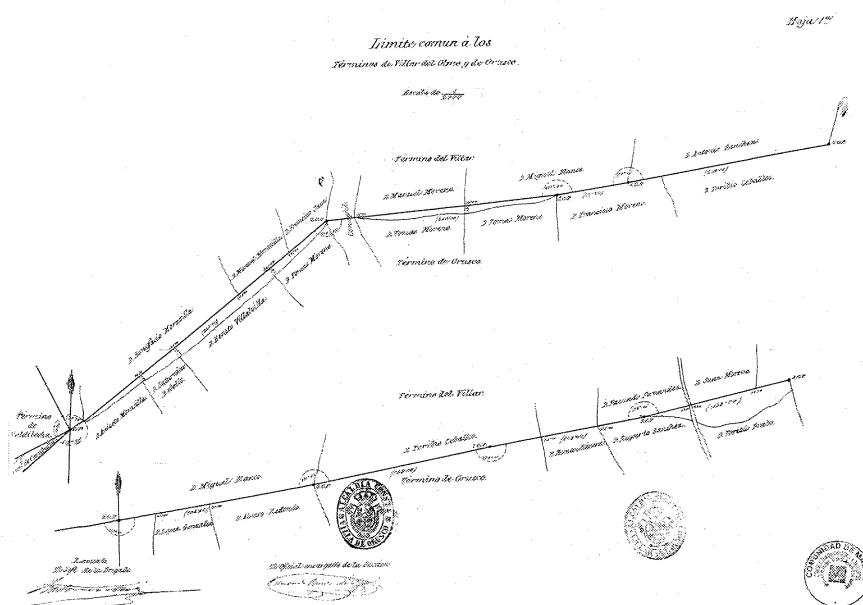
caracterizado por el trazado sinuoso, parcelas menudas e irregulares, y limitando la altura de las edificaciones a dos plantas como principal medida correctora. Respondiendo a compromisos de planeamiento anteriores, aparecían áreas de nueva creación destinadas a segunda residencia, basadas en tipologías de vivienda unifamiliar aislada o adosada de localización puntual y alejadas del continuo urbano. Las nuevas áreas residenciales preveían la acogida de unas 205 viviendas en unas 15 ha (14 viv/ha), mientras que la capacidad atribuida al casco hasta su colmatación se cifraba en 60 viviendas. El catálogo de elementos urbanos asignaba un nivel de protección integral a la Iglesia, y estructural al grupo escolar, a las casas de los maestros, a la fuente de San Isidro y a la casa nobiliaria de la Plaza Mayor. Por su parte, el inventario de instalaciones en suelo no urbanizable incluía como únicos elementos de interés dos de los túneles del tren de los cuarenta días y el recinto de transmisiones de la Armada Española.

Este centro de comunicaciones, denominado técnicamente Base Bermeja E R MAD, ocupa un recinto pentagonal de unas 444 ha ubicado en el ángulo suroccidental del término, que se extiende principalmente por el paraje de Saván, y se interna en los municipios de Orusco (92 ha), una pequeña franja en el de Valdilecha (23 ha) y toca tangencialmente el de Carabaña (0,5 ha).

Establecida durante los años sesenta del siglo XX tras una vasta expropiación de terrenos de monte bajo, matorral y olivar, la base buscaba por un lado la proximidad a Madrid y una situación a la vez elevada (alrededor de los 825 m) y orográficamente despejada para implantar antenas de comunicación de diferente tipo.

Las instalaciones, en las que se realizan labores de transmisión y enlace, transformando señales recibidas¹³¹ y reenviándolas posteriormente a otros destinatarios, se encuentran bordeadas por el antiguo camino de Villar del Olmo a Valdilecha que, al quedar parte del trazado del Cordel de las Merinas dentro del recinto, ha suplido su función como vía pecuaria. Un doble perímetro de seguridad no impide la visión del interior, que conserva casi intactos los caminos y restos de corrales levantados antes de las expropiaciones. Varios pabellones se diseminan entre las diferentes áreas de actividad (control, alojamiento, recreo, oficinas...), en las que trabajan alrededor de una treintena de militares. Se trata de edificios de escaso interés, levantados en una sola planta y realizados en ladrillo visto con cubiertas inclinadas. Una primera construcción situada junto al acceso acoge las tareas de vigilancia; próximo a ella se halla un pabellón de alojamiento para la tropa, junto a varias edificaciones e instalaciones deportivas en desuso, mientras que el mando dispone de tres viviendas unifamiliares aisladas situadas más al norte. Por último, el trabajo técnico se realiza en las oficinas, un edificio en L de similares características a los anteriormente citados, ubicado en un punto más céntrico, junto a las antenas que siguen la órbita geostacionaria de los satélites X-Star e Hispasat.

En el Plano de las Vías de Comunicación en la Provincia de Madrid, realizado por la Jefatura de Obras Públicas de Madrid en 1944, Villar del Olmo quedaba encuadrado en un área de gran conectividad, a pesar de la escasa calidad de sus vías. Una carretera provincial (cuarto orden) atravesaba el pueblo, uniendo Campo Real con Ambite. De ella partía un ramal que enlaza con Carabaña mediante una carretera local (tercer orden). Entre Villar y Nuevo Baztán existía tan solo un camino provincial, y la conexión directa con Olmeda debía realizarse a través de una vía pecuaria. Poco ha variado desde entonces la situación; sólo las necesidades de tráfico generadas por el aumento de población de las localidades próximas han empujado a adaptar las vías que atraviesan el término. En la actualidad, muchas de ellas se han transformado en carreteras asfaltadas que soportan un tráfico relativamente ligero, pues la ausencia de grandes explotaciones mineras



Señalamiento del término en su linde con Orusco, 1869. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

o centros industriales la alejan de los circuitos habitualmente utilizados por vehículos pesados. Sin embargo, esta situación podría cambiar con la entrada en funcionamiento de la citada explotación de áridos, que prevé un tráfico medio diario de 3.500 camiones.

Con el cambio de siglo Villar del Olmo parece reactivar su dinamismo, y se abordan una serie de proyectos de pequeña escala que afectan tanto a las infraestructuras como al acondicionamiento de edificios y espacios existentes, abanderados por la rehabilitación de la Casa Consistorial (1998) y la reforma de la Plaza Mayor (2002), que respectivamente cierran el siglo XX y abren el siglo XXI. Al amparo del Plan PRISMA¹³² se han ejecutado numerosas actuaciones, entre las que destacan la vía peatonal entre la Calle Islas Filipinas y la Calle Amargura, el acondicionamiento de la iglesia parroquial y el parque colindante, la ejecución de la primera fase del edificio de ampliación de los servicios municipales, situado en unos terrenos adquiridos por el Ayuntamiento en la calle Madrid, y la rehabilitación del antiguo matadero, una minúscula edificación de apenas 30 m² convertido en 2006 en dependencias auxiliares para los servicios municipales e integrado en el entorno natural de la Fuente de San Isidro¹³³.

Del mismo modo, en 2006 se llevó a cabo la señalización vertical en las calles del térmi-

no, algunas de las cuales (calles Monte, Olmo, Pinar, Vega y Estanco) asistieron poco después a la sustitución de la red de abastecimiento de agua, y la mejora del saneamiento, alumbrado y pavimentación mediante la firma de un convenio en el año 2007 con el Canal de Isabel II. Por su parte, la implantación de numerosos puntos limpios soterrados dio inicio a una serie de medidas de concienciación medioambiental, que pasan por la redacción de un estudio de la situación energética de Villar del Olmo¹³⁴ con el objetivo de optimizar la eficiencia y reducir el consumo. Asimismo, el arroyo de la Vega está siendo repoblado con especies autóctonas, y se ha procedido a la plantación de un nuevo olmo en la localidad por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid¹³⁵.

Desde la construcción de la Casa Consistorial en el entorno de la iglesia parroquial, la Plaza Mayor ha ido ganando importancia en perjuicio de las plazuelas de la parte alta (Covachuelas y Placituela), que quedan relegadas a meros espacios para el estacionamiento temporal o el desahogo espacial en la angosta travesía de la población, lugares en los que la carencia de mobiliario, sombra o recorridos peatonales dificultan el encuentro y la convivencia vecinal. Estas actividades se localizan ahora en el entorno del Ayuntamiento, caracterizado por un trazado de calles estrechas e irregulares, vivien-

das unifamiliares de dos plantas encaladas con balconadas y rejerías. Destaca en este sector la Calle Mayor por su homogeneidad de alturas, anchuras de edificación, composición de fachadas, características constructivas e incluso ornamentación, formando un pintoresco conjunto peatonalizado. Sin embargo, si se exceptúa el parque forestal de la Pililla, tanto los espacios libres como las zonas verdes públicas del casco urbano resultan escasos y poco estructurados, reduciéndose fundamentalmente al perímetro de la Plaza Mayor.

Aprovechando su natural riqueza, Villar del Olmo ha apostado desde antiguo por el deporte como medio de relación y expansión en contacto con el medio rural. Así, el tradicional frontón que poseen la mayor parte de pueblos castellanos, levantado en las traseras del lavadero, dio origen a un sistema de espacios abiertos de uso deportivo en las proximidades del arroyo en continua expansión. La piscina, inaugurada a mediados de los años 60 del siglo XX, forma un pequeño oasis ajardinado en el que destacaba el desaparecido trampolín. Levantada junto al grupo escolar, con acceso desde la calle Islas Filipinas y traseras a la calle Carlos Ruiz, su programa incluye vestuarios y una cafetería, que sólo recientemente han sido reformados y ampliados mediante una actuación que ha supuesto un desembolso de 47.372 euros, de los cuales la Comunidad de Madrid ha sufragado 36.287 euros. Completando el conjunto, una pista de tenis con acceso independiente ocupa el espacio entre la piscina y el arroyo. El lado opuesto de la calle, junto al jardín que abraza la iglesia, está ocupado en su casi totalidad por sendas pistas polideportivas, conformando un recinto vallado con un pequeño graderío que solventa el desnivel entre la calle y el campo de fútbol de tierra, que se halla a una cota un par de metros inferior al acceso¹³⁶.

Para satisfacer parte de la demanda deportiva diversificando la ubicación de las instalaciones, el ayuntamiento aprobó en 2005¹³⁷ la construcción de un complejo municipal de recreo y deportes, situado en la Calle 7 de la urbanización Eurovillas, con una extensión de 60.000 m². Inaugurado en 2007, consta de cuatro pistas de pádel iluminadas, una zona de columpios y juegos para niños, un circuito biosaludable de 1.000 metros de longitud (subvencionado al cien por cien por la Comunidad de Madrid, por un importe de 30.000 euros), y una pista multifuncional que alberga un campo de tenis, tres de minibasquet, uno de baloncesto, uno de balonmano, uno de fútbol-sala y otro de voleibol. La actuación incluye también la rehabilitación del campo de fútbol (donde llegó a jugar

la selección española en la década de 1970), y el cerramiento de la zona deportiva, aseos y un kiosco con terraza, por un importe de 250.000 euros, que aportan el Ayuntamiento de Villar del Olmo y la Comunidad de Madrid.

La necesaria redacción¹³⁸ de un Plan General que sustituyera a las Normas Subsidiarias de 1992 fue encomendada a Arnaiz Consultores, y su aprobación inicial fue publicada en abril de 2006¹³⁹. El Plan formula un tipo de desarrollo equilibrado y sostenible para Villar del Olmo, haciendo compatible el crecimiento residencial con la preservación del medio natural, para lo cual se establecen labores de control y protección frente a posibles actuaciones que puedan contribuir a degradarlo. El modelo territorial propuesto tiene como principal objetivo solucionar la inadecuación del planeamiento vigente a la realidad del municipio, en el que está aumentando de manera significativa la demanda de vivienda de primera residencia. Las principales líneas estratégicas pasan por la potenciación y mejora del tejido existente, rehabilitando la identidad histórica del casco antiguo y respetando su singular trazado; y la creación de áreas de expansión en las que la adecuación de las redes públicas e infraestructuras quede garantizado.

La conveniencia de implementar las conexiones rodadas con los municipios colindantes, está en el origen del nuevo viario previsto para la conexión de las carreteras M-204 y M-234, alejado de los futuros crecimientos delimitados en el paraje de El Cercado. La mejora

de los accesos al casco pasa necesariamente por el desvío del tráfico mediante una variante de la carretera M-204 (convertida actualmente en una controvertida barrera en el centro de la población) cuyo trazado debe discurrir por la ladera suroeste de la población, atravesando los parajes de La Pililla y Cerro Quemado.

Teniendo en cuenta una previsión de población de alrededor de 7.000 habitantes en 2020, se promueven nuevas ampliaciones en mancha de aceite en torno al núcleo urbano, fomentando la tipología unifamiliar y principalmente aislada, y evitando en lo posible las edificaciones en bloque. Dado que los fuertes desniveles de las laderas dificultan el acceso, las zonas con mayor aptitud para ser urbanizadas son el entorno del casco y el Llano, donde se contempla el desarrollo de 3.000 viviendas en una nueva urbanización. La parcela mínima alcanza diferente tamaño en el núcleo urbano (240 m²) y en la urbanización, donde el 50% se distribuye en parcelas de 500 m², y el resto entre los 240 m² y 500 m². El proyecto de recuperación del campo de golf obliga a establecer imputaciones de costes extraordinarios en la mejora de infraestructuras y servicios. El Plan General propone la readaptación de las normas particulares de Eurovillas, área que se ha visto impulsada desde principios de 2006 con la creación de una nueva concejalía dedicada en exclusiva a la urbanización.

Dicho Plan, que no contempla modificar el Catálogo de protección de elementos actual,

entiende fundamental el fomento de actividades económicas (empresariales, industriales o de ocio) evitando grandes polígonos, industrias de transformación y naves de almacenaje. De este modo, se destina un 25% del suelo previsto a parcelas medias (1.000 a 5.000 m²) y el restante en mini polígonos con parcelas de 200 m² a 1000 m², favoreciendo por su coexistencia con zonas de vegetación, todavía escasas en el municipio. Por su parte, la adaptación de la Norma Particular para las zonas de residencia unifamiliar, busca una mayor coherencia urbanística en cuanto a viales existentes, tipologías edificatorias, retranqueos o alineaciones, unificando criterios de uso de materiales, pendientes de cubierta, alturas o cerramientos. Dentro del área consolidada se desea modificar las condiciones de aprovechamiento urbanístico, apostando por una mayor edificabilidad (sin superar la altura máxima de dos plantas), y por un equilibrio entre el espacio libre y el construido, ampliando las opciones de usos compatibles con el uso principal y regulando las condiciones estéticas, para conjugar la tendencia a conservar la fisonomía y la identidad propia del lugar con el uso de nuevos materiales y técnicas. Se exige también una mayor cesión para la obtención de suficiente suelo dotacional que facilite la reforma interior del centro urbano, donde se prevé la construcción de diversos equipamientos, entre los que se esbozan un pequeño recinto ferial, casa rural, usos deportivos y sanitarios, instituto, etc. con cargo a los nuevos crecimientos.

NOTAS

- 1** Antes de 1988, Villar del Olmo pertenecía al partido judicial de Alcalá de Henares.
- 2** En el mapa de Estudios Hidrológicos de la provincia de Madrid, realizado en 1906 por los ingenieros Rafael Sánchez Lozano y Mariano Álvarez Aravaca, se mantiene la doble denominación con que es conocido actualmente: Arroyo de la Vega al tramo que discurre entre el término de Olmeda y Nuevo Baztán, para cambiar el nombre a Arroyo de Villar del Olmo cuando atraviesa este término hasta su desembocadura.
- 3** En 1782, las Relaciones de Lorenzana describen de esta manera el arroyo: "las aguas de éste nacen en el término de Pezuela de las Torres y término de Corpa, bajan a el término de La Olmeda de la Cevolla, y en él toma el nombre de el arroyo de La Olmeda. Va bajando a el término de este pueblo y en él toma el nombre de el arroyo de El Villar y le conserva hasta entrar sus aguas en el río Tajuña". Añade a continuación: "desde este término, no pasa por pueblo alguno, no hay en él puente ni barca. La pesca que cría este arroyo es cangrejos en abundancia y tal cual anguila". Ver MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- 4** Mapa Geológico de España. Alcalá de Henares. Mapa 560, hojas 20-22. Escala 1: 50.000. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 2004.
- 5** Mapa edafológico 1:200.000. Comunidad de Madrid. Dirección General de Agricultura y Ganadería.
- 6** Las estaciones termopluviométricas de "Canaleja" en Alcalá de Henares (613 m), "Campos Exper" también en Alcalá de Henares (610 m), "Los Parrales" en Carabaña (625 m), la de Ambite (682 m) y la estación pluviométrica de Pezuela de Torres (852 m).
- 7** Datos extraídos de: Caracterización Agroclimática de la Provincia de Madrid (Mapya 1989), actualizados a través del Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación <http://www.mapa.es/signa/inicio.htm>.
- 8** Como concepto que integra componentes morfológicos bien diferenciados (páramos, cuevas y vegas) funcionalmente ligados entre sí.
- 9** ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- 10** Mapas de cultivos y aprovechamientos de Villar del Olmo: <http://www.mapa.es/mca2/inicio.htm>.
- 11** En las Relaciones de Felipe II (primer cuestionario) encontramos las siguientes referencias a esta actividad "esta comarca es muy pobre de leña y que por mandado de Su Magestad se hizo en esta villa un breido por quince años y es monte pardo".
- 12** Fuente: D.G. Agricultura, Dpto. Estadística Agraria, 2002.
- 13** Informe Cantera Blanca Rosa (Fracciones 1, 2, 3 Y 4) de la Plataforma de la Alcarria de Madrid Contra las Canteras (PAMCC), creada por diferentes asociaciones locales y ayuntamientos de la comarca. http://www.olmedadelasfuentes.org/descargas/informe_blanca.pdf.
- 14** El ferrocarril del Tajuña, inaugurado en 1901 y con parada en Carabaña, Orusco y Ambite, dejó de transportar viajeros en 1954.
- 15** Véase el apartado dedicado a los siglos XIX, XX y XXI.
- 16** MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: op. cit.
- 17** MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y sus provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- 18** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIV, 1977, pp. 272-274.
- 19** Elaborada por el Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.
- 20** Los enclaves en que se asientan los poblados durante la Edad del Bronce son vaguadas, fondos de valle y cerros, ocupados por pequeños grupos agrícolas que residían de forma estable en ese mismo lugar, beneficiándose de sus recursos agrícolas. En este periodo se generaliza el enterramiento en fosas dentro de los poblados o en sus inmediaciones, y los elementos cerámicos comienzan a presentar mayor abundancia de motivos impresos e incisos.
- 21** Muy próximo a la población, en el entorno de la eras de El Cercado se halla otro asentamiento (yacimiento 179023) cuyos primeros vestigios (cerámica a mano muy rodada) se remontan al Bronce. Por último, otros yacimientos del Bronce poco significativos (con restos de cerámica a mano sin decorar) son Las Mantillas (179022), El Hundido (179011) y Morete (179013).
- 22** Se consideraban "vías" a las principales conexiones, cuya anchura permitía que dos carros pudieran cruzarse cómodamente. Su características técnicas y su firme han posibilitado que muchas hayan pervivido hasta nuestros días, si bien de otras no quedan más que indicios o noticias que sugieren su existencia.
- 23** La presa del Paredón, en el término de Ambite, es el único vestigio relevante de la romanización en el valle del arroyo de la Vega.
- 24** El Itinerario Antonino es un documento del siglo III que recopila los caminos que constaban en el Registro de Pretor. De los caminos vecinales quedan referencias en la obra de escritores como el Anónimo de Rávena (o Ravenate), que realizó su texto en el siglo VII sobre originales de época anterior.
- 25** PÉREZ VILATELA, Luciano: "Caracca, una ciudad rupestre carpetana," en *El Miliario Extravagante*, 28, 1990, pp. 7-10.
- 26** MARINÉ, María: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en AA. VV. *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, pp. 89-94.
- 27** Toledo se convirtió con Leovigildo en capital del reino hispanogodo y en arzobispado, y Recópolis (en Zorita de los Canes) fue en las mismas fechas un importante centro urbano.
- 28** Alvar Fáñez fue uno de los más reputados capitanes de Alfonso VI. Encabezó las tropas castellanas en diferentes batallas contra los musulmanes y la repoblación de los territorios así reconquistados. En el Cantar de Mío Cid aparece citado bajo diferentes denominaciones como persona de confianza de Rodrigo Díaz de Vivar.
- 29** Nombre con que aparece la población en todos los documentos históricos.
- 30** DIAZ Y SANZ, Enrique; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José Luis; FRAILE DE CELIS, Ricardo; GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente; PAZ Y SAZ, José y SÁNCHEZ MOLTO, Vicente: "Comunidades de villa y tierra, hoy en la provincia de Madrid", en AA.VV.: *Madrid villa, tierra y fuero*. Madrid: El Avapiés, 1989, pp. 145-155.
- 31** El texto manuscrito de 55 folios fue hallado en 1980 tras haber estado desaparecido durante más de un siglo.
- 32** "Y en veinte y cinco del mismo mes de marzo hizo donación a nuestra ciudad de los pueblos contenidos en el privilegio siguiente, que autorizado se guarda en los archivos de Ciudad y Tierra: (...) Ea propter Ego Aldefonsus, Dei gratia, Rex Castellae, et Toleti (...) Dono itaque vobis, et concedo Aldeas illas, quarum nomina subscripta sunt, videlicet Arganda, Vielches, Valterra,

Notas

Campo de Almonacit, Lueches, Valdemora, Valdeterres, Alquexo, Pesola, Querencia, Valmores, el Alameda, el Villar, Ambit, Crusco, Caravana, Valdehecha, Tielmes, Perales: sicut hodie eas tenetis, et possidetis cum omnibus terminis, et aquis suis. Si quis vero etc. Facta Carta apud Palentiam Era M.CC.XXVIII octavo Kal. Aprilis."

Citado por Diego de Colmenares en su Historia de Segovia de 1637, transcrita en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361733214581617787891/p0000019.htm>

33 En MAYORAL MORAGA, Miguel: *Historia de la Villa de Orusco*. Orusco: Ayuntamiento de Orusco, 1998 se cita: "Por lo que yo, D. Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla y de Toledo, a una con mi esposa la Reina Leonor y con mi hijo Enrique, reconociendo que en mi juventud tuve para mi necesario servicio a los vecinos de Segovia, de los que no podía prescindir, según grandísimas necesidades, y que expolié a la Iglesia de Toledo de ciertas aldeas que eran del término de Alcalá, sin el beneplácito del Arzobispo Toledano, dándole a cambio Talamanca y entregándoles a los dichos segovianos las aldeas.

Considerando que, si no revoco este trueque puede servir a mi alma de abandono y cuenta. Restituyo las tales aldeas al señor D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, y a todos sus sucesores, recobrándome Talamanca, que en trueque, como digo, había dado por las aldeas.

Y con sus propios y numerosos nombres estas son las aldeas: Valdeterres, Lueches, Valdemera, Quesso, Bilches, Aldea del Campo, Valtierra, Arganda, Valmores, El Olmeda, Pezuela, El Villar, Perales, Tielmes, Valdelecha, Caravana, Orusco, Henbit, Querencia

Y digo que estas aldeas restituyo libremente y sin contradicción al citado Arzobispo y sus sucesores, con todos los términos que tienen, cultivados o sin cultivar; con los montes y las fuentes, tierras entradoras y salideras, pastos y pesquerías, batanes y molinos".

34 Nada cuentan las Relaciones de Felipe II sobre el convento templario, si bien a este respecto se enumeran dos ermitas, una de ellas dedicada al mismo santo.

35 En la primavera de 1310, los arzobispos de Santiago y Toledo citaron (a instancias del Papa Clemente V) a los caballeros templarios en Medina del Campo para asistir a un proceso contra ellos que acabaría en la sentencia de Salamanca a finales de ese mismo año. Aunque fueron encontrados inocentes de las acusaciones, los objetivos del rey Felipe IV de Francia se cumplieron en el Concilio de Vienne (1312),

con la bula papal "Vox in Excelso", que abolía la Orden del Temple. Así, sus bienes fueron entregados a otras órdenes, principalmente a los caballeros Hospitalarios de San Juan.

36 En GUADALUPE BERAZA, María Luisa: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*. Salamanca, 1972, se nombran: Alcalá (parroquia de Santa María la Mayor), Los Hueros, Torres, Pozuelo, Loeches, El Campo Valtierra (despoblado), Arganda, Morata, Heza (despoblado), Villaverde (d), Bayona (la actual Titulcia), Casasola (d), El Olmeda, Ambite, Querencia (d), Pezuela, El Villar, Orusco, Valdilecha, Tielmes, Carabaña. Peralesm Villamalea (d), Canaleja (d), El Encín (d), La Camarmilla (d), Cascajosa (d), Camarma de Esteruelas, Hinojosa (d), Corral (d), Rébol (d) Torrejón de Ardoz, Aldovea (d), Baezuela (d), Daganzuelo (d) y Ajalvir.

37 En el siglo XV la población estaba dividida fiscalmente en pecheros (que pagaban al fisco en función del tamaño de su hacienda) y exentos (entre los que se encontraban la clase noble, el clero, estudiantes, pobres y mendigos).

38 ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo: Ayuntamiento de Villar del Olmo*, 1994.

39 CASTILLO GÓMEZ, Antonio: Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.

40 Ver las Relaciones de Felipe II para Pezuela (1578) en VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949.: "y que la preminencia que la dicha dignidad arzobispal tiene en cada un año en la dicha villa de Pezuela y en las demás villas y lugares de la dicha tierra y común de Alcalá noventa mil maravedís de pechería que se llama pecho forero, y la dicha villa de Pezuela paga que le cabe en cada un año por repartimiento de entre las demás villas y lugares de la dicha tierra, que es tres mil maravedís más o menos como se aumentan o disminuyen los vecinos...".

41 Dependiendo de su importancia, las vías pecuarias suelen clasificarse en cañadas (hasta 75 m de anchura), cordeles (hasta 37,5 m), veredas (hasta 20 m) y coladas, de menor anchura que las anteriores.

42 El origen de las Relaciones tuvo lugar en 1566, cuando Felipe II ordenó al matemático Pedro de Esquivel realizar una serie de mapas que dieran nota de "todos los lugares, ríos,

arroyos y montañas, por pequeños que fuesen, en su actual situación". A partir de ellos se organizaron las denominadas "Relaciones topográficas", resultado de dos amplias encuestas realizadas en el territorio de Castilla entre 1575-1578, y estructuradas en cuestionarios de entre 45 y 57 preguntas. Los resultados fueron transcritos en ocho grandes libros, que aportan una información inestimable sobre la situación, población, economía e historia de alrededor de 600 poblaciones. Ver VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.

43 El resultado del primer cuestionario fue remitido al rey en 1578, quien envió un nuevo interrogatorio de 45 capítulos, y aunque se procuró que los ayuntamientos dieran contestación sólo a uno de los dos, se conservan respuestas de ambos cuestionarios en varias poblaciones, como es el caso de Villar del Olmo.

44 El cuestionario fue redactado siendo Martín Castañoso Gobernador de Alcalá, gracias a las aportaciones de Francisco de la Cava, Baltasar Hernández y Bartolomé Pinedo, vecinos de la villa, elegidos por consenso entre los miembros del Concejo.

45 Según se desprende de la declaración del primer cuestionario, fechado en 1576, "es villa eximida de la villa de Alcalá, cuya jurisdicción era de quince años a esta parte por privilegio de Su Magestad". A pesar de ser esta fecha la que cuenta con mayor aceptación o más probabilidad de ser cierta, no deja de estar en contradicción con la que aportan las declaraciones del segundo cuestionario de 1579, donde "Al cuarto capítulo dixerón: ques Villa eximida de catorce años a esta parte, y antes solia ser aldea de Alcalá de Henares", es decir, Villar del Olmo habría adquirido el villazgo en 1565.

46 Actualmente en el término de Almoguera (Guadalajara).

47 En ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. cit. Alejo la sitúa durante la época del obispo D. Pedro Tenorio, quien ocupó la sede toledana desde 1377 hasta su muerte en 1399.

48 En id. *Ibidem* se sostiene que hay constancia de su actividad desde 1554.

49 El proceso de deslinde (que alcanzaba a los términos de Ambite, Pozuelo, Olmeda, Orusco y Valdilecha) había sido descrito en el "Libro de Apeos Antiguos y Mojoneras de Alcalá y su Tierra (1525-1571)", ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: legajo 422/3. También "Apeamiento general de toda la tierra de alcala 1574, mojonera general q hizo la villa de alcala y el comun della con los comarcanos de su tierra año de 1572 ante Pedro de Madrid Escribano" ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: legajo 430/11.

50 Distancia algo imprecisa dado que las ballenas podían tener distintos alcances, pero que se estima que rondaba los 150-200 m.

51 En 1565 el cardenal Buoncompagni había sido enviado a España como legado pontificio para intervenir en el proceso inquisitorial del arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza. Esta estancia le permitió entablar amistad con Felipe II, lo que resultaría decisivo para su elección como Papa tras la muerte de Pío V.

52 “por virtud del, yo tengo poder y libre autoridad, licencia y facultad para poder dismembrar, apartar y vender perpetuamente qualesquier villas, lugares, vasallos, jurisdicciones, fortalezas y otros heradamientos, con sus rentas, derechos y aprovechamientos, pertenecientes en cualquier manera a qualesquier yglesias de los mios reynos, cathedrales, aunque sean metropolitanas, primiciales, collegiales, parrochiales y a qualesquier monasterios, cabildos, conventos y dignidades, ospitales y otros lugares pios, y darlo y donarlo y venderlo y disponer dello”. El texto continúa: “no excediendo la renta de las dichas villas y lugares, jurisdicciones y fortalezas y otros bienes y rentas que ansi dismembraremos y vendieremos, del valor de quarenta mill ducados de renta en cada un año, lo qual podemos hazer sin consentimiento de los perlados, abbades, priores, prepositos, rectores, conventos, cabildos y las otras personas que los poyeseren, dandoles la justa recompensa y equivalencia que ovieren de aver por las rentas que ansi dismembraremos y vendieremos, segun mas largo en el dicho Breve y Letras Apostolicas se contiene”. Ver Carta de privilegio de Felipe II por la que se otorga a Arganda la condicion de villa de realengo. folio 3 anverso. <http://archivo.ayto-arganda.es/documentos/CartadePrivilegio.htm>

53 GARCÍA ESPAÑA, Eduardo y MOLINIE-BERTRAND, Annie: Censo de la Corona de Castilla de 1591. Estudio analítico. Madrid, 1986.

54 Al igual que el de Santísima Trinidad, este Cabildo se extinguió en 1802 por Orden Real.

55 ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. cit.

56 Consolidado como institución en el siglo XV, el mayorazgo tenía por objeto perpetuar el patrimonio (moral, sentimental, inmueble...) indisoluble de las familias. Con la concesión del título de villa a muchas de las antiguas aldeas, que eran vendidas a los nobles o a las familias adineradas, los vecinos obtenían a cambio privilegios de independencia respecto al primado eclesiástico a costa de someterse a la autoridad del señor. Constituidos por virtud de las ventas que la corona realizó a particulares, generalmente de noble procedencia, esta subordinación de la villa a un señor permitió afianzar la

clase nobiliaria en Villar del Olmo hasta el siglo XIX.

57 Linaje de la Casa de Ocón: Juan de Ocón y Trillo (1609-1618), Pedro González de Ocón Pineda y Trillo (1618-1632), Clara María de Ocón Coalla y Córdoba (1632-1658), María Francisca Hurtado de Mendoza Ocón Coalla y Córdoba (1658-1685), Pedro Regalado de Porres y Toledo de Ocón Coalla y Córdoba (1685-1688), Gaspar Salgado y Ocón (1699-1722), Manuel de Ocón (1722-?) y Agustín de la Sota y Ocón (1770-?).

58 Nacido en Valladolid en 1592 del matrimonio del fundador con la placentina Ana Pineda Nieto, se casó en Madrid en 1609 con María de Coalla, con quién tuvo dos hijas: Clara María y Ana, además de otra hija natural, Juana. Murió en 1634.

59 Antonio Hurtado de Mendoza Larrea había nacido en Castro Urdiales en el año 1586. Siendo muy joven marchó a vivir a la Corte, donde comenzó sirviendo como paje al duque de Lerma y a su hijo, el conde de Saldaña. Su esmerada educación y sus dotes literarias le abrieron paso en la vida política y artística madrileña, y pronto alcanzó una posición privilegiada en la Corte del Buen Retiro. Protegido del conde duque de Olivares, de quién se dice que fue “ojos y oídos”, y gracias a que escribió la comedia dedicada a la Reina “Querer por solo querer”, fue nombrado Secretario Real en el año 1624, y pasó a convertirse en poeta oficial de la Corte de Felipe IV. Fue además miembro de las órdenes de Santiago y Calatrava, y Ayuda de Cámara, con el cargo de Comendador de Zorita. Alcanzó también el puesto de Secretario del Santo Oficio y Secretario de la Cámara de Justicia. Al casarse en el año 1631 con doña Clara María de Ocón Coalla y Córdoba, primogénita de la familia de Ocón, se convirtió en señor de Villar del Olmo. Este matrimonio le dio dos hijos, Juan (que falleció de niño) y Francisca. Su gran mérito como poeta le llevó a compartir en la Corte junto con grandes figuras de la literatura española como Lope de Vega, Calderón de la Barca o Francisco de Quevedo, con quién mantuvo una estrecha amistad y con quién colaboró en la obra “Quién mas miente, mas medra”. De sus poemas, compilados en su mayor parte en “Obras líricas y cómicas, divinas y humanas” (1690) cabría reseñar “Vida de Nuestra Señora”, “La Guerra” y “Convocatoria de las Cortes de Castilla”, escrito por mandato del Rey en 1632 para conmemorar el acto y la jura del príncipe Baltasar Carlos. Igualmente destacados fueron sus entremeses, como “El ingenioso entremés del exterminador Miser Palomo” y las comedias de enredo “Amor con

amor se paga”, “Cada loco con su tema o el montañés indiano”, “Más merece quien más ama” o “Ni callarlo ni decirlo”.

60 A la muerte de Antonio Hurtado de Mendoza, Clara María de Ocón contrajo matrimonio con Juan López de Lemos y Ulloa, segundo conde de Amarante, con quien no tuvo descendencia. Éste sirvió en Flandes desde 1631 hasta 1636 y en Milán fue capitán de Caballos Corazas, distinguiéndose a las órdenes del marqués de Leganés.

61 Nacida en 1634, fue señora de Villar del Olmo y de los mayorazgos de Ocón y de la casa Coalla, cuarta marquesa de Miranda de Auta y condesa de Amarante por su matrimonio con Pedro López de Lemos y Ulloa, tercer conde de Amarante.

62 Concebido como un fondo agrícola de carácter público o pío, el pósito era una institución de origen bajomedieval que consiguió sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos. En 1548 se entró en vigor la primera reglamentación oficial de estos establecimientos, incidiendo en su voluntad de garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, y como préstamo de grano a los labradores, tanto para la siembra como para el consumo en los meses de mayor escasez. El declive de la institución se produjo a principios del siglo XIX, cuando la Guerra de Independencia supuso el fin de miles de pósitos y las juntas de Sanidad dispusieron del total de los fondos debido a la epidemia de cólera de 1833-34. El Organismo Autónomo de Servicio de Pósitos fue definitivamente suprimido por la Ley de Presupuestos Generales para 1985.

63 “En la villa de Villar del Olmo, en quince dias del mes de julio de mil seiscientos y ochenta y quatro años, sus mercedes de Sebastián de Aparicio theniente de alcalde mayor y Andrés Moreno, alcalde hordinario en esta villa, habiendose ajustado las quantas del Pósito Real de dicha villa en un quaderno de quattilla que tiene cinquenta y ocho foxas las quales dichas quantas se ajustaron con asistencia de su merzed del Señor Licenciado D. Gerónimo Fernández de la Sierra, cura propio desta villa, y Francisco Moreno, contador nombrado della, para que en todo tiempo conste el caudal de dicho Pósito y las cantidades de trigo que los vecinos desta villa deben de sus finales alcances, mandaron poner en este libro memoria y razón dello con toda claridad y distinción...”. ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. cit, p. 69

64 A la muerte sin sucesión de Pedro Regalado de Porres y Toledo Ocón Coalla y Cordova, quien fue señor de Villar del Olmo entre otros varios títulos por solo tres años. Gaspar Salga-

do y Ocón era hijo de Juana de Ocón, hija natural de Pedro González de Ocón Pineda y Trillo.

65 En su libro, Luis Antonio Alejo transcribe las actas del 15 de diciembre de 1670 en las que eligen oficiales: “En la villa de Villar del Olmo (...) se juntaron en la casa del ayuntamiento de esta dicha villa sus mercedes, el señor Francisco Calderón, theniente de alcalde mayor, don Juan de Ulloa y Losada alcalde del estado de los hijosdalgo y don Juan Mateo de Antoba, alcalde ordinario por el estado de los hombres buenos pecheros, don Bernardo Somoza, regidor por el estado de los hijosdalgo y Andrés Moreno, por el de los hombres buenos, estando juntos en las casas del ayuntamiento de esta dicha villa como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y utilidad de los vecinos de la dicha villa y espeçial y señaladamente se han juntado para efecto de hacer proposición a los señores Marqueses de Miranda D autá, cuya es la dicha villa de oficiales del concejo de ella para el año que viene (...) suplican a los señores marqueses de Miranda de Auta (...) como señores que son de la dicha villa elijan para uso de los ofiçios a las personas que les pareçiere de las que van propuestas para cada una de ellas, y mejor convenga a la buena administración de justicia, alivio, bien y utilidad de los vasallos de esta dicha villa”.

66 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, legajo 418/2.

67 Nacido en el Valle de Baztán, Juan de Goyeneche (1656–1735) se trasladó a la capital donde en 1697 adquirió el privilegio de impresión de la Gaceta de Madrid, continuando la labor del editor Francisco Fabro Bremundán. Carlos II lo designó tesorero privado y, posteriormente, Tesorero General de las Milicias, y a finales del siglo XVII era ya un importante hombre de negocios.

68 “Por querernos y querer tantarnos de dichos derechos de alcabalas y cientos enagenados de la Corona Real, y que hoy día de la fecha están a favor de D. Juan de Goyeneche, vecino de la villa de Madrid, de que tenemos puesto pleyto pendiente ante dicho su Magnífico y Señores de su Real Consejo; y sobre que nos restituya mucha porción de término y jurisdicción que nos tiene dicho don Juan de Goyeneche en su término y Jurisdicción”. Acta del Ayuntamiento de Villar correspondiente al 7 de agosto de 1721. En ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. Cit, p. 64

69 Mapa de las cercanías de Madrid por D. Thomás Lopez, Pensionista de S.M. Escala [ca. 1:263.700], 3 leguas de una hora de Camino ó de 20 al Grado [= 6,3 cm]. Madrid, 1763. Car-

toteca del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Mapa de la provincia de Madrid, comprehendido el Partido de Madrid, y el de Almonacid de Zorita / compuesto por Tomás López de Vargas Machuca. [ca.1:264.000]. 5 Leguas de España de 7572 varas [= 12 cm]. Madrid, 1773. Cartoteca del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Mapa geográfico del Arzobispado de Toledo que contiene las dos grandes vicarías generales de Toledo y Alcalá, divididas en sus Partidos y así mismo las vicarías llamadas de Partido / Dedicado al Emmo. y Excmo Sr. D. Francisco Antonio, Cardenal de Lorenzana, Arzobispo de Toledo por Don Tomás López de Vargas y Machuca, Geógrafo de los Dominios de S.M. [ca. 1:530.000], 20 leguas de 20 al grado, de 6626 varas castellanas [= 20,9 cm]. Madrid, 1792. Cartoteca del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

70 “En diez y ocho días del mes de noviembre de mil setecientos y seis años se dio la posesión al Sr. D. Juan de Goyeneche de las alcabalas primero y segundo unos medios por ciento de la villa... una Real Provisión con la de Administración obedecida y mandada cumplir por el administrador de las rentas reales de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido”. En ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. Cit, p. 84

71 Si bien continuó percibiéndolas durante al menos dos décadas: “En venticinco de enero de 1715 presentó D. Juan de Goyeneche ante la justicia y regimiento de esta villa del Villar del Olmo razón de cómo las alcabalas y cientos enajenados le tocan y pertenecen y declarado como es suyo”, y en otro fechado en 1726: “Más se les recibe en data dos mill y doscientos reales que según el recaudamiento del cabezón debieron pagar a D. Juan de Goyeneche (...) por los derechos de alcabalas y dos medios por ciento de que es dueño en esta dicha villa”. Ver ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. Cit, p. 84

72 También es posible encontrar su nombre expresado como Gaspar Salgado y Ocón o Gaspar de Ocón Saco Salgado.

73 “...y haciendo justicia declaramos tocar y pertenecer en propiedad al dicho D. Gaspar de Ocón y Salgado el mayorazgo referido en cuya sentencia le absolvemos y damos por libre de la demanda contra él puesta por el dicho marqués de la Peña...”. Ver ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. Cit, pp. 125-126

74 Sin embargo, en la “Relación de los hijosdalgo existentes en los pueblos del partido de Alcalá hecha por orden de Maria Luisa de Saboya, reina gobernadora” realizada en 1706, se

afirma categoricamente “que en la dicha villa no hay hidalgo alguno”. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, legajo 10/3.

75 Impidiendo que el ganado pastase en montes comunes, otorgando licencia sin constrepestación para la extracción de piedra destinada a la construcción de Nuevo Baztán, aprovisionándose de la tienda pública sin pagar, o cambiando el amojonamiento de las dehesas concejiles.

76 Citado en ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. cit., p. 127.

77 “En la villa de Villar del Olmo en tres días del mes de enero de mil setecientos y tres años el Señor Licenciado Don Francisco Pinacho, Abogado de los Reales Consejos y Juez de Residencia de ella, dijo que por quanto ha hecho visita de las cuentas de propios desta villa y repartimientos que se hacen entre los vecinos...”. En ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. cit., p. 92.

78 “que el primero se paga de cada diez una de todas especies, y la primicia media fanega en llegando a siete fanegas cualquiera de las especies y aunque de éste número excedan no se contribuye con más de la media fanega y si a este número no llega no se primicia; cuyos derechos pertenecen el diezmo al cura párroco de dicha villa, parte del rey, iglesia parroquial, arcediano de Guadalajara, canónigos de Toledo, préstamo de la Colegiata de Pastrana y pilas; y el derecho de primicias pertenece al cura párroco por la administración de sacramentos”.

79 “Tiene S. M. enajenado el derecho de penas de cámara y gastos de justicia a el señor de esta villa, don Manuel de Ocón Saco y Salgado, vecino de Madrid”

80 Juan de Goyeneche nunca tuvo títulos, pero los consiguió para sus hijos: Francisco Javier era marqués de Belzunce y Francisco Miguel era además conde de Saceda. “Tiene S.M. enajenadas el derecho de alcabalas y primero y segundo medios por ciento de esta villa a favor del marqués de Belzunce, Conde de Saceda, por compra que hizo en el concurso formado por muerte de Don Jerónimo Rodríguez”.

81 A la muerte de Juan de Goyeneche en 1735, coincidiendo con la pérdida de contratos de abastecimiento del ejército, su hijo mayor, Francisco Javier, heredó el conjunto industrial, que pasó en 1748 a manos de su hermano Francisco Miguel. Éste intentó revitalizar la actividad centrándose en las fábricas de sombreros, paños y papel, prolongando la producción hasta 1778, año en que se cierran definitivamente las manufacturas.

82 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, legajo 12/1.

83 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, legajo 11/10.

84 Bajo la dirección del Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, en el año 1782 comenzó a recopilarse información histórica, social y cultural (haciendo especial hincapié en asuntos de índole religiosa) sobre las poblaciones pertenecientes al arzobispado de Toledo. Conocidas como Relaciones o Descripciones de Lorenzana, dichas encuestas fueron conservadas en la biblioteca provincial de Toledo.

85 Se intentaba así establecer una nueva división del territorio, en el que prevalecieran los aspectos civiles sobre los eclesiásticos, reemplazando obispados y parroquias por intendencias y provincias.

86 Había setenta y cinco menores de siete años, cincuenta entre siete y dieciséis, veintinueve entre dieciséis y veinticinco, sesenta y cuatro entre veinticinco y cuarenta, veintitrés entre los cuarenta y cincuenta, y uno mayor de cincuenta.

87 Aquí el término "provincia" no se corresponde exactamente con el significado posterior en cuanto a unidad territorial, jurisdiccional o administrativa.

88 Ver Bahamonde Magro, Ángel y Otero Carvajal, Luis Enrique: "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana", en FUSI, Juan Pablo (dir.): *España. Autonomías*, tomo V. Madrid: Espasa Calpe, 1989.

89 Javier de Burgos, Secretario de Estado de Fomento, fue el artífice de la creación del estado centralizado dividido en 49 provincias, cuyo modelo eran los departamentos franceses, estableciendo una trama única para las actividades administrativas, gubernativas, judiciales y económicas, según criterios de igualdad jurídica, unidad y eficacia. Esta división en provincias es la que con leves modificaciones continúa vigente.

90 A finales de 1813, Alcalá quedó dividida en tres partidos: Alcalá, Fuente el Saz y Almonacid de Zorita, al cual perteneció Villar del Olmo hasta su incorporación al de Chinchón en 1816. En 1848, Villar vuelve a pertenecer a Alcalá de Henares. En 1988, la remodelación realizada a nivel nacional hace que Alcalá quede dividida en cuatro partidos: Alcalá, Torrejón, Coslada y Arganda, este último agrupando a los municipios del sur del antiguo partido de Alcalá con los del norte del de Chinchón. CANALDA CÁMARA, José Carlos: "La comarca complutense en la baja Edad Media y en el siglo XVI", en AA.VV. *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, 1990.

91 Según las notas de Sebastián Miñano, que no aportan ningún otro dato significativo

o inédito. Ver MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.

92 MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

93 Realizada por el geógrafo Francisco López Fabra para el Ministerio de la Gobernación en 1857.

94 "Comunicanse los hijos del Villar con los alcaláinos, cabalgando sobre acémila por el camino de Ambite a Alcalá. Para ir á Madrid siguen el mismo camino hasta este último punto, en cuya estación toman el tren correo de la corte. También pueden hacer el último viaje con mayor comodidad tomando el coche que sale diariamente de Ambite hacia Arganda, y de la estación de éste el tren que sale de Arganda para Madrid". Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit.

95 ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID legajo 55/1256. Actas de señalamiento y trazado del términos de Villar del Olmo en su parte común con el de Orusco de 1869.

96 Lledó Collada, Pilar: "Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX", en AA.VV.: *II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, 1990, pp. 509-518.

97 CLASIFICACIÓN: _____ *General de los Montes Públicos* (ed. facs. de la de 1859). Madrid: ICONA, 1990. Se trata de un inventario publicado tras la Ley Madoz de 1855 en el que se compendia el patrimonio forestal español de titularidad pública, sentando las bases para la articulación de un instrumento legal en su defensa.

98 "De las 2.795 ha 93 a y 75 m.c. que mide de extensión su término municipal, ocupa su labranza 2.684-17-17. De estas últimas se riegan 94-17-81, que están hoy destinadas al cultivo de las hortalizas, frutas y legumbres que se necesitan en la localidad. En el sequero se extiende 1.548-06-11 el cultivo de toda clase de cereales; 264-96-64 el de la vid; 172-68-98 el del olivo; 74-17-81 los prados, y 589-33-02 las dehesas municipales llamadas Pedriza y Almunia, pobladas de tomillo, chaparro y roble; y las particulares tituladas los Llanos, Monte Nuevo, Castaños, Monte del Peñón y Montevieras". Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit.

99 La población de Villar del Olmo continuaba mostrando un progresivo crecimiento. Así, entre los datos de Madoz y Andrés Marín, el

Diccionario Estadístico Municipal de España da un censo de población de 571 habitantes en 1863. Ver LÓPEZ POLÍN, José: *Diccionario estadístico municipal de España*. Madrid: Imprenta nacional, 1863.

100 Calle del Estanco, de la Amargura, Real, Mayor, de las Egidas (hoy Calle Egidos), de las Covachuelas, de la Vega, de la Fragua, de la Pililla y de las Cuatro Esquinas.

101 Madoz se limita a describir "cementerio bien situado", lo cual no aclara mucho su ubicación. No obstante, dado que la Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo de 3 de abril de 1787 mandaba construir cementerios ventilados fuera de las poblaciones, la correcta situación a la que se refiere Madoz invita a pensar que a mediados del siglo XIX ya existía un cementerio en las afueras.

102 En *INVENTARIO: _____ de cementerios*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 se data en 1892.

103 ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: op. cit, p. 114

104 Las fuentes que hacen referencia al trabajo de la cal son escasas, y aunque no se cita expresamente en las Relaciones de Felipe II, se deja entrever la producción de yeso en la villa tanto en el primer cuestionario (1576) "los edificios son de piedra y tapia de tierra y yeso y madera de olmos y sauces" como en el segundo (1579) "las casas que hay en esta villa son casas bajas hechas de tapias de tierra labradas con algún yeso que hay en el término de esta villa". En el catastro de Ensenada encontramos referencias más explícitas a esta actividad, dando cuenta de la presencia en Villar del Olmo de un maestro calero (que gana ocho reales diarios), un oficial (cinco reales) y un aprendiz (dos reales). El censo municipal entre 1929 y 1931 nos presenta José Cruz Mariscal como encargado del horno de tejas y ladrillos y a Pedro Alejo y José Moratilla en los de yeso.

105 La cal produce en contacto con el agua una reacción química con un gran desprendimiento de calor para formar hidróxido de calcio, conocido como "cal apagada" o hidratada, un producto que al mezclarse con agua en pequeñas cantidades forma una pasta que endurece al fraguar. La calera duraba un mínimo de tres días, durante los cuales el proceso estaba bajo constante vigilancia. El enfriado del horno se prolongaba un tiempo similar a la quema, y una vez retirados los trozos de piedra de la parte superior y descartada la piedra mal cocida, se cargaba y trasladaba a los puntos de venta.

106 La costumbre de horadar el suelo (o buscar situaciones a media ladera) permitía bene-

ficiarse de la mala conductividad del terreno, y conservar así el calor necesario para la correcta combustión.

107 Difícilmente visible por la vegetación, otra calera de similares características a la de los Castaños se localiza en "el Llanillo", en el páramo oriental, próxima al Cordel de las Merinas.

108 MAZADIEGO MARTÍNEZ, Luis Felipe; PUCHE RIART, Octavio; JORDÁ BORDEHORE, Luis y HERVÁS AGUILAR, M^a América: "Caleras de Villar del Olmo, Madrid", en *De Re Metallica* n.º 2, 2004, pp. 71-74.

109 "A Villar del Olmo (...) llegaron numerosos tanques rusos que establecieron su cuartel en un extremo del pueblo y se escondieron detrás de los olivos. Pero alguien dio el chivatazo y una noche mientras todos dormían, llegaron aviones alemanes y bombardearon el pueblo, destrozando completamente el cuartel en el cual se encontraban los tanques rusos". MENA HORNERO, Aurelio: *La guerra de nuestros abuelos*, en <http://platea.pntic.mec.es/~anilo/abuelos/Guerralll.htm>.

110 En memoria del ministro republicano y luego Presidente del Gobierno impulsor del proyecto.

111 La precipitación con que se realizaron los trabajos implicaba la asunción de graves deficiencias tanto en la ejecución de la plataforma como en la propia vía. Ante la falta de suministros provocada por la paralización de las fábricas de acero se reutilizó material levantado del tramo Manzanares-Valdepeñas, obligando a disponer las traviesas a una distancia mucho mayor de la habitual, y las pendientes eran tan acusadas que los convoyes casi llegaban a pararse en algunas cuestas.

112 La línea tenía las siguientes estaciones: Torrejón (compartida con Madrid-Zaragoza) - Mejorada - Loeches - Pozuelo del Rey - Nuevo Baztán - Villar del Olmo - Orusco - Estremera - Fuentidueña - Belinchón - Villatobas - Santa Cruz de la Zarza - Corral de Almaguer - Lillo - Villacañas.

113 Finalizada la contienda, el tramo de Santa Cruz de la Zarza a Villacañas fue reconstruido con el fin de ponerlo en servicio comercial, mejorando el trazado y construyendo estaciones. Reinaugurado en 1954, estuvo en funcionamiento poco más de 10 años.

114 Comenzando en la báscula de pesaje, la senda atraviesa La Pililla hasta salir junto al lugar donde se hallan las ruinas del apeadero. Desde allí continua la vía hasta encontrar el Cordel de las Merinas, pasando por la fuente del Escurrizo, y continuando por el páramo hasta el paraje de Los Castaños, donde se hallan el chozo y casera de igual nombre. A partir de aquí busca de

nuevo el valle bajando por el camino de Orusco junto al barranco de Bardellos.

115 Ver ficha correspondiente.

116 Ver ficha correspondiente.

117 ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

118 Ver ficha correspondiente.

119 Ver ficha correspondiente.

120 Ver ficha correspondiente.

121 Plano del Instituto Geográfico y Catastral. Provincia de Madrid. Término Municipal de Villar del Olmo. 1957. Escala 1/2000.

122 Ver ficha correspondiente.

123 En abril de 2005, la Junta de Gobierno Local aprobó una serie de actuaciones para un nuevo acondicionamiento del cementerio, cuyas obras, sufragadas por el Ayuntamiento con la ayuda de los fondos del Plan Prisma por un importe de 93 000 euros, se llevaron a cabo durante 2006, mejorando de los accesos, renovando la puerta principal, aumentando la altura de los muros y pavimentando las calles interiores.

124 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2^a ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958.

125 Con la fiesta del Árbol (popularizada desde principios del siglo XIX) como referente más inmediato, en 1913 se fundó en la población alavesa de Barrio el primer coto escolar, que pretendía educar a los niños en la cooperación y la solidaridad mediante la plantación de árboles, despertando su espíritu observador a través del estudio de la naturaleza.

126 El Reglamento de Montes de 1962 trata de las Repoblaciones en Beneficio de Cotos Escolares. El artículo 327 rezaba: "El Patrimonio Forestal del Estado, en las localidades en que realice obras y trabajos propios de su función, y los demás Servicios Forestales en otro caso, podrán repoblar una o varias parcelas para uso exclusivo de las Escuelas nacionales sobre terrenos cedidos en usufructo, bien por el Estado o, en su caso, por el correspondiente Municipio, bajo la condición de que funcione como Coto Escolar de Previsión, conforme a las disposiciones por que se rijan estas Instituciones". El siguiente punto: "Sin perjuicio de su función pedagógica ni menoscabo del vínculo económico de índole local que establecen, se cuidará que estos Cotos Forestales sirvan para embellecer y realzar puntos notables del paisaje o que posean interés histórico, religioso y turístico y, en general, todas las repoblaciones de este tipo despierten y estimulen en el orden cultural y afectivo del pueblo su adhesión a la política forestal." Y en el artículo 330: "En el supuesto de disolución del Coto, o cuando éste no cumpla

sus fines específicos, se reintegrarán los terrenos a sus primitivos propietarios, continuando la arbolada creada sometida a la gestión técnica del Patrimonio Forestal del Estado, el cual realizará su aprovechamiento hasta resarcirse con su importe de los gastos ocasionados con los trabajos de repoblación."

127 En el año 1929, el censo era de 596 habitantes. Por su parte, Sainz de Robles recuenta 650 personas viviendo en Villar del Olmo en 1966. SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.

128 En un contrato de arrendamiento de varias propiedades de la familia Villalvilla (1888) se mencionan entre otros bienes "el Colmenar de la Pililla". Ver ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, leg 1447/97.

129 NNSS Pozuelo del Rey, 1975. Archivo del COAM. Centro de Asesoramiento Técnico. Caja 174.

130 Ver ficha correspondiente.

131 Para evitar interferencias entre las antenas de recepción y emisión, la Armada posee en el municipio de Santorcaz unas instalaciones similares a las de la Base Bermeja, en las que se realizan las labores complementarias.

132 El Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid (PRISMA) es una iniciativa del gobierno autonómico puesta en marcha en 2001 que pretende el acceso de la población de los municipios de la Comunidad a servicios, prestaciones e infraestructuras básicas, necesarias para el equilibrio regional.

133 Con un presupuesto de 30.000 euros financiado con la ayuda del Plan PRISMA. Datos tomados del *Boletín Informativo Municipal*, 3, enero-marzo 2006.

134 Encargado por el Ayuntamiento a la consultora Creara. Datos tomados del *Boletín Informativo Municipal*, 6, enero-marzo 2007.

135 La grafiosis y la sequía han mermado la población de olmos y las alamedas de Villar. El llamado Chopo de la Fuente de San Isidro, un destacado ejemplar situado junto a la entrada del lavadero, fue plantado hacia 1943 por Sebastián Moreno Benito siendo alguacil de Ayuntamiento.

136 La iluminación de las pistas deportivas se ha ejecutado dentro de las actuaciones del Plan PRISMA 2000-2005, con un desembolso de 8.091 euros sufragados entre la Comunidad de Madrid (6.197 euros) y el Ayuntamiento.

137 Encuadrado en el programa PRISMA. *Boletín Informativo Municipal* 1, julio 2005.

138 Contemplado en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

139 BOCM 12 abril 2006.

Villar del Olmo

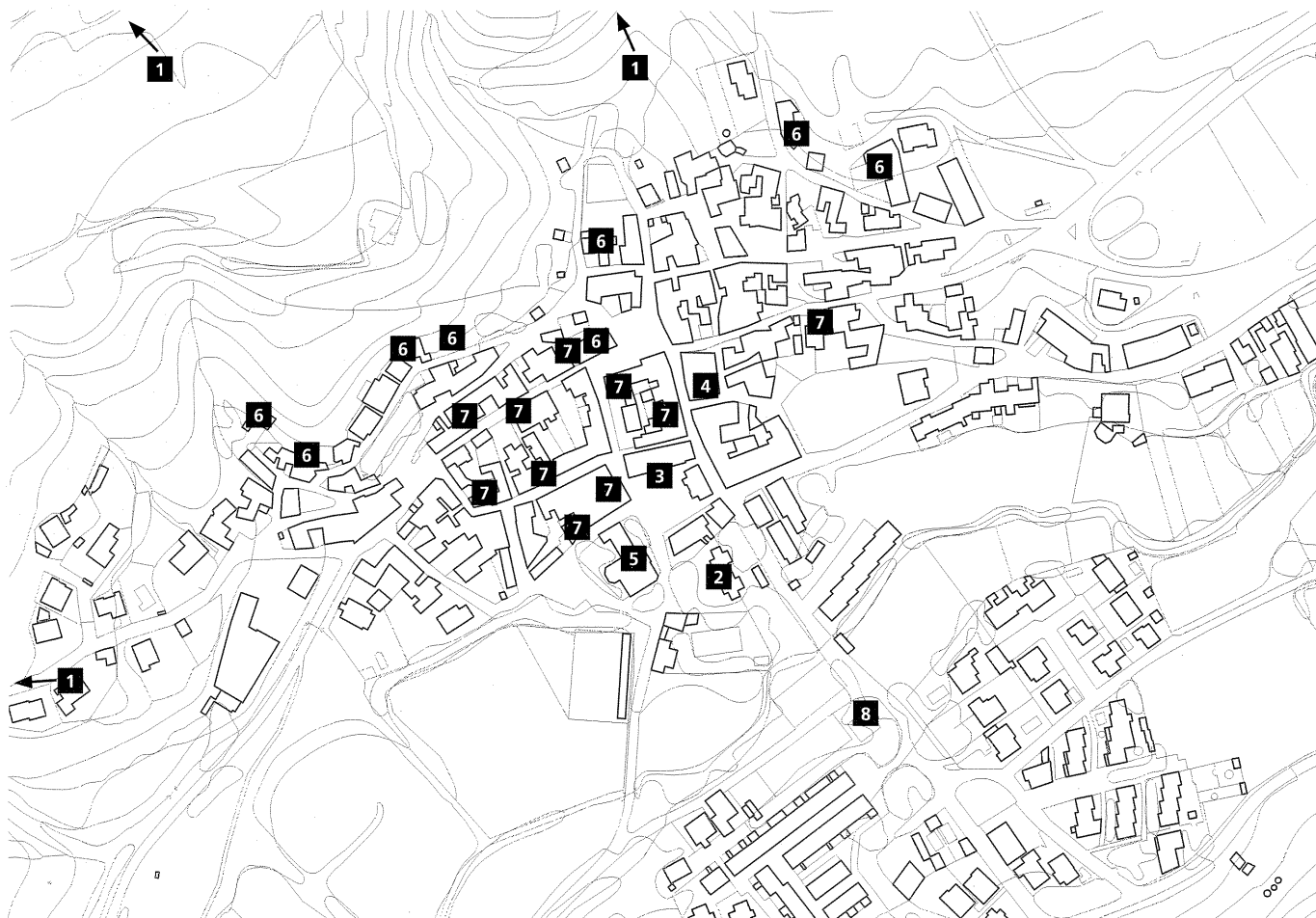
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



VILLAR DEL OLMO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria		
1	Chozos	739
Arquitectura escolar		
2	Grupo Escolar y Casas de Maestros	742
Arquitectura institucional		
3	Ayuntamiento y plaza	745
Arquitectura recreativa y cultural		
4	Centro socio-cultural	748
Arquitectura religiosa		
5	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Antigua	751
Arquitectura residencial		
6	Vivienda rural y dependencias agropecuarias	756
7	Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)	760
Obras públicas		
8	Fuentes y lavadero-abrevadero de San Isidro	764



1 Chozos

Situación

Dispersos en el término
Paraje de "Los Castaños"

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/res

S. i.

Uso

Agropecuario

A su paso por los municipios de Corpa, Olmeda de las Fuentes, Villar del Olmo y Valdilecha, las numerosas cañadas que los cruzan han dejado múltiples testimonios de la actividad ganadera y pastoril, que en sus diversas manifestaciones ha marcado la cultura y el folclore populares. En su vertiente más tectónica, interesantes construcciones auxiliares (chozos y corrales para el ganado, chozos para agricultores, canteros, leñadores o caleros) salpican la Alcarria de Alcalá. Debido a que su morfología y distribución presentan caracteres homogéneos, los municipios mencionados conforman una unidad de estudio, que en el año 1990 fue objeto del primer catálogo pormenorizado de este tipo de abrigos en la Comunidad de Madrid. Su exhaustividad y precisión hacen de éste un valioso documento para el acercamiento a los vínculos entre etnología, construcción y ocupación del territorio, donde la tradición oral adquiere enorme importancia, dado que no existe otra documentación al respecto más allá de la que los propios restos permiten extraer. Éstos presentan muy diferente grado de conservación; de algunos sólo resultan reconocibles las trazas de la planta, mientras que otros apenas han sufrido deterioro alguno.

Tanto en Villar como en varios de sus municipios colindantes es muy frecuente la existencia de "majanos", amontonamientos de piedra sin otra finalidad que despejar la que aflora de manera general en las extensiones cultivables. Este material es el empleado para levantar los muros de mampostería (bien colocada en seco o tomada con diferentes morteros) y las cúpulas realizadas por aproximación de hileras, técnicas populares y tradicionales que se hallan en prácticamente todos los ejemplares.



Chozo en el paraje de Don Luis. Foto Enrique Krahe.

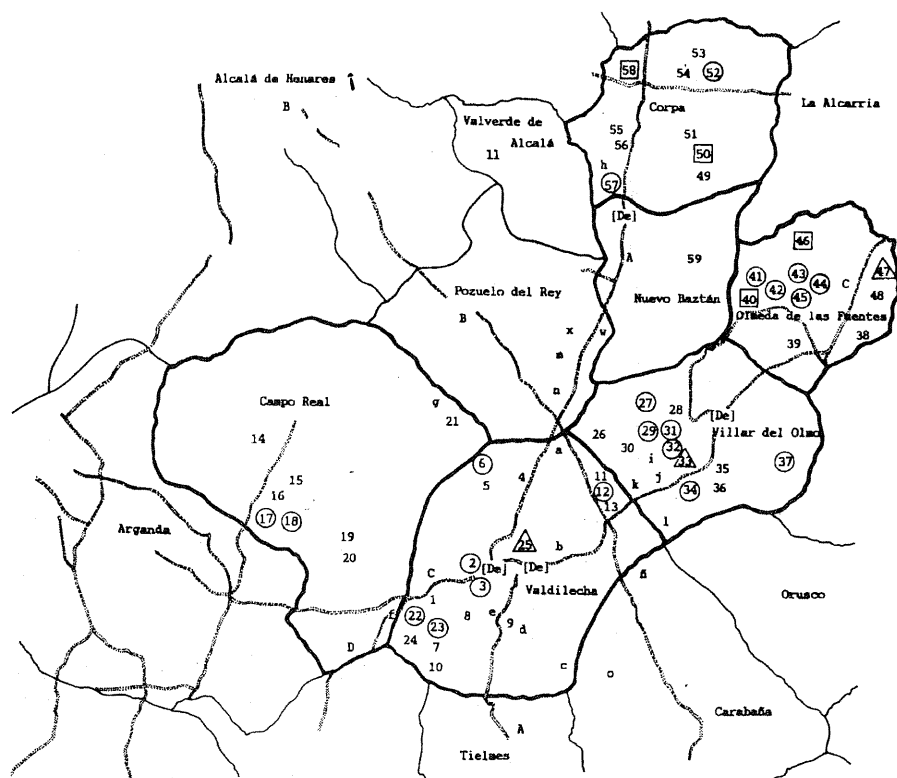
Una revisión de la toponimia que aparece en la cartografía del municipio desvela numerosas referencias relacionadas con el trabajo del campo. En la cartografía consultada se recogen de forma imprecisa y poco fiable este tipo de construcciones; aparecen numerosas informaciones contradictorias, lo que no es más que un indicio de cuál ha sido el ritmo de degradación de algunos de estos chozos y corrales, que llegaron a ser incluso desmantelados por completo durante los tres años que duró el estudio citado. La decadencia de la ganadería, generalizada en la zona desde mediados del siglo XX, tuvo notables repercusiones en el abandono de estos elementos, cuya piedra ha sido desde entonces reutilizada para levantar cercas y vallados, aún a pesar de que como se ha señalado el material abunda en esta comarca rica en canteras de piedra caliza.

Más de una veintena de chozos de incierto destino se han localizado en el término municipal de Villar del Olmo (algunos de los cuales se encuentran dentro del recinto de la Armada y no han sido inventariados) lo que constituye un considerable patrimonio y una privilegiada fuente para el estudio de los flujos migratorios, hábitos e incluso tamaño y calidad de las caba-

ñas ganaderas. Utilizados por pastores y labradores como refugio temporal o para guardar enseres y aperos, no es posible considerar que estas elementales construcciones hayan tenido en ningún caso un uso residencial.

La zona suroeste del término, a ambos lados de la carretera M-232 en las proximidades del término de Valdilecha, presenta una de las mayores concentraciones de chozos y corrales de la Comunidad de Madrid. A pesar de la existencia de varias cañadas de importancia (Cordel de la Pica o de las Merinas...) no existe una relación aparente de adecuación entre estas vías y la situación de los corrales y chozos, aunque en ocasiones coinciden en sus inmediaciones.

En el estudio referido, se asocian al uso ganadero aquellos chozos que poseen un corral (compartimentado o no) en sus inmediaciones, denominando "de agricultor" a los que se encuentran completamente aislados. Un ejemplo bien conservado de chozo de este tipo es visible desde la M-223 cerca del cruce con la M-232. Siguiendo esa misma carretera en dirección Carabaña, es posible identificar otro chozo de características similares entre jóvenes almendros. En el margen septentrional de la carretera de Valdilecha, en el paraje de Mataballos, junto



Mapa de ubicación de distintos chozos y construcciones en los términos de Villar del Olmo y términos vecinos. *Anales Complutenses*, 2005.

a un grupo de chaparros se encuentra uno de los mejor conservados. Ubicado en una esquina de un recinto de doble cercado (una formación y disposición se repite con frecuencia en la comarca, no tanto así en Villar del Olmo), su dimensión es mayor de lo habitual (3,50 m de diámetro) y cuenta con un hogar interior. De similares características pero en peor estado de conservación, bajo la línea eléctrica que sirve al recinto militar se hallan el Corral de Cañamares, y algo más al oeste, en el paraje de Corrales de Moreno, se halla otro similar, de menor tamaño, situado igualmente en uno de los ángulos del recinto pétreo.

A pesar de que se han localizado varios chozos de planta rectangular, con cubierta plana asociados generalmente a corrales y a terrenos de labor (frecuentemente viñedos), la tipología dominante en Villar del Olmo es la de chozo de planta circular situado en la esquina del corral o bien exento pero muy próximo. A este último tipo pertenece el más significativo y

mejor estudiado de los ejemplos: el "Chozo de los Castaños", llamado así por encontrarse en el paraje homónimo, a unos 4 km del pueblo, entre los caminos de Carabaña y Orusco.

El chozo está construido en piedra, revocada tanto al interior (circunstancia muy poco habitual) como al exterior, y se cubre con una falsa cúpula realizada por aproximación de hileras que deja un óculo en su clave para permitir la salida del humo. Ello no impedía que sus paredes presenten amplias superficies ahumadas, señal de que su uso era frecuente. En el interior, a media altura aparece un entramado de vigas de madera de función poco clara, pero que podría servir como estructura auxiliar para colgar objetos o ropas durante su ocupación. Su diámetro exterior alcanza los 3,60 m y su altura supera los 4 m; el espesor de las paredes en la base se aproxima a 0,80 m, si bien de ellos, 0,25 m corresponden a un segundo recubrimiento pétreo. La entrada, orientada al sureste, tiene una altura de 1,45 m y una anchura de



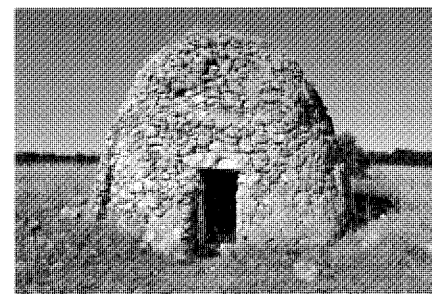
Chozo en el paraje de Juan Vélez. Foto Enrique Krahe.



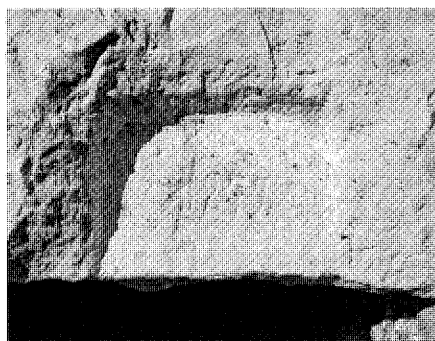
Chozo y corrales de Mataballos. Foto Enrique Krahe.



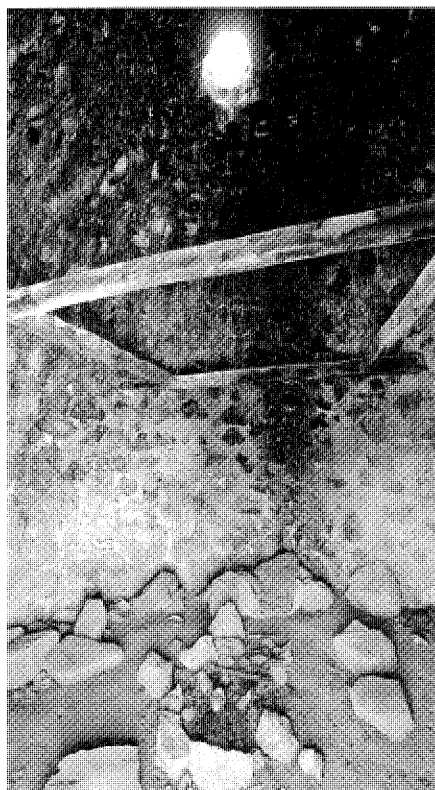
Chozo y corrales de los Castaños, 2007. Foto Enrique Krahe.



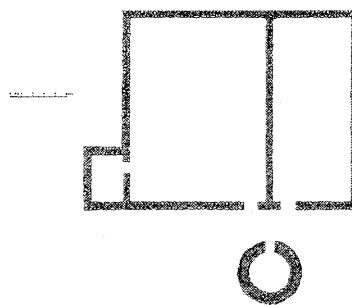
Vista del Chozo de los Castaños. Foto Enrique Krahe.



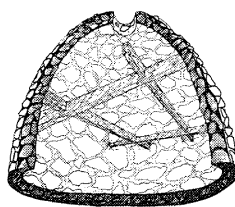
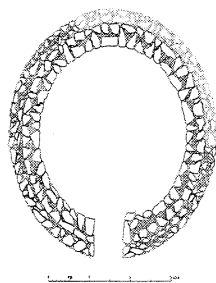
Detalle del dintel con la fecha 1877 incisa.



Interior del Chozo de los Castaños, con estructura de madera y hueco superior.



Dibujo del chozo y corrales de los Castaños. José Antonio Sebastián, 2005. *Anales Complutenses*, 2005.



Planta del chozo de los Castaños y corte de la cubierta con las vigas de madera existentes. José Antonio Sebastián, 2005. *Anales Complutenses*, 2005.

0,70 m. El dintel está formado por un sillar de 1,1 m de largo por 0,30 de altura en el que aparece labrada la fecha de 1877.

Un camino separa el chozo de sus corrales anejos, cuya planta rectangular (de unos 18 por 20 m) se halla dividida en dos partes, una de las cuales cuenta con un pequeño establo para mulas adosado al muro. La altura media del muro perimetral es de alrededor de 1,20 m y su espesor unos 0,70 m. El Chozo de los Castaños y sus corrales conforman en la actualidad un magnífico conjunto ganadero, cuyo excelente estado de conservación y sus excepcionales dimensiones lo convierten en un destacado elemento paisajístico que ya se promociona dentro de los circuitos turísticos de la localidad.

Bibliografía

ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.

GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación; RUBIO DE MIGUEL, Isabel y VALIENTE CÁNOVAS, Santiago (Dibujos de José Antonio Sebastián): "Arquitectura popular de la Comunidad de Madrid: algunas construcciones auxiliares de los términos municipales de Valdilecha, Camporreal, Villar del Olmo, Olmeda de las Fuentes, Corpa y Nuevo Baztán", en *Etnografía española*, nº 9, 1995, pp. 49-97.

2 Grupo Escolar y Casas de Maestros

Situación

Grupo Escolar: Pza. Abdullah II de Jordania
Casas de Maestros: C/ Carlos Ruiz, 13

Fechas

Grupo Escolar: O.: 1948-1949
Casas de Maestros: O.: 1949-1950

Autor/res

S.i

Uso

Grupo Escolar: educativo
Casas de Maestros: residencial

Propiedad

Municipal

Protección

Estructural (Grupo Escolar, NNS 1992)
Ambiental (Casas de Maestros)



Fachada principal del Grupo Escolar.

Hasta finales del siglo XVIII no se tiene constancia del funcionamiento de ningún sistema educativo regulado en Villar del Olmo. Las Relaciones de Lorenzana (1784) dejaban claro que “en este pueblo ni aun escuela de primeras letras hay”, y hubo que esperar a que la cofradía de Nuestra Señora del Rosario incluyera entre sus atribuciones institucionales y por iniciativa vecinal la contratación de una maestra en 1792 para que se produjeran los primeros avances en esta materia. De hecho, según Madoz, medio siglo más tarde Villar contaba con “escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada de 1.640 reales”. A finales del siglo XIX, las instalaciones habían mejorado algo, y la enseñanza se realizaba en locales separados, según se desprende del relato de Andrés Marín en 1888: “Suminístranse la educación é instrucción primarias en dos escuelas elementales que tiene. El local de niños, como el establecimiento de niñas, reúnen, por lo menos, las condiciones que recomienda la higiene y exige la pedagogía (...) y cuesta al Municipio el alquiler de la casa que habita cada profesor 50 pesetas al año (...). Asisten ordinariamente á la escuela de niños 25 alumnos y 20 íd. á las de niñas.”

De las actuaciones emprendidas por la Diputación Provincial de Madrid durante los años

cuarenta en Villar del Olmo, la creación del Grupo Escolar y las Casas de los Maestros tuvieron una gran repercusión tanto sobre la morfología urbana como sobre los hábitos formativos y culturales de sus vecinos.

El Grupo Escolar se construyó en un solar de aproximadamente 1.400m² de superficie que era propiedad de Carlota Villalvilla, quien lo vendió al consistorio a principios de la década de 1940. Se trata de una parcela sensiblemente horizontal de perímetro irregular, situada a medio camino entre la plaza Mayor y el arroyo, con el frente principal abierto a la actual plaza de Abdullah II de Jordania, y las traseras dando a la calle Carlos Ruiz, respecto a cuya cota queda rehundida alrededor de dos metros. Dos árboles de gran porte que fueron plantados al tiempo que se levantó el edificio flanquean la entrada al patio, recreado recientemente con un solado de hormigón. La zona delantera alberga el equipamiento deportivo, en tanto que la parte trasera, pavimentada en tierra, está orientada al juego de los alumnos más pequeños, y se halla poblada por elementos de origen diverso, entre los que se intercalan columpios, una torre de transformación de ladrillo o un pozo cegado con brocal de piedra.

El Grupo Escolar se sitúa en una posición aislada, dejando libre el resto de la parcela, que cierra sus frentes con un sencillo vallado metálico elevado con basamento de mampostería. El edificio muestra un esquema planimétrico en H, con el cuerpo central orientando sus lados mayores a norte y sur, y las alas (de menor tamaño) acogiendo los accesos independientes bajo sendos soportales sobre los cuales aparecen las terrazas de planta primera. Los extremos este y oeste de la planta baja se rematan con dos estancias de una sola planta, aportando al conjunto un interesante juego volumétrico. Construido con muros de carga y forjados de madera, el edificio cuenta con dos plantas, de las que la baja (originalmente para la enseñanza de niñas) tiene una superficie aproximada de 190 m² y cuenta con acceso desde el lado izquierdo de la fachada principal, mientras que la superior se retranquea ligeramente. Ambas contaban en origen con un programa prácticamente idéntico, consistente en accesos, aseos, dependencias de servicio y aulas con doble orientación ocupando una posición central.

La planta baja se eleva ligeramente del terreno, y esta diferencia de cota es salvada en cada acceso por una pequeña escalinata de piedra caliza, material que adquiere una gran



Fachada a la c/ Carlos Ruiz.



Casas de maestros desde la c/ Carlos Ruiz, 1950.



Ángulo suroccidental de la Casas de maestros.



Casas de maestros desde la c/ Estando. Foto Enrique Krahe.

importancia tanto constructiva como expresiva en el edificio. La composición simétrica que domina el exterior se potencia con una serie de elementos simbólicos y arquitectónicos (pináculos rematados en bolas, frontones, tímpanos...) reiterados en algunas arquitecturas del Régimen. La simetría se conserva también en la fachada posterior, salvo por la ventana de la escalera, que se destaca de las alineaciones impuestas. La piedra se emplea con insistencia para reforzar esquinas, rematar muros o subrayar cornisas, presentando diferentes tipos de labra y estereotomía: balaustradas, recercados de arcos, puertas y ventanas se realizan con sillares mientras que en los basamentos, la parte

central del cuerpo bajo y el almohadillado se emplea la mampostería. De esta manera, enteramente revestido de bloques de tono ocre, el cuerpo inferior constituye un podio para la planta alta, lo que le confiere una imagen robusta, monumental y académica, acorde con lo que en aquella época era la propia institución.

Las transformaciones que ha sufrido el edificio desde su finalización han sido poco significativas, y derivan principalmente de la liberación de espacios que supuso la transformación de todas las aulas (al encontrarse separado por sexos, el programa funcional de la planta superior repetía fielmente el de la inferior) en áreas mixtas, lo que ha permitido mejorar las instalaciones

y dotaciones, con la habilitación de aulas de informática o salas de profesores. No obstante, la edificación original conserva todavía prácticamente inalterada la escalera de madera, los aseos, las chimeneas, y los solados de baldosa hidráulica. Otras reformas de menor alcance se han destinado a corregir desperfectos o subsanar patologías, como la cubierta de pizarra, que fue enteramente desmontada y sustituida por otra de teja, operación en la que (al igual que en la Casa Consistorial) se perdieron definitivamente los pináculos que remataban las esquinas, si bien hasta la fecha no se ha desprendido de la controvertida águila preconstitucional que preside la fachada principal.



Detalle de soportal de acceso a las casas de maestros, 1955. <http://www.villardelolmo.es>

Al mismo tiempo que se inauguraba el Grupo Escolar en el año 1949, se iniciaban las obras de la Casa de los Maestros, un pequeño edificio que, a diferente escala, presenta numerosos paralelismos constructivos, compositivos y figurativos, y con el que de alguna manera forma un disociado conjunto.

El edificio se sitúa en el lindero sur de un solar de apenas 220 m² en la esquina de las calles Carlos Ruiz y Estanco. Según reza la placa fechada en 1950 que todavía figura en uno de

los accesos: “la jefatura provincial del movimiento de Madrid hizo posible esta obra”, construida en dos alturas sobre una planta rectangular de 13,5 m por 8 m, cuyas esquinas a la calle Carlos Ruiz han sido sustraídas (la del piso bajo para conformar un acceso con arcos de medio punto, y la del piso superior para acoger una terraza cubierta). El edificio albergaba sendas viviendas unifamiliares para maestro y maestra, formando un volumen simétrico, que parece negar la escala y cualidad residencial para presentar rasgos de edificio público. Cada una de las dos viviendas estaba constituida por un acceso cubierto (otro punto en común con el Grupo Escolar), que da paso a un salón de considerable altura con chimenea y tres estancias (aseo bajo la escalera, cocina, trastero y habitación), mientras que unas angostas escaleras conducen hasta la planta alta, que alberga una habitación con terraza, y otras dos estancias, todas ellas de reducidas dimensiones.

Al igual que sucede en el Grupo Escolar, la piedra caliza se utiliza aquí con profusión, empleando mampostería en el basamento que recorre todo el perímetro, y reservando los sillares labrados (con acabados finos o toscos) para el recercado de arcos y vanos, y para significar las trazas más significativas de la composición (eje de simetría, aristas, cornisas...). La fachada trasera resulta más modesta, sin presencia de elementos representativos, ni concesiones al ornamento. Dos chimeneas aparecen en los extremos de las viviendas, dejando sus conductos troncocónicos manifestarse al exterior de los paramentos. Corona el edificio una cubierta de teja árabe a cuatro aguas cuyo vuelo se apoya en canecillos de madera.

La parcela deja en su interior un reducido espacio de reserva entre esta edificación y las

colindantes, que apenas basta como patio de juegos para los niños que en ella reciben su primera educación desde que en 1997 la Dirección General de Educación de la Comunidad de Madrid realizara una inversión de 3.000.000 pts en la reforma de una de las viviendas para su conversión en Casa de los Niños, mientras que la otra se destina a talleres y Escuela de Música. A pesar de estos cambios de uso, las características constructivas, distribuciones y elementos originales (ventanas de madera, rejería y herrería...) apenas se han modificado, de modo que el edificio presenta la misma apariencia que hace seis décadas.

Documentación

ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO: PGOU Villar del Olmo. Documento de probación Inicial, 2007. Arqtos.: Arnaiz Consultores.

Bibliografía

ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

PLANOS: _____ de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.

3 Ayuntamiento y plaza

Situación

Plaza Mayor, s/n

Fechas

Ayuntamiento: Fo.: 1948; Reh.: O.: 1998-1999
Plaza Mayor: P.: 1998; Fo.: 2002

Autor/res

Ayuntamiento: S.i.
Plaza Mayor: Jesús David Ramos, Rocío Martín
y Cristina de Roda

Uso

Administrativo y espacio público

Propiedad

Municipal

Protección

Específica (NNSS. 1992)



Fachada principal, 1948. Archivo Francisco García Vázquez.

Sabemos por varias fuentes que, durante la Edad Media, los órganos de los poderes públicos de Villar del Olmo se reunían en el pórtico de la iglesia, como era costumbre extendida en Castilla. Posteriormente, estos ayuntamientos pasaron a realizarse "en concejo publico a campana tañida según lo han de uso y costumbre de se ayuntar para las cosas tocantes e pertenecientes al dicho concejo" (Relaciones de Felipe II) bajo la olma que presidía la Placetuela (hoy plaza de José Antonio), un lugar donde también se instalaba el mercado y, donde hasta hace poco, los ancianos se reunían "para tomar el sol, al resguardo de algunos edificios, y en cierta forma encuentran en esta zona estancial, su Plaza Mayor", como relata Margarita Jiménez.

Madoz da cuenta de cómo a mediados del siglo XIX Villar del Olmo tenía "casa de ayuntamiento, cárcel", sin decir nada de su ubicación, si bien en el plano de población a escala 1:1000 realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1876 se deja constancia de unas "Ruinas de la antigua casa del ayuntamiento", en la misma ubicación en que se halla ahora. Apenas una década más tarde, Andrés Marín describe el edificio al anotar que "la corrección pública se verifica en una de las reducidas habitaciones de la modesta casa de Ayuntamiento que, como es natural, carece en absoluto de condiciones de cárcel". No obstante, durante muchos años

Villar del Olmo careció de Casa Consistorial en propiedad, y el Ayuntamiento ocupó diferentes construcciones, siempre alrededor de la misma plaza. Las oficinas municipales se trasladaron a la casa nobiliaria situada en la plaza de la Iglesia que había pertenecido a la familia Ocón antes de que acabara en manos de Antonio Escribano, quien la tuvo arrendada al consistorio en varias décadas del siglo XX.

Concluida la Guerra Civil, Francisco Vázquez Toledo, alcalde de Villar del Olmo durante el periodo 1941-1948, consiguió que el entonces Gobernador Civil de Madrid, Carlos Ruiz García (ahora hijo adoptivo de Villar del Olmo) visitara la población, donde pudo observar la precariedad de sus instituciones públicas. Como condición para sufragar los gastos necesarios para su adecuación, el político exigió que el municipio aportara el terreno para ejecutar cualquiera de los proyectos demandados. De este modo, el consistorio gestionó la compra de unos corrales en ruinas que Fabián Moreno poseía en la plaza de la Iglesia, en el emplazamiento en que estuvo la Casa Consistorial años atrás. El proyecto fue redactado siguiendo un diseño ideado por el propio alcalde y fue construido por un pariente suyo llamado Joaquín Dos Santos.

La Casa Consistorial, inaugurada en 1948, es un modesto y sólido edificio de cerca de 313 m² que en líneas generales ha mantenido

su morfología hasta nuestros días: un sencillo volumen de planta rectangular con dos alturas que alberga el programa funcional, al que se adosa un cuerpo menor pero de igual altura en su fachada principal, en el que se abre el balcón consistorial en contacto con el salón de plenos. Potenciando el eje de simetría, la parte central del piso superior se remataba con un escudo y un frontón, todo ello flanqueado por pináculos de piedra. El conjunto se encuentra elevado sobre un pequeño basamento de piedra caliza y dividido exteriormente en dos bandas separadas por una cornisa en todo su perímetro. Una pequeña escalinata da acceso al soportal formado por arcos de medio punto apoyados en gruesos pilares. Por el contrario, la fachada norte resulta mucho más abstracta, y apenas presenta rasgos significativos.

En una primera rehabilitación acometida a principios de los años setenta de siglo XX se modificó el volumen central, que ganó altura para albergar el reloj, una campana y una veleta. Durante la reforma de los planos de cubierta (que supuso la elevación de este nuevo cuerpo) se eliminaron los pináculos que remataban todas las esquinas del edificio, mientras que el letrero de "Casa Consistorial" cambió de ubicación y fue sustituido por el de "Ayuntamiento". En este proceso, el edificio se deshizo de los recercados de las esquinas, ventanas y arquerías que aproxi-

Arquitectura institucional. Ayuntamiento y plaza

Conjunto desde el sureste, 1975. Archivo Francisco García Vázquez.



Casa Consistorial y Plaza Mayor.



La Casa del Tío Antolín como Casa Consistorial, década de 1930. Archivo Francisco García Vázquez.



Fachada principal.

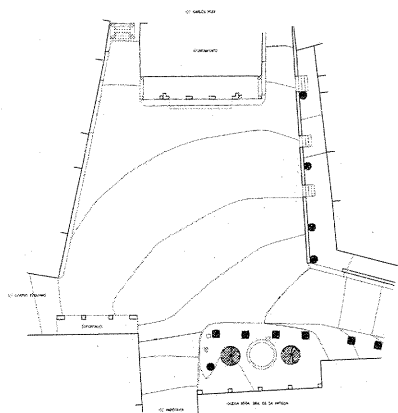
maban su lenguaje al de los otros dos edificios representativos levantados en la época (Grupo Escolar y Casas de los Maestros) y se revistió exteriormente con un revoco a la tirolesa que le otorga un aire más rústico o vernacular.

En noviembre de 1998 la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional aprobó el pliego para la adjudicación del contrato de "Obras de Rehabilitación de la Casa Consistorial y Equipamiento para la misma" con un presupuesto de 17.515.433 pts. Terminada en 1999, la reforma afectaba poco al aspecto exterior del edificio: se simplificaron algunas molduras y, de

manera análoga a lo que sucedió en la casa de los Ocón, se amplió el balcón consistorial aumentando los vanos laterales hasta convertirlos en puertas. Las carpinterías exteriores se realizaron en aluminio con acabado bronce, y quedaron ocultas tras las contraventanas de acero lacadas en verde, otro elemento que ha permanecido a pesar de las diferentes reformas.

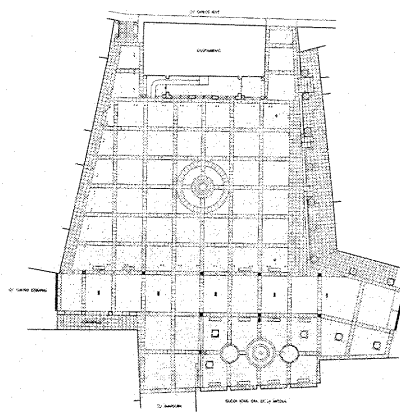
En el interior se buscaba favorecer la transparencia e iluminación natural de todas las estancias, lo que se consiguió con particiones acristaladas realizadas con tableros de densidad media barnizados. La distribución conser-

va a grandes rasgos los elementos originales, y asigna usos más públicos a la planta baja, donde se ubican el vestíbulo, aseos, archivo y administración, mientras que en la planta alta se sitúan los despachos técnicos y de dirección, aseos y el salón de plenos, ocupando la mayor estancia, que cuenta con los tres pasos abiertos al balcón. Como alternativa funcional a la escalera, un ascensor comunica las dos plantas. Los paramentos continúan el blanco de las fachadas y en los falsos techos se han realizado unas concavidades circulares que albergan la iluminación.



Estado previo.

Plaza Mayor. Plano de estado original. J. D. Ramos, R. Martín y C. de Roda, 1998. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1998*.



Plaza Mayor. Plano de estado reformado. J. D. Ramos, R. Martín y C. de Roda, 1998. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1998*.



La Plaza Mayor antes de la construcción de la Casa Consistorial, década de 1930. Archivo Francisco García Vázquez.

La actual plaza del Ayuntamiento se localiza en lo que en tiempos fue la periferia de Villar del Olmo, una extensión de tierra sin pavimentar en la que destacaba la iglesia porticada. En ella se levantaba el humilladero del que sólo quedan testimonios fotográficos, y sobre cuya base (que se conservó hasta los años cuarenta del siglo XX) se colocó una farola. Entre los acontecimientos públicos que se daban cita en este lugar, la plaza acogió los festejos taurinos que se celebraban en la

población. En el libro *Madrid y su provincia en sus plazas mayores* se describía así este lugar antes de que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid promoviera en 1998 su remodelación, para lo cual invirtió 131.219,74 euros: "La plaza, que está asfaltada, tiene dos paños de edificaciones para vivienda y algún comercio, y el que está enfrentado con el Ayuntamiento lo ocupa la iglesia, ante la que hay una explanada con una fuente y adorno de jardinería. En esta misma

situación hay otra casa con soportal y escudo en su fachada de balcón corrido".

Los arquitectos Jesús David Ramos y Rocío Martín fueron los responsables de la redacción del proyecto, y Cristina de Roda de la dirección de obra. El proyecto parte de la consideración del Ayuntamiento como elemento prevaleciente de la plaza, y la resolución del espacio toma como referente estructurante la fachada, a partir de cuya geometría se elabora una cuadrícula que ordena regularmente toda la superficie. En contraposición, junto al muro norte de la iglesia se creó un reducido espacio estancial arbolado, acordando los diferentes niveles de calle mediante una escalinata que la separa del tráfico de las calles Amargura y Cuatro Esquinas.

La fuente que anteriormente presidía el centro de la plaza (circular con dos alturas y un monolito central que posteriormente fue utilizado como mástil para los cuatro faroles que iluminaban el espacio) fue entonces desmontada y se encuentra almacenada en el cementerio. Como contrapartida, se realizó una nueva, que situada junto al muro norte de la iglesia sigue un modelo bastante extendido en otros pueblos de la zona, con un vaso de piedra circular y el caño situado en una posición excéntrica. La actuación, finalizada en 2002, abordó la renovación del pavimento, la adecuación del alumbrado, la mejora de los accesos a la plaza y al Ayuntamiento, así como la instalación de bancos, ajardinamiento y delimitación al tráfico rodado del centro neurálgico del pueblo, todo ello para facilitar el encuentro y la reunión de los vecinos.

Documentación

ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO: PGOU Villar del Olmo. Documento de probación Inicial, 2007. Arqtos.: Arnaiz Consultores.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Plano de Trabajos Topográficos. 1:1000. Instituto Geográfico y Estadístico, 1876.

Bibliografía

ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Abaco, 1979.

OBRAS: _____ y *proyectos de arquitectura 1995-1999*. Madrid: Comunidad. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.

4 Centro Socio-Cultural

Situación

C/ Carlos Ruiz, 3 c/v Fragua, 12

Fechas

P.: 1989

Autor

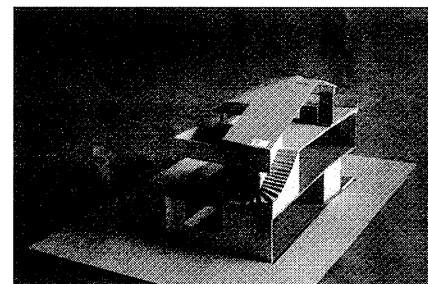
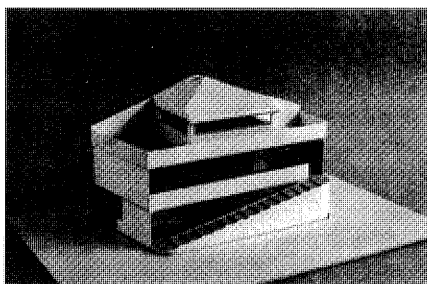
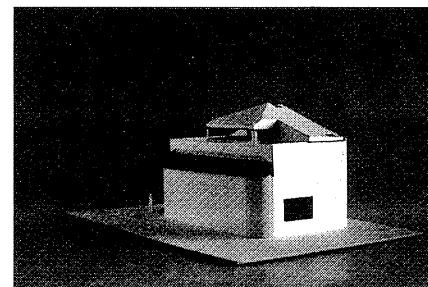
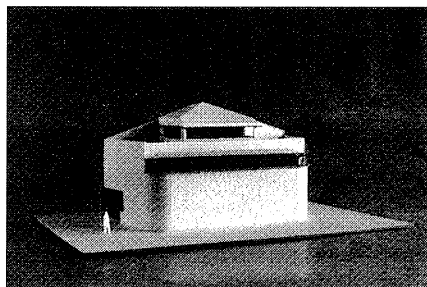
José María Mercé

Uso

Social y cultural

Propiedad

Municipal



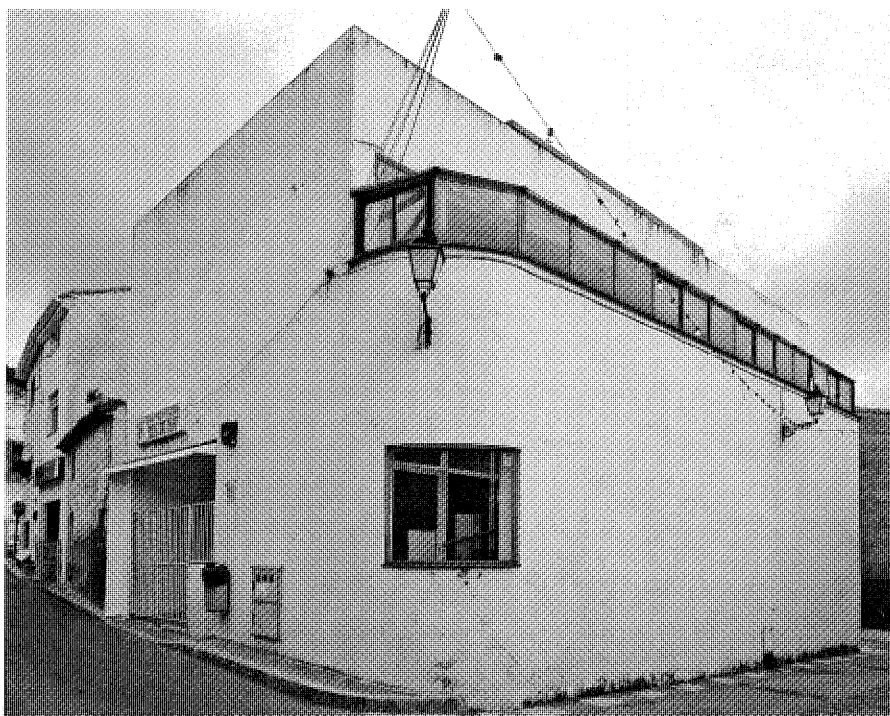
Fotografías de maqueta. José María Mercé.

Durante siglos, Villar del Olmo careció de locales específicos para acoger la programación socio-cultural. Por iniciativa popular, durante los años sesenta del siglo XX se habilitó sobre el espacio que ocupaba la sacristía de la parroquia un controvertido volumen de dos plantas para fomentar este tipo de actividades, si bien su escasa superficie disponible (compartida con la nueva sacristía) lo hacían insuficiente para satisfacer la demanda de su creciente población.

En sesión celebrada el 30 de enero de 1987, el pleno del Ayuntamiento acordó solicitar a la Consejería de Salud y Bienestar Social (de acuerdo con la convocatoria realizada por el Servicio Regional de Salud publicada en el BOCM el 8 de enero de ese año) una subvención para la construcción de un Centro de Ancianos y Juventud en un solar de propiedad municipal. En marzo de 1989, se remitía a la Consejería de Integración Social una copia del proyecto y memoria, iniciando así la tramitación del proyecto de ejecución redactado por el arquitecto y catedrático José María Mercé, expediente que daría lugar a la construcción del edificio de apenas 316 m².

Situado a la espalda del Ayuntamiento, el centro se levanta sobre el lugar donde antiguamente se localizaba la posada vieja. Se trata de un solar trapezoidal de unos 140 m² de superficie con fachada a las calles Fragua (en dos de sus lados) y Carlos Ruiz, en cuyo número 3 tiene la entrada.

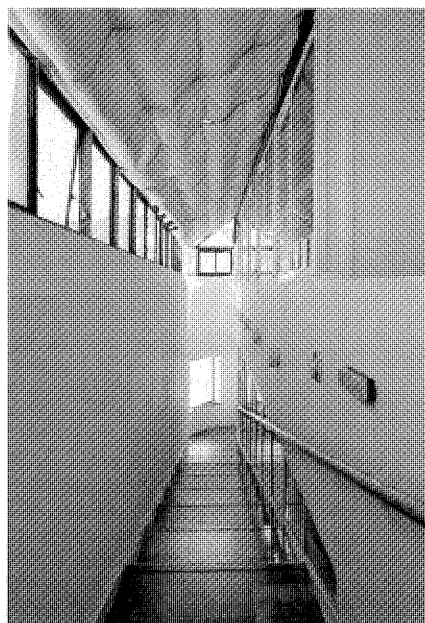
El elemental programa funcional está segregado por plantas con accesos diferenciados a partir de un vestíbulo común, de manera que la utilización de los niveles superiores puede



Exterior desde la c/ Carlos Ruiz.



Escalera de acceso a primera planta.



La escalera desde la primera planta.



Espacio polivalente en primera planta.

ser completamente independiente del inferior, permitiendo simultanear los usos según la compatibilidad de horarios y la disponibilidad de personal. La planta baja (138 m²) alberga el ingreso, aseos y centro de mayores-cafetería. En la planta primera (116 m²) se sitúa la sala de

proyecciones-usos múltiples y aseos. Por último, en el espacio abuhardillado de la planta superior (62 m²) se ubica la biblioteca y sala de lectura y un almacén.

El edificio parte de un sencillo esquema planimétrico en el que domina la presencia de

una rampa italiana que conecta los dos primeros niveles. Este singular elemento, realizado en un solo tramo con grandes peldaños de mármol (de unos 80 cm de huella y 14 cm de contrahuella) vertebró espacialmente el conjunto, recorriendo la franja oriental de doble altura iluminada en su parte superior por un gran ventanal-lucernario horizontal realizado con carpinterías practicables de acero oxidado. La luz que recibe este espacio es aprovechada por los adyacentes, separados apenas por un frente acristalado.

Una estrecha escalera de travertino crema serpentea desde la planta segunda para alcanzar el bajo cubierta, retranqueado respecto al perímetro de la planta inferior. Aparece así una terraza (que disfruta de una inmejorable vista de la parte baja de la población) que abraza el volumen cerrado, cuya cubierta a tres aguas se ha construido con una losa de hormigón perforada por un lucernario.

La estructura combina muros perimetrales de carga con dos pilares exentos que ocupan la zona central de la planta, y cuya geometría varía con la altura: en planta baja uno de ellos es cuadrado y el otro circular, invirtiéndose esta geometría en planta primera, antes de adoptar ambos una sección cuadrada al formar la fachada de la segunda planta.

La sección transversal muestra un espacio en cascada que se retranquea a medida que asciende, permitiendo que cada planta se abra sobre la inferior y reduciendo así la presencia volumétrica del edificio cuyas generosas alturas (tres metros en las plantas primera y segunda; más de cuatro metros en la parte más alta del bajo cubierta) competirían excesivamente de otro modo con las edificaciones colindantes.

Para potenciar la continuidad de las superficies exteriores, las dos esquinas del solar se han redondeado, y se ha evitado la aparición de cualquier tipo de basamento o zócalo de diferente material para resolver el contacto con el suelo. A pesar de que la instalación indiscriminada de farolas, papeleras, rejillas, tendidos aéreos, alarmas o rótulos en sus fachadas ha desvirtuado la pureza del volumen original, la desnudez de sus muros contrasta todavía con la sofisticación de los vanos que la horadan. Estratégicamente situados, sólo tres de ellos son visibles desde la calle: un gran ventanal orientado al norte ilumina la cafetería, que recibe también luz indirecta del vestíbulo y del espacio de la escalera, mientras que en la fachada opuesta, un vidrio fijo achaflana puntualmente la esquina al inicio del recorrido ascendente, lo que permite asomarse a este espacio desde la calle. Los huecos carecen de elementos integrados de protección solar (lamas, persianas...), de

modo que para evitar un excesivo soleamiento se ha instalado un toldo interior bajo la ventana-lucernario.

Todos los muros exteriores están revocados en blanco, lo que favorece la inserción del edificio en un contexto en el que el encalado es el acabado tradicional. Como contrapunto, los faldones inclinados de la cubierta están revestidos con planchas acanaladas de zinc patinado. Así, la opaca y austera apariencia exterior del edificio contrasta con la luminosidad y riqueza espacial de sus espacios interiores, en los que predominan los paramentos pintados de blanco con pintura lisa al temple (a excepción de los baños donde se ha empleado azulejo). También las puertas de paso de madera, elementos de protección (petos, barandillas...) y los falsos techos se han pintado del mismo color. Para los solados se ha optado con carácter general por el mismo mármol marrón de la rampa, cuyo arranque fue separado del vestíbulo con un paño de vidrio montado sobre bastidores de aluminio blanco en una segunda fase, al tiempo que la sala de proyecciones fue independizada con un sistema similar, sacrificándose así la continuidad espacial en favor de una mayor compatibilidad de usos.

Documentación

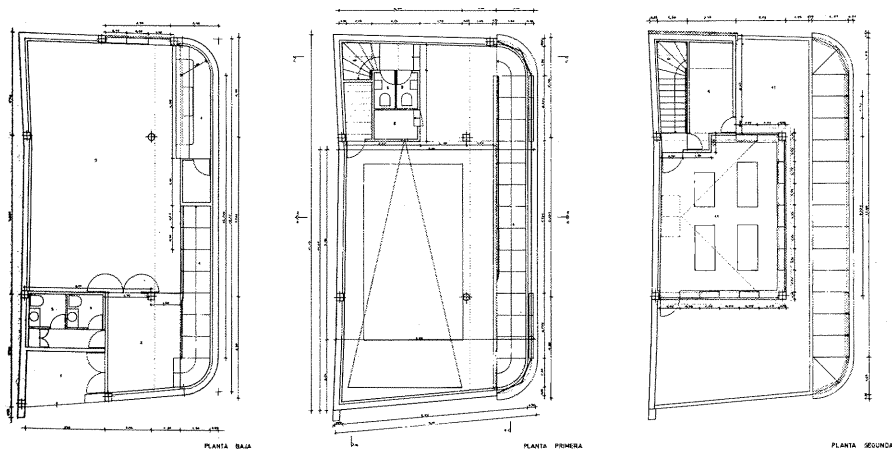
ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLAR DEL OLMO: Expediente de solicitud de subvención para la construcción de un centro de ancianos y juventud en la calle Fragua, 10.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLAR DEL OLMO: Expediente de tasación de los bienes municipales de Villar del Olmo, 2003. Arq. Itasasa.

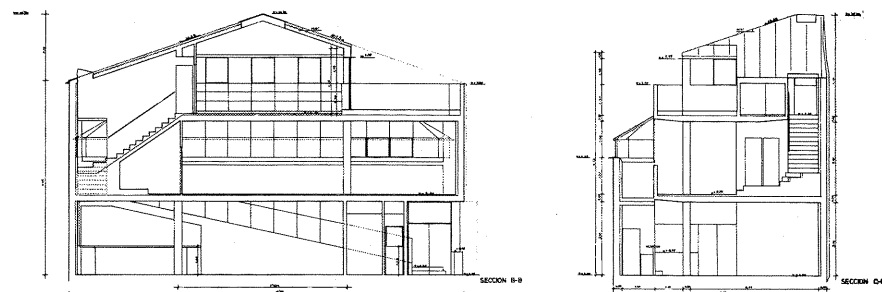
ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLAR DEL OLMO: Proyecto de Ejecución de Centro Socio-Cultural, 1989. Arqto.: José María Mercé.

Bibliografía

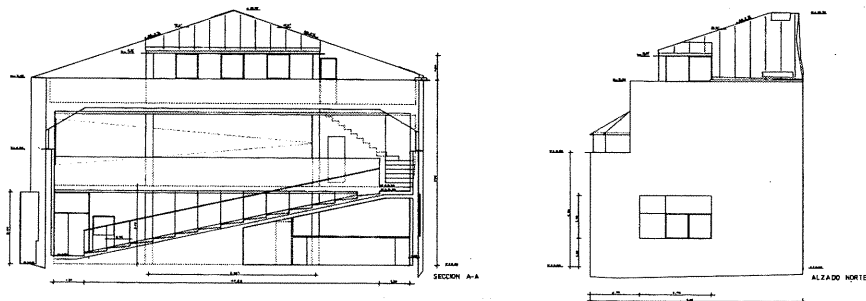
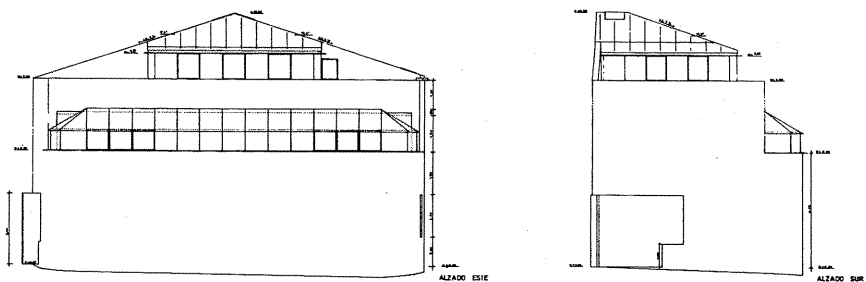
ESPUELAS, Fernando: *José María Mercé*. Madrid: Fundación Argentería, T. F. Editores, 1995.



Plantas baja, primera y segunda. José María Mercé.



Secciones longitudinal y transversal. José María Mercé.



Alzados y sección transversal. José María Mercé.

5 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Antigua

Situación

C/ Amargura, 1

Fechas

Original: siglos XI-XII

Ampliación de naves y transepto: 2ª mitad del siglo XVI

Capilla: Fo.: 1908

Rec. y Reh.: P.: 1946; Fo.: 1948

Autor/res

S.i.

Rec. y Reh.: Javier Barroso

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica

Protección

Integral (NNS 1992)

A medida que durante la Edad Media la influencia cristiana descendía hacia el sur con la incorporación de las tierras conquistadas, las manifestaciones artísticas sufrieron una expansión paralela, y la construcción de iglesias acompañó la repoblación del centro peninsular. Por norma general, se trataba de edificaciones modestas, que presentaban espacios porticados en sus laterales mejor orientados (un elemento que se repite con frecuencia en las parroquias del corredor del Henares), tanto para abrigar la celebración de reuniones de las instituciones medievales, como para dar acogida a los asistentes durante los momentos previos y posteriores a las celebraciones.

La parroquia de Nuestra Señora de la Antigua parece fundarse al tiempo que la villa. Las Relaciones de Felipe II confirmarían esa hipótesis: "el dicho lugar es antiguo porque la fundación del templo que tiene es antiquísimo y parece ser edificado en tiempo de moros". Las características del templo lo emparentan con el románico rural, aparecido con la asunción de sus principios en las tierras recién reconquistadas; un arte popular que irrumpe con vigor cuando ya ha



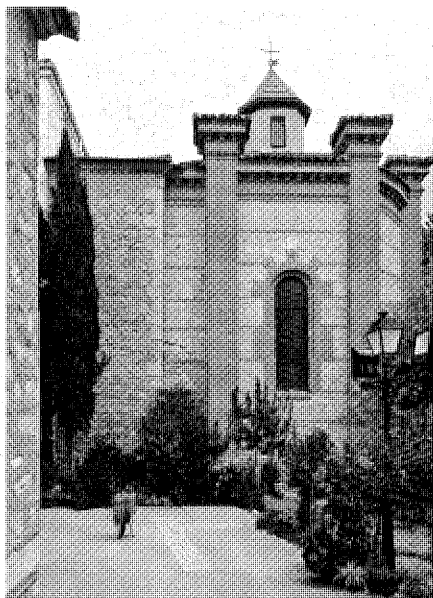
Plaza Mayor e iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, 1975.



Recinto ajardinado de acceso a la parroquia.

alcanzado su madurez plástica (especialmente en las Comunidades de Villa y Tierra de Segovia). Es muy posible que el origen de la advocación de la parroquia a Nuestra Señora de la Antigua (con gran tradición en la zona de la Alcarria) pretendiera reivindicar la condición antigua de los cristianos de Villar del Olmo.

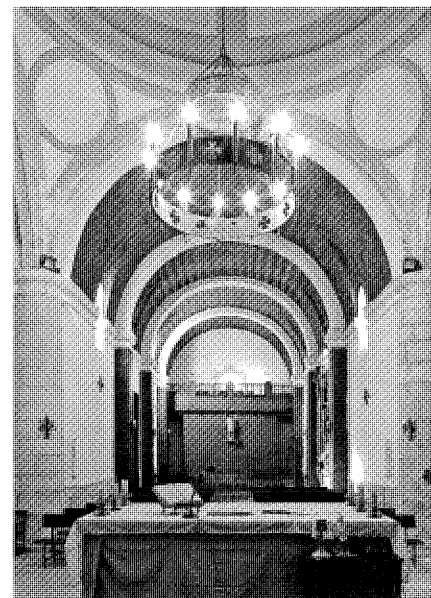
Las Relaciones de Felipe II aportan alguna información más acerca del templo: "a los cuarenta y ocho capítulos de la dicha instrucción dixerón que en esta villa no hay más que una iglesia, la cual advocación de ella se dice Nuestra Señora de la Antigua, y que no hay otra cosa que declarar", y dos capítulos después que "en

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Antigua

Exterior de la Capilla de la Purísima Concepción.



Interior de la iglesia desde los pies de la nave.



La nave desde el presbiterio.

la dicha iglesia hay un beneficio curado y un préstamo, los cuales llevan igualmente en la repartición que se hace de las copias y el curado solía llevar de dos anexos que son Valdormeña y Fuente Espino que caen en tierra del marqués de Mondéjar". Sobre sus bienes se relata que "en la iglesia de esta villa hay en el sagrario una caxica con unas reliquias que dicen que son de San Blas y las saca el cura aquel día y no se sabe otra cosa de ellas porque no tienen título y que en esta villa hay dos ermitas una de San Sebastián y San Bartolomé y en lo demás no hay que decir de este capítulo".

El segundo cuestionario (realizado en 1579) sólo añade que ambas ermitas se hallan "cerca de esta villa a un tiro de ballesta". De estas dos ermitas mencionadas apenas quedan restos. La de San Sebastián se hallaba en un olivar próximo al paraje del Llanillo, a media ladera junto al Cordel de las Merinas, cerca de la fuente de San Isidro. Una voluminosa vivienda unifamiliar se levanta desde el año 2002 junto al lugar donde se pueden aún reconocer los cimientos de su planta rectangular. Por su parte, la ermita de San Bartolomé se hallaba en la parte más elevada de la Píllilla, encima de la era que recibe el nombre de "tierra del convento". No debieron de estar mucho tiempo en pie, puesto que en las Relaciones del Cardenal Lorenzana (1782) se nos dice que "En su territorio no hay convento alguno, como tampoco santuario ni ermita ni imagen célebre. En lo antiguo hubo convento de los templarios

expulsos, cuyos vestigios aún permanecen", y que "denominábase este convento San Bartolomé".

Numerosas transformaciones han desdibujado y redibujado la morfología original de la parroquia de la Antigua. Durante la segunda mitad del siglo XVI se llevó a cabo la más importante reforma y ampliación del edificio, con la creación del transepto que le otorga su actual planta de cruz latina. A la nave principal se le añadieron otras dos laterales, separadas por ocho columnas de fuste liso de gran tamaño (de las cuales todavía es visible una) y arcos de medio punto, y se cubrió el crucero con la cúpula sobre pechinas que se ha conservado hasta hoy en día.

En febrero de 1600, un grupo de vecinos viajó al Colegio de Santo Tomás de Alcalá para "fundar y dar licencia para fundar las Cofradías de Ntra. Sra. del Rosario y Santísimo Nombre de Jesús", que corrieron con los gastos del altar dedicado a esta virgen que se encontraba en un lateral de los brazos del crucero y su manutención hasta que el Cabildo se extinguió en los primeros años del siglo XIX por Orden Real. En julio de 1632, poco antes de iniciar su periplo europeo, el Cardenal Infante D. Fernando de Austria (hermano de Felipe IV y arzobispo de Toledo desde los diez años) encargó para la iglesia de Villar del Olmo una campana a los maestros madrileños Miguel de Mieja y Pedro de la Sota, autor este último de la Campana de San Juan de la Catedral de Toledo, realizada en 1657.

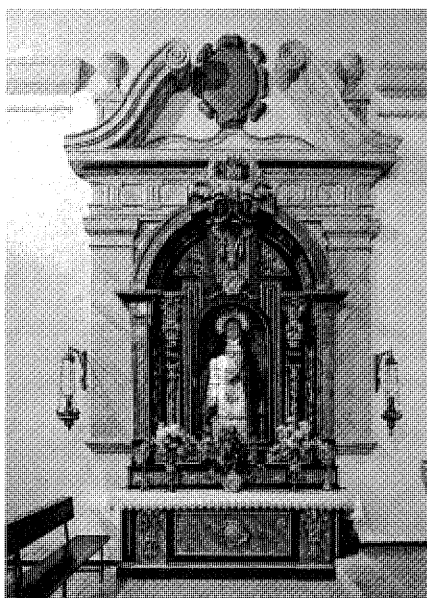
De finales de este siglo XVII parece datar el retablo barroco del altar mayor, que preside el presbiterio y cuyas características lo encuadran en la tradición madrileña. Cuatro columnas corintias estriadas (dos exentas y dos adosadas) estructuran el conjunto en tres calles, de las cuales la central (en la que se conserva una imagen del sagrado corazón) destaca por su relieve frente a la planicidad del resto, en el que se combinan guirnaldas y motivos vegetales. El pequeño Cristo crucificado situado en la parte central del retablo es una talla de madera de pino de Valsain que se antepone a un calvario pintado sobre tabla que hace de fondo de la escena.

Los vecinos de Villar eran con frecuencia enterrados en la parroquia, más o menos alejados del presbiterio en función de su categoría o posición económica. A mediados del siglo XVIII, los cánones para el enterramiento variaban desde los 30 reales de vellón del más inmediato a la Capilla Mayor, pasando por los 16 reales del cuarto orden (en el "coro alto", que era el más habitual) hasta los 10 reales del octavo orden.

Las Relaciones de Lorenzana (1784) no aportan datos relevantes, aparte de confirmar su advocación y destacar que "tiene la iglesia parroquial y curato de esta villa tres anejos en lo espiritual, que son despoblados (...) y se llaman Baldeolmeña, Fuenvellida y Fuentelespino", pertenecientes al término de Almoguera, ya en Guadalajara. Tampoco Madoz ofrece a mediados del siglo XIX noticias sobre el templo,



Retablo Mayor.



Altar de la Virgen de la Soledad.



Interior de la Capilla de la Purísima Concepción.

cuya advocación altera: “y una Iglesia Parroquial llamada Ntra. Sra. de los Ángeles con curato de primer ascenso y de provisión ordinaria”.

El plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1876 ofrece una idea de la configuración espacial de la iglesia en el momento de la creación de la Diócesis de Madrid-Alcalá (1885) en la que quedó incluido Villar del Olmo. Se aprecia la planta de cruz latina, inscrita en un polígono prácticamente rectangular. Entre la nave central (ligeramente abocinada) y los muros perimetrales aparecen sendas naves laterales y una sacristía. Sólo la nave de la epístola tiene mayor dimensión en planta, para albergar las capillas laterales. Bajo el coro elevado a los pies se abre la portada de poniente, y tras el presbiterio, la sacristía conforma un cabecero rectangular que alcanza la dimensión de los brazos del crucero. Ya por aquel entonces la nave norte funcionaba como precaria escuela, con acceso independiente desde la calle para niños y niñas.

Próximo a la entrada meridional se hallaba el acceso al cementerio, un recinto poligonal donde fueron trasladadas muchas de las sepulturas desde la cripta-osario, y que en la época en que fue levantado el plano debía de estar ya en desuso si atendemos a la descripción que del nuevo camposanto hace Andrés Marín en 1889. Este autor relata además que por esa época la parroquia tenía “asignadas 1125 pesetas para el clero y 100 para el sostenimiento del culto”. En el mismo año visita Villar del Olmo Ciriaco María

Sánchez y Hervás, segundo obispo de Madrid-Alcalá, realizando algunas confirmaciones y mandando reparar la cubierta de la Iglesia.

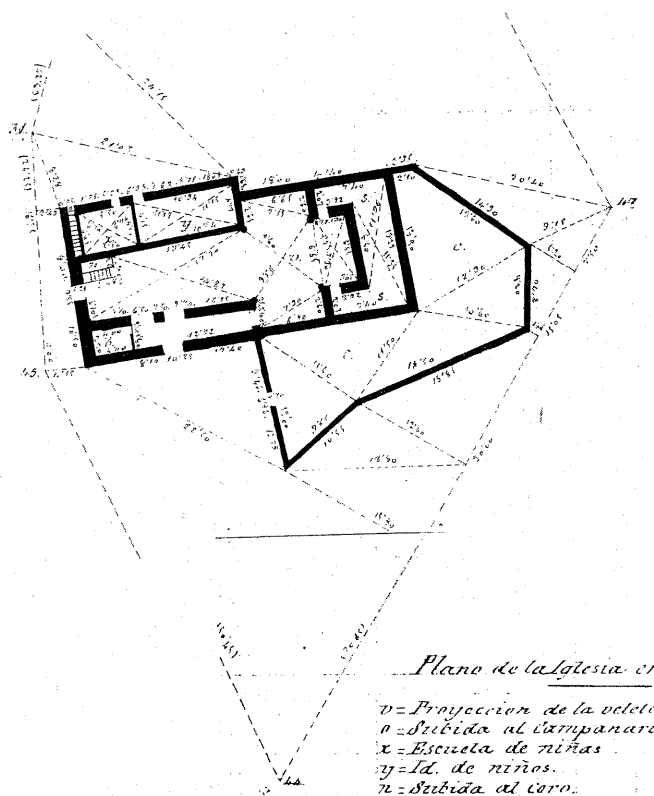
Adosada al brazo sur del crucero, y prolongando su trazado, se levanta la capilla anexa dedicada a la Purísima Concepción sobre parte del terreno que un día ocupó el citado cementerio que rodeaba la cabecera. Según reza la placa de mármol situada a su entrada: “El Ilustrísimo Señor Doctor D. Ángel Pérez Villalvilla, Arcediano de la S. I. Metropolitana de Burgos edificó esta capilla en el año 1908”. Se trata de un cuerpo cuadrangular de aristas curvas que resalta en el conjunto religioso por su monumentalidad. Se construyó combinando paños de mampostería de piedra caliza con hiladas de ladrillo, material que se emplea con mayor delicadeza en la cornisa y en las pilastras rematadas por pináculos. La profusión en el empleo de este material y la atención al detalle encuentra vinculación con la arquitectura neomodéjar propia de las edificaciones religiosas madrileñas de esa época.

A la capilla se accede desde el crucero a través de un sencillo paso con arco de medio punto. El espacio interior está condicionado por su planta circular y destaca su esbeltez, acentuada por las pilastras pareadas de fuste cilíndrico que, apoyadas en jabalcones, parecen reflejar las del exterior. Una cúpula de media naranja cubre este sobrio espacio, en el que tres vanos verticales con vidrieras emplomadas de colores se abren en los puntos cardinales para iluminar

la estancia y a través de ella el crucero de la iglesia. Una vitrina situada a la derecha del pequeño altar custodia varias piezas de platería y orfebrería religiosa. Tras la reforma que privó de sus naves laterales a la parroquia, la capilla ganó presencia respecto al templo original, de modo que, a pesar de su carácter subsidiario, compite con ella en volumen y altura, y adquiere en su contexto la categoría de referencia urbana.

La mayor parte de la imaginería se perdió durante la Guerra Civil. Nada queda pues del retablo barroco de la Inmaculada, la pintura de San Pedro y San Pablo, otra de la Trinidad, ni de la pequeña imagen de Cristo (todas del siglo XVII) o la escultura barroca del Niño Jesús que se hallaban en el lado de la Epístola. Tampoco se conservan el retablo de orden corintio ni la pintura representando a San Antonio de Padua y el Niño Jesús que se encontraban en el lado del Evangelio, ambos del siglo XVII.

En una carta enviada al poco tiempo de terminar la Guerra Civil a la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos, el cura de Villar del Olmo expresaba su deseo de acogerse a los beneficios del Decreto del 27 de septiembre de 1939 y disposiciones concordantes extensivas para la rehabilitación de la parroquia y subsanar las graves patologías y desperfectos que el tiempo y la contienda habían originado. Contando con el preceptivo informe oficial de no afectación por ningún plan de reforma interior de la población, en abril de 1946 se presentó

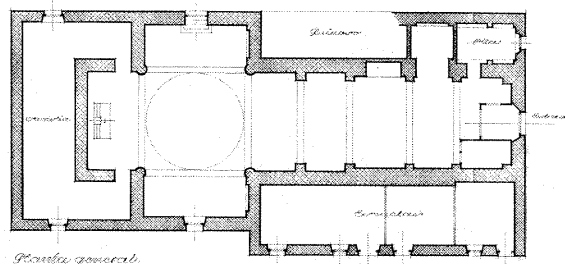


Planta de la parroquia. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. Instituto Geográfico Nacional.

el proyecto para la reconstrucción de la iglesia, firmado por el arquitecto Javier Barroso, autor entre otros de los proyectos para rehabilitación de templos de Pozuelo del Rey o Arganda, y quien además de su amplia experiencia en la reconstrucción de monumentos llegaría a ser uno de los más destacados representantes de la arquitectura moderna ligada al grupo GATEPAC. La memoria del proyecto recoge las principales deficiencias que presentaba el templo y enumeraba una serie de acciones que debían llevarse a cabo para su subsanación: "Reconstrucción de los muros de la nave central que están desplomados por efecto del empuje de la armadura que carece de tirantes y apoya sobre la bóveda, así como también los muros de la dependencia. Reconstrucción de la bóveda de la nave central, techo y tejado de la dependencia y techo de la sacristía. Afirmado de pisos con solera de hormigón, reparación de zócalos por encontrarse descarnados. Construcción de cornisa de escayola en nave central, reconstrucción de todos los perfiles de la cúpula, bóvedas del crucero

y presbiterio, guarnecido y blanqueo general, repaso de la carpintería y pintura al temple y al óleo". El proyecto contaba con un presupuesto de ejecución material de 213.611,80 pts. En noviembre de 1950, el mismo arquitecto redactó un Proyecto de Terminación de Obras, que nada modificaba ni añadía al anterior, y que se justificaba por "las constantes elevaciones de precios (...) por aumentos de jornales y materiales" que habían impedido concluir las obras proyectadas con el presupuesto del proyecto primitivo.

Las obras pusieron de manifiesto restos de una cripta y de la portada original que se abría en el lateral que da a la Plaza Mayor, pero fueron especialmente traumáticas para el templo, por cuanto se devolvió a la parroquia su estructura de una sola nave, perdiendo definitivamente la cubierta de madera, la sacristía que abrazaba el ábside, algunos retablos y las capillas laterales. A raíz de estas reformas, en la actualidad, la parroquia presenta tectónicas muy diferenciadas: los cuatro primeros tramos de la nave están rematados por una bóveda de

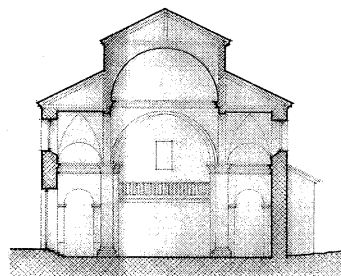


Planta de la iglesia previa a su rehabilitación. Proyecto de Rehabilitación de la Parroquia de Nuestra Señora de la Antigua. Javier Barroso, 1946. Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.

medio cañón con lunetos sobre arcos apoyados en pilastras de ladrillo. El coro de ladrillo y madera abriga el acceso desde el frente occidental, ligeramente elevado respecto al resto de la nave. Una cornisa recorre la línea de imposta de los arcos, interrumpida sólo por los pequeños vanos que abiertos a norte y sur iluminan la nave. Estas operaciones han restado luminosidad al templo y marcan un profundo contraste con la austera belleza de los elementos originales que se conservan en la cabecera, donde las bóvedas de medio cañón revocadas de cal cubren los brazos del crucero y el presbiterio, cuyos paramentos desnudos dejan vista la piedra que forma los muros.

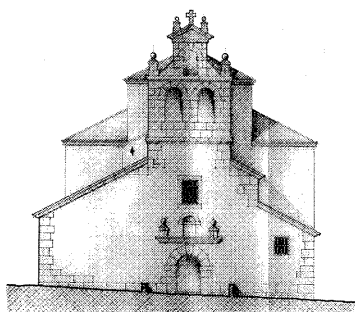
La reforma alcanzó a prácticamente todas las fachadas de la iglesia. La aparición de contrafuertes de ladrillo que debieron erigirse al perderse las naves laterales para contrarrestar los empujes de la cubierta establece un contrapunto con los muros de sillería. También la fachada oeste fue profundamente reformada: se eliminó la torre que daba acceso a la espadaña, se cercenó el cuerpo superior del campanario y se adaptó este elemento al gusto del momento. El vano rectangular y el relieve en forma de arco que organizaban la parte central de esta fachada fueron sustituidos por un óculo. La modesta portada con arco de medio punto pierde importancia respecto a la del acceso sur, un gran vano adintelado entre dos contrafuertes de ladrillo tímidamente cubierto por un tejadillo que apenas vuela 60 cm, sobre el cual se sitúa una pequeña hornacina flanqueada por sendas semiesferas labradas en piedra.

Una talla moderna de madera representando a Cristo crucificado recibe al visitante según accede, mientras que una pila bautismal



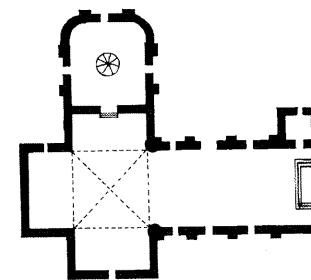
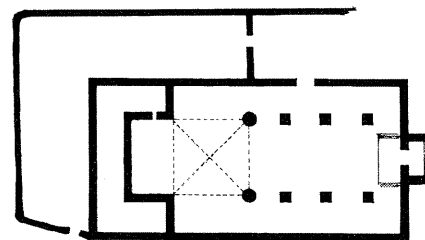
Sección.

Sección transversal de la iglesia previa a su rehabilitación. Proyecto de Rehabilitación de la Parroquia de Nuestra Señora de la Antigua. Javier Barroso, 1946. Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.



Fachada principal.

Alzado occidental. Proyecto de Rehabilitación de la Parroquia de Ntra. Señora de la Antigua. Javier Barroso, 1946. Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.



Planta de la parroquia antes y después de la rehabilitación de la década de 1940. Villar del Olmo, un desconocido de la historia.

del siglo XVI y el retablo barroco con estípites con la imagen de tamaño natural arrodillada de la Virgen de la Soledad (patrona de Villar del Olmo) se encuentran en el brazo norte del crucero. Tras las obras, varias de las lápidas sepulcrales que formaban parte del pavimento fueron expoliadas, y sólo alguna se conserva integrada en los paramentos. Es el caso de la perteneciente a quien fuera cobrador de algunos de los prelados que continuaron la labor del Cardenal Cisneros, y otra lauda sepulcral del siglo XVI con escudos e inscripciones con letras góticas "los honrados Bernaldino de Valdés y María de Barrientos a los quales ponga dios en su gloria".

Desde los años 60 del siglo XX un volumen de ladrillo rodea la cabecera siguiendo la traza de la sacristía (que se hundió) pero duplicando su altura. Se trata de un pequeño centro social que, levantado con la iniciativa y aportación de los vecinos del pueblo (pero en terreno de la iglesia, lo cual continúa provocando no pocos litigios) permitió cubrir parte de la demanda hasta la construcción de uno por parte del Ayuntamiento. A mediados de la década de 1970, se llevó a cabo en la iglesia otra reforma poco oportuna: la actuación supuso el desmantelamiento del púlpito de hierro del siglo XVII, los altares laterales construidos tras la reforma acabada en el año 50 (dedicado el izquierdo al Rosario y la Candelaria, y el derecho, a la Virgen del Amor Hermoso, San Antonio y Santa Lucía) y el revestimiento de la bóveda de la nave con ladrillo colocado a tabla en espina de pez, dejando la parroquia prácticamente en el mismo estado que presenta actualmente.

Documentación

ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO: PGOU Villar del Olmo. Documento de probación Inicial, 2007. Arqtos.: Arnaiz Consultores.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, grupo de fondos (04), N° IDD 111, caja 3389, leg. 5 y 6. Proyecto de Restauración de la Iglesia parroquial de Villar del Olmo, 1946. Arqto.: Javier Barroso.

Bibliografía

ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.

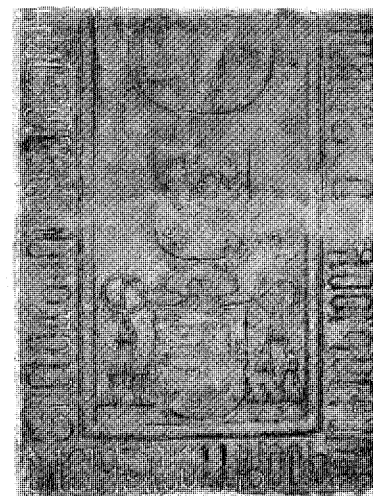
INVENTARIO: _____ del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

PLANOS: _____ de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.

RUIZ MONTEJO, Inés: "Concepto y método del románico rural", en *Anales de Historia del Arte*, 1, 1989, pp. 21-38.



Detalle de lápida sepulcral. Foto Enrique Krahe.

6 Vivienda rural y dependencias agropecuarias

Situación

Viviendas: C/ Egidos 4, 8, 10; c/ Olmo 4, 6, 8, 10, 12, 14, 20; c/ Alta 6, 16
Bodega: C/ Pinar, 8
Dependencias: C/ Real, 2

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/res

S.i

Uso

Residencial y agropecuario

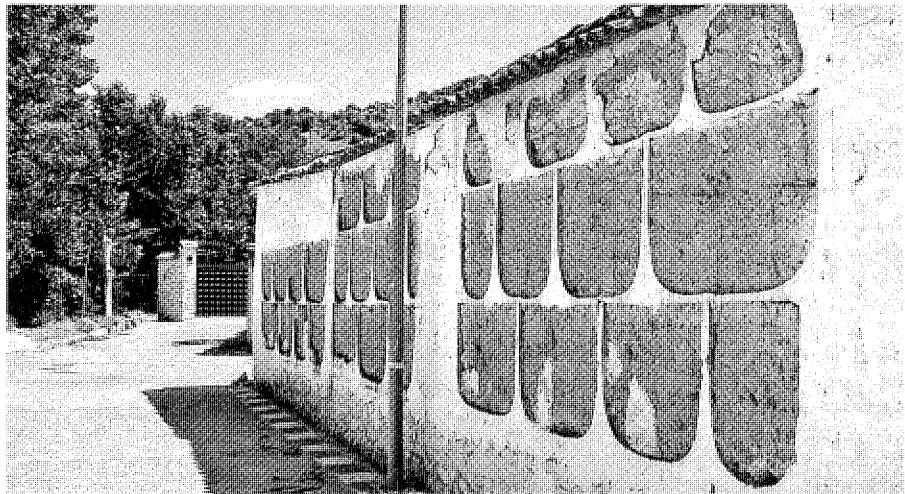
Propiedad

Privada

Al encontrarse atravesado por el Cordel de la Pica y la M-204, el casco antiguo de Villar del Olmo está fragmentado en cuatro zonas, en cuyo centro se encuentra la Placitueta. Este núcleo primigenio se caracteriza por un tejido de calles estrechas e irregulares donde, como sucede en muchos pueblos castellanos, la organización del caserío tradicional quedaba determinado por las necesidades derivadas de la producción agrícola, sobre todo el cereal y los productos de huerta. Según los datos que los cronistas del siglo XIX ofrecen acerca de Villar del Olmo, durante la segunda mitad de la centuria se observa un fuerte desarrollo urbanístico, que en apenas cuarenta años duplicó el número de viviendas del municipio. Los villarenses vivían en 1888 según Andrés Marín "pobrememente en 180 casas, 171 de un piso y nueve de más", lo que corrobora el predominio de una tipología de vivienda rural que se habría extendido hasta inicios del siglo XX, cuando comienzan a levantarse grandes viviendas en dos plantas en las Calles Madrid y Real, un proceso que, debido a la falta de protección o catalogación de los elementos de interés, se ha prolongado hasta fechas muy recientes, y ha sido el causante de que algunos ejemplos sobresalientes fueran demolidos, como la vivienda que ocupaba la esquina de la calle Estanco con Carlos Ruiz, que a principios de la década de 1970 fue reempla-



Vivienda de la c/ Pililla, 1. Foto Enrique Krahe.



Dependencias agropecuarias de la c/ Amargura. Foto Enrique Krahe.

zada por uno de los pocos edificios en altura de la localidad.

Así, muchas de las pequeñas viviendas rurales de las laderas occidentales han sido paulatinamente sustituidas, y aunque la mayoría de las parcelas conservan su morfología, e incluso su uso, la introducción de nuevos materiales y sistemas constructivos han supuesto una merma en la calidad ambiental de esta zona de la población. En medio de este proceso, pocos ejemplos

vernáculos significativos se mantienen en pie, y se citan por su representatividad las viviendas de las calles Alcalá, 8 y Fragua, 3 y 5, construidas con piedra en una sola planta con cámara bajo la cubierta, en las que el ritmo de huecos (modestamente enrejados en planta baja) carecen de voluntad compositiva, y respondiendo a una tradición constructiva y funcional.

Por su parte, no han sido ajenas a este proceso de reforma las viviendas rurales asociadas a



Vivienda subterránea, c/ Olmo, 14. Foto Enrique Krahe.



Vivienda subterránea, c/ Olmo, 14. Foto Enrique Krahe.



Vista de Villar del Olmo, h. 1920. <http://www.villardelolmo.es>

dependencias agropecuarias, que ocupaban en Villar del Olmo parcelas con posibilidad de acopiar y albergar las herramientas de labranza al aire libre o en cobertizos. Los tamaños de estas parcelas son variables y se agrupan formando grandes manzanas con alineaciones regulares. En ellas es frecuente la existencia de un patio con acceso directo desde la calle, en torno al cual se disponen una serie de estancias de producción. Cuando la vivienda consta de más de una planta, la baja suele acoger dependencias de trabajo, mientras que en la alta se desarrolla la vivienda, que a veces comparte la planta con la cámara. La piedra caliza y el barro son materiales autóctonos abundantes (las Relaciones de Felipe II daban cuenta de que "los edificios de esta villa son de piedra y tapia de tierra y yeso y maderas de olmo y saces, y toda se cría y halla

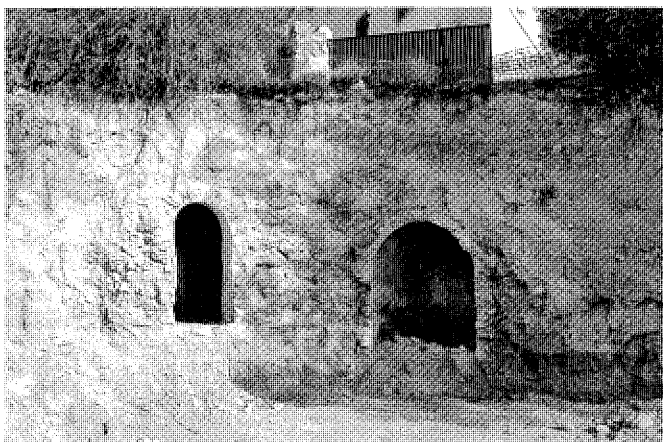
en esta dicha villa y su término"), por lo que la construcción tradicional recurre a muros de mampostería o tapial, que se emplea en obras menores, generalmente sobre un basamento pétreo para evitar su degradación, dado que el tapial tiende a absorber agua.

Este tipo de viviendas se ubican principalmente en las zonas media y baja de Villar, en torno a las calles Madrid (que conserva algunos testimonios de dependencias con portales de madera y tapias de mampostería, cerrando solares sin edificación o en completo estado de abandono), Estanco y Amargura, donde se hallan los ejemplos más notables, como la esquina con la calle Nueva, cuya tapia constituye un bello ejemplo de construcción de tapial entre separaciones de argamasa de cal sobre una base de mampuestos de piedra caliza. Otro ejemplo significativo

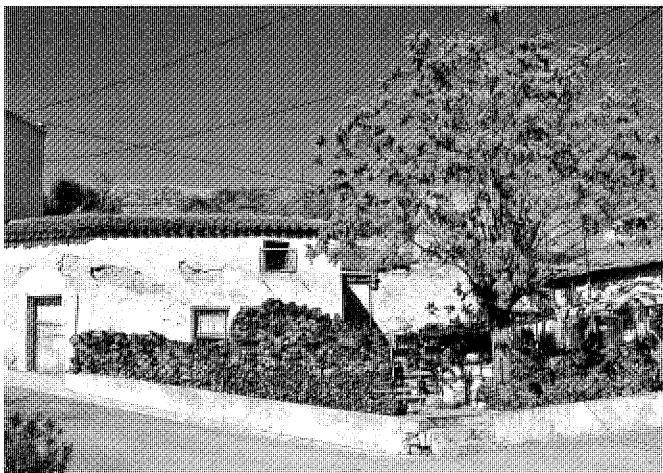
se encuentra en la calle Pililla, 1, una vivienda enteramente construida en piedra, que combina pequeños huecos de ventilación con un gran vano bajo la cubierta para dar acceso al sobrado desde el exterior. Las dependencias que conserva, con tapias de ladrillo enfoscadas coronadas de teja y portones metálicos, carecen de interés.

Frete a estas tipologías de vivienda rural, en Villar del Olmo se encuentra un significativo conjunto de viviendas excavadas, una peculiar tipología que se halla en un extremo opuesto en cuanto a características tectónicas. El origen de las cuevas no resulta claro, y mientras que algunos autores los sitúan en el siglo XIX, para otros se remonta hasta el siglo XVI e incluso al medioevo. Según Luis Antonio Alejo "las primeras viviendas, muchas veces cuevas (...) se habrían ubicado en el barranco de la Pililla". De hecho, gran parte de la localidad continúa perforada por galerías subterráneas que conducen de unas propiedades a otras, y no es extraño hallar estancias horadadas en el terreno bajo muchas de las viviendas en las que existe diferencia de cota entre sus frentes, utilizadas para almacenar herramientas, carbón o alimentos. En ocasiones, este tipo de dependencias excavadas se sitúan separadas de las viviendas, buscando generalmente una orientación norte, como sucede en la calle Pinar, donde aún son visibles algunos restos de bodegas muy degradados.

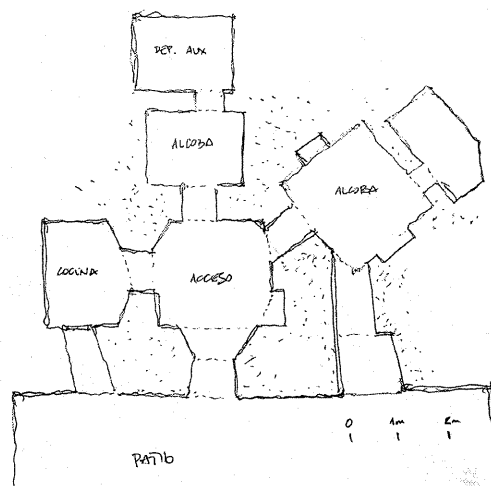
El plano de Villar del Olmo realizado por el Instituto Geográfico-Estadístico en 1876 da referencias de varias "viviendas subterráneas" localizadas en las actuales calles Olmo, Egidos y a los pies de la Pililla, en la calle Alta y en la llamada elocuentemente de las Covachuelas, junto



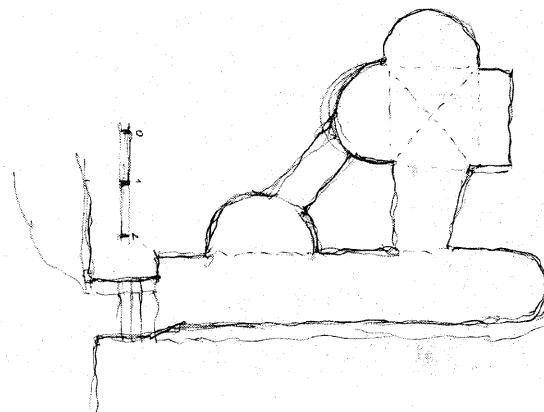
Dependencias subterráneas, c/ Madrid, 13. Foto Enrique Krahe.



Vivienda subterránea, c/ Alta, 16. Foto Enrique Krahe.



Distribución de vivienda, c/ Olmo, 20. Croquis Enrique Krahe.



Dependencias subterráneas, c/ Real, 2. Croquis Enrique Krahe.

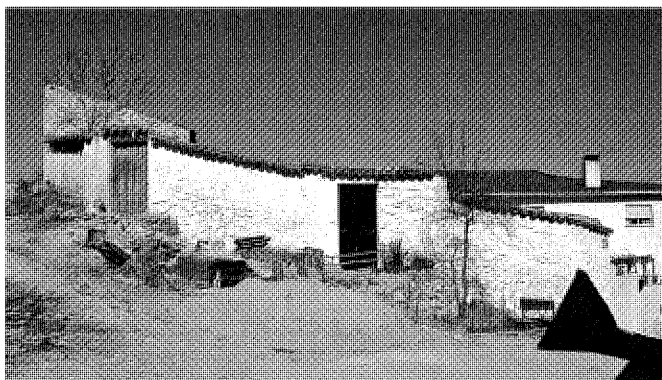
a la actual plaza del mismo nombre. A falta de datos precisos relativos al caso de Villar del Olmo, la evolución de las barriadas de cuevas de Carabaña, Morata, Perales, Tiernes o Titulcia puede servir de referencia. Un recuento realizado por Demetrio Ramos en 1947 demuestra que durante un siglo su número experimentó un significativo auge, si bien a partir de ese momento la tendencia comenzó a invertirse, y a finales del siglo XX el censo realizado por María Dolores Sandoval y Luisa Bartolomé en su trabajo sobre las viviendas trogloditas en la provincia de Madrid refleja un drástico descenso. En el momento actual se cuentan en Villar del Olmo al menos una veintena de cuevas, que se distribuyen en las laderas más escarpadas del sector occidental, de modo que

casi todas ellas presentan orientaciones similares, preferentemente sur o sureste.

Dos razones principales impulsaban al empleo de esta solución edificatoria por parte de las familias con menos recursos económicos, generalmente jornaleros o labradores: por un lado, el terreno actúa como aislamiento, y conserva la temperatura con muy pocas variaciones entre invierno y verano, y por otro lado, los costes de excavación eran escasos debido entre otros factores a que no era necesaria aportación de material. La composición geológica de las laderas del valle del Arroyo de la Vega, con abundancia de yesos y arcillas, ofrece las características idóneas para este tipo de ocupación subterránea: una adecuada consistencia del terreno que per-

mite su excavación por medios manuales, una buena protección frente al agua y un rápido endurecimiento por pérdida de humedad que evita que se produzcan desprendimientos tras la excavación.

El corte vertical del terreno que corresponde con la fachada se reforzaba habitualmente con un muro de mampostería revocada, en el que se abrían pequeños huecos para la puerta de entrada y las ventanas de las estancias de la primera crujía. La tierra extraída podía reutilizarse para crear un estrato vegetal sobre la cubierta, mejorando el aislamiento y la impermeabilización que proporciona el terreno yesífero. Los esquemas de distribución de las cuevas no divergen demasiado: a un lado del vestíbulo, en contacto



Dependencias agropecuarias, c/ Alta, 6. Foto Enrique Krahe.



El caserío rural desde la Fuente de San Isidro, década de 1920. Archivo Francisco García Vázquez.



Viviendas en la c/ Fragua, 3 y 5.



Vivienda en la c/ Olivo, 8.

con la fachada suele hallarse la cocina, presidida por un hogar que se manifiesta al exterior con una chimenea, mientras que al lado contrario es frecuente encontrar un dormitorio, también con iluminación directa. En correspondencia con estas tres estancias aparecen otras tantas en una segunda crujía completamente interior (alcobas y almacenes para enseres o aperos de labor), si bien no es raro que las casas posean terceras o cuartas crujías, llegando incluso a extenderse bajo las propiedades colindantes. Los muros, en los que se horadan alacenas y hornacinas varían entre los 90 cm y 150 cm, mientras que el espesor de la cubierta suele ser creciente, con un grosor mínimo de 120 cm. Prácticamente todos las estancias, que raramente superan los 210

cm de altura, cierran su espacio con bóvedas de medio cañón o de arista.

A partir de mediados del siglo XX se produjo el abandono de muchas de las cuevas o su transformación en bodegas, trasteros, almacenes, e incluso habitaciones (para los días más calurosos) vinculadas a las nuevas viviendas que los propietarios se fueron construyendo, en muchas ocasiones delante de las propias cuevas. Hoy en día apenas media decena de cuevas están habitadas de manera continua en Villar del Olmo.

Documentación

ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO: PGOU Villar del Olmo. Documento de

probación Inicial, 2007. Arqtos.: Arnaiz Consultores.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Plano de Trabajos Topográficos, 1876. Instituto Geográfico y Estadístico.

Bibliografía

ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo: Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.
SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.

7 Vivienda urbana y urbano-rural (Tipología)

Situación

Casa del Tío Antolín: Pza. Mayor, 5; pza. de José Antonio, 3; c/ Real, 2, 5 y 20; c/ Carlos Ruiz, 6; c/ Amargura, 2; c/ Mayor, 10, 12, 14 y 30 y c/ Madrid, 8

Fechas

Siglos XVIII a XX

Autor/res

S.i

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Específica (Calle Mayor, NNSS 1992)



Casa del Tío Antolín.

Gracias a que el crecimiento urbano de Villar del Olmo se realizó principalmente en urbanizaciones y colonias aisladas del casco, el aumento de población experimentado en las últimas décadas no ha supuesto importantes transformaciones en la morfología del núcleo original. Sin embargo, muchas de las características tipológicas (parámetros no regulados por las ordenanzas) de su arquitectura se han visto profundamente alteradas.

En Villar del Olmo la gran propiedad ha legado algunas casonas austeramente construidas y carentes por lo general de la riqueza ornamental que presentan las de algunos núcleos de población próximos. Destaca por su singularidad la casa de los Ocón, originaria del siglo XVII, que tras la abolición de los señoríos pasó a manos de los Villalvilla, otra ilustre familia de la población quienes al quedar sin descendencia la vendieron a Antonio Escribano. Así, la conocida como casa del Tío Antolín es una residencia nobiliaria edificada en un solar poligonal de alrededor de 250 m² en el cruce de las calles Cuatro Esquinas y Amargura, formando una L que abraza un reducido patio. El cuerpo principal consta de dos alturas, la segunda de las cuales invade la alineación de la calle y se apoya sobre unos

pilares de sillares piedra caliza, creando unos soportales en el lado orientado a la plaza Mayor. El plano de fachada enfrentado a la iglesia tenía una sencilla arquería que actualmente se encuentra cegada y oculta, pero que es posible intuir en las fotografías de época.

En el prominente cuerpo superior se abrió una pequeña ventana renacentista (posteriormente desaparecida) y un balcón que, durante los años en que la vivienda estuvo alquilada al consistorio, hizo las veces de balcón municipal, y desde el cual las autoridades presidían los actos públicos que tenían lugar en la plaza. La composición de este volumen quedó severamente alterada tras la reforma llevada a cabo durante la década de 1960, en la que se reforzaron los pilares de los extremos, aumentando su dimensión. Las obras supusieron también la apertura de tres grandes vanos en conexión con un balcón corrido, la incorporación del único escudo nobiliario que conserva Villar del Olmo, y el recercado de las ventanas con ladrillo coloreado, actuaciones que le otorgan un aspecto más ordenado e intencionado, menos espontáneo. Actualmente la casa se encuentra dividida en dos, una de cuyas partes sufre un cierto abandono, y se encuentra apuntalada en su interior.

La casa del tío Antolín era prácticamente un caso aislado de vivienda urbana en Villar del Olmo hasta la consolidación del eje formado por la calle Madrid-Plaza de José Antonio—Calle Real como vía de comunicación. A medida que la actual M-204 ganaba protagonismo en la red comarcal, este lugar comenzó a ser atractivo para la incipiente burguesía, y la población se volcó hacia ella ofreciendo su mejor cara. La calle Real sufrió así una gran transformación durante la primera mitad del siglo XX, poblándose de una serie de viviendas que ofrecen a los viajeros de paso una imagen más urbana y próspera. La tipología predominante es la residencia unifamiliar de gran tamaño, con dos plantas y sobrado bajo la cubierta. Se trata de un tipo de arquitectura culta y ordenada, y que incorpora grandes vanos jerarquizados, con balconadas y rejerías como elementos más expresivos.

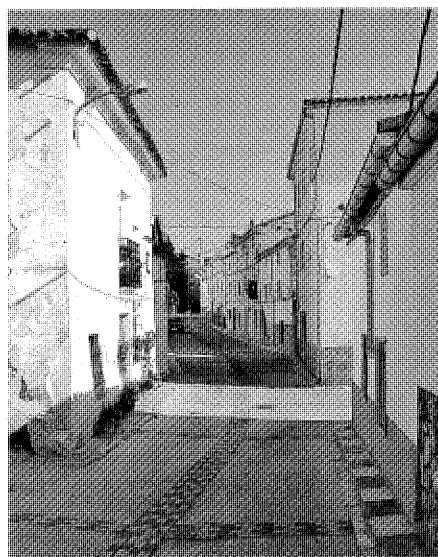
Las edificaciones de mayor interés se disponen en el entorno de la plaza de José Antonio, y avanzan por la calle Real. Erigida a finales del siglo XIX, en el número 2 de esta calle se halla una residencia de tres alturas en la que el esquema compositivo impuesto por los dos balcones del piso principal no es seguido en la planta de acceso, que apenas conserva ele-



C/ Mayor desde la c/ Carlos Ruiz.



C/ Mayor, 30. Foto Enrique Krahe.



C/ Mayor desde el sur. Foto Enrique Krahe.



C/ Real, 5. Foto Enrique Krahe.



C/ Madrid, 7. Foto Enrique Krahe.

mentos originales (el escudo es moderno y la rejería muy heterogénea). Otro ejemplo destacado se halla en el número 3 de la plaza, una vivienda de esquina fechada en 1902, que levanta tres plantas sobre la rasante de la plaza, y que aprovecha el desnivel existente con la calle trasera para ganar otra altura más, con acceso independiente. La doble balconada de hierro destaca como único elemento ornamental en la sobria fachada encalada.

La simetría exterior domina las viviendas erigidas a partir de la Guerra Civil, y se hace

explícita en la vivienda de la calle Real nº 5, levantada en 1949, en la que la composición resulta mucho más académica, jerarquizando claramente la fachada, donde la coincidencia de vanos es absoluta en vertical y horizontal. El alero de madera volado y un basamento de mampuestos vistos de piedra caliza son característicos de las viviendas de estos años, como la situada en el número 20 de la misma calle, una casa de tres plantas con un esquema muy similar a la anterior. Otro ejemplo próximo se levanta en la calle Madrid nº 8, en la que la fa-

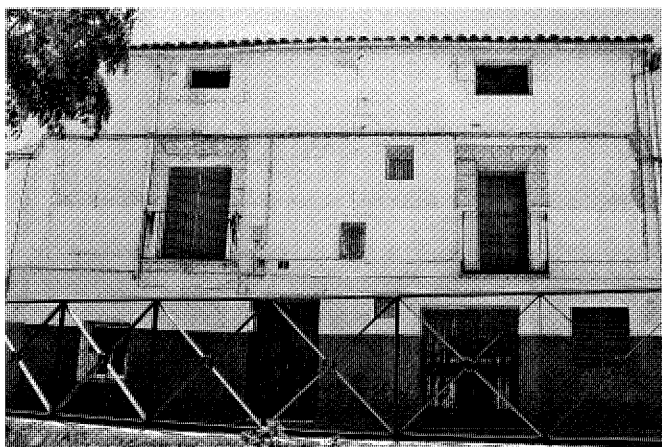
chada incorpora una decoración plana realizada combinando diferentes espesores de revoco e inserciones de ladrillo. En este caso, algunos de los huecos que se abren el sobrado remiten a tipologías más relacionadas con el trabajo del campo. De hecho, muchas viviendas presentan características morfológicas y constructivas que impiden asociarlas de manera precisa a una tipología de vivienda urbana, pero tampoco comparten muchas de las condiciones de la vivienda de vocación netamente rural. Ocupan por lo general las laderas de la población, donde

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (Tipología)

C/ Carlos Ruiz, 6. Foto Enrique Krahe.



C/ Amargura, 2. Foto Enrique Krahe.



C/ Real, 2. Foto Enrique Krahe.



Plaza de José Antonio, 5. Foto Enrique Krahe.

durante los años 70 y 80 se experimentó un acusado proceso de sustitución de la edificación, de manera que el caserío actual se encuentra plenamente renovado y conserva pocos ejemplos notables. En la zona baja de la población, algunas construcciones presentan una cuidada composición de fachada, como la vivienda de la calle Carlos Ruiz, 6, que abre tres grandes vanos modestamente enrejados que se hacen coincidir verticalmente con otros tantos en el sobrado. Como es habitual, la casa carece de elementos arquitectónicos relevantes y su zócalo de piedra queda velado por el enjalbegado de la fachada.

Cabe resaltar la vivienda de la calle Amargura 2, colindante con la casa del Tío Antolín, una gran residencia de dos plantas con muros de tapial encalados sobre un basamento de piedra y alero de teja. Cuenta con diferentes accesos en planta baja y abre en sus espesos muros vanos de distinto tamaño que corresponden tanto a dependencias vivideras como auxiliares, que se combinan en ambas plantas.

Un caso excepcional lo constituye la calle Mayor, que conforma un eje de carácter más íntimo. En realidad, pocas de las edificaciones que la componen son reseñables individualmen-

te, pero su coherencia tipológica y su aceptable estado de conservación y mantenimiento hacen de esta calle un conjunto de gran valor ambiental, catalogado en las Normas Subsidiarias de 1992 con protección específica. Los tamaños de parcela de este ámbito son variables, en general de proporciones alargadas, ofreciendo a la calle el frente menor, y se agrupan formando grandes manzanas, homogeneizadas por el tratamiento uniforme de las fachadas encaladas, los basamentos pintados de color gris y las cubiertas con sencillos aleros de madera, o cornisas de teja con poco vuelo.



Casa del Tío Antolín desde la c/ Cuatro Esquinas. Foto Enrique Krahe.



C/ Real c/v c/ Mayor. Foto Enrique Krahe.

A la antes mencionada familia Villalvilla pertenecía también la conocida como "casa del jardinillo", un conjunto de dos plantas y similares características, con tres pequeños balcones en planta primera alternados con vanos más reducidos que ocupaba una gran parcela (en cuyo corral hubo una época en que se celebraban festejos taurinos) con un extenso frente a la calle Mayor que posteriormente fue dividida en tres diferentes propiedades, que en la actualidad ocupan los números 10, 12 y 14.

Merece destacar la vivienda sita en el número 30 de esta calle, un interesante ejemplo de casa de dos plantas con cámara que, a pesar de su reducida escala, presenta una cierta monumentalidad debido a su situación casi exenta y a su pretendida simetría (con un balcón sobre la puerta principal situado en el centro de la composición) que una serie de pequeños huecos repartidos en todas las plantas se encargan de desvirtuar. Por el contrario, en los laterales desaparece toda intención compositiva, dejando que los vanos (de diferente tamaño y forma) expresen libremente su función interior, creando un alzado aleatorio, con bellos ejemplos de rejería. La vivienda, que carece de protección específica en las Normas Subsidiarias, se encuentra en inminente estado de ruina, con grandes fisuras verticales recorriendo sus fachadas.

Documentación

ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO: PGOU Villar del Olmo. Documento de probación Inicial, 2007. Arqtos.: Arnaiz Consultores.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Plano de Trabajos Topográficos, 1876. Instituto Geográfico y Estadístico.

Bibliografía

ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.

FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española. La meseta Central*. Barcelona: Blume, 1984.

INVENTARIO: _____ *del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

PLANOS: _____ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.



Escudo de los Ocón en la fachada de la Casa del Tío Antolín. Foto Enrique Krahe.

8 Fuentes y lavadero-abrevadero de San Isidro

Situación

Fuente-lavadero: C/ Carlos Ruiz, s/n
Fuente del Escurrizo: Cañada de las Merinas
Fuente del Quemado: Carretera de Campo Real, salida en el p.k. 1.5
Fuente de la Almunia: Carretera de Nuevo Baztán

Fechas

Cons. 1902
Reh. 1991

Autor/res

S.i

Uso

Fuente - lavadero - abrevadero

Propiedad

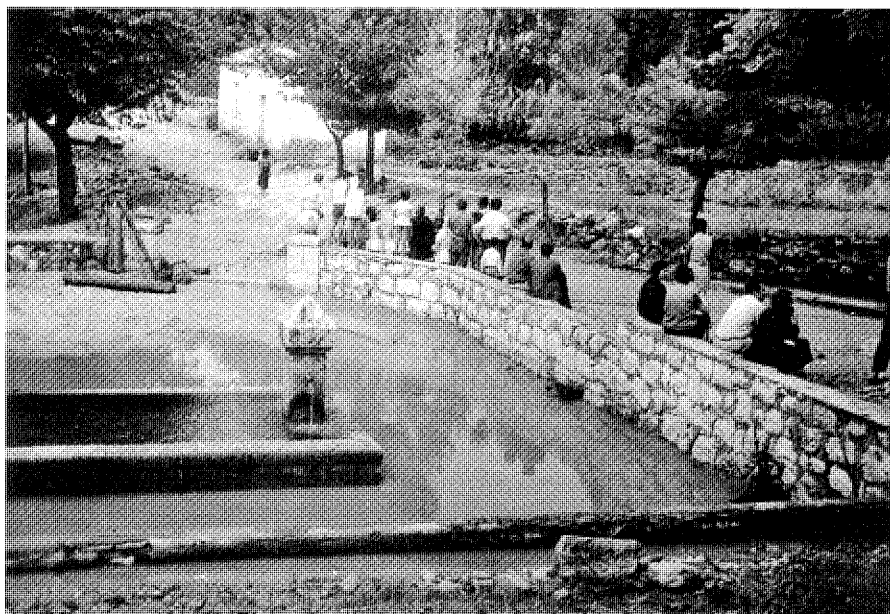
Municipal

Protección

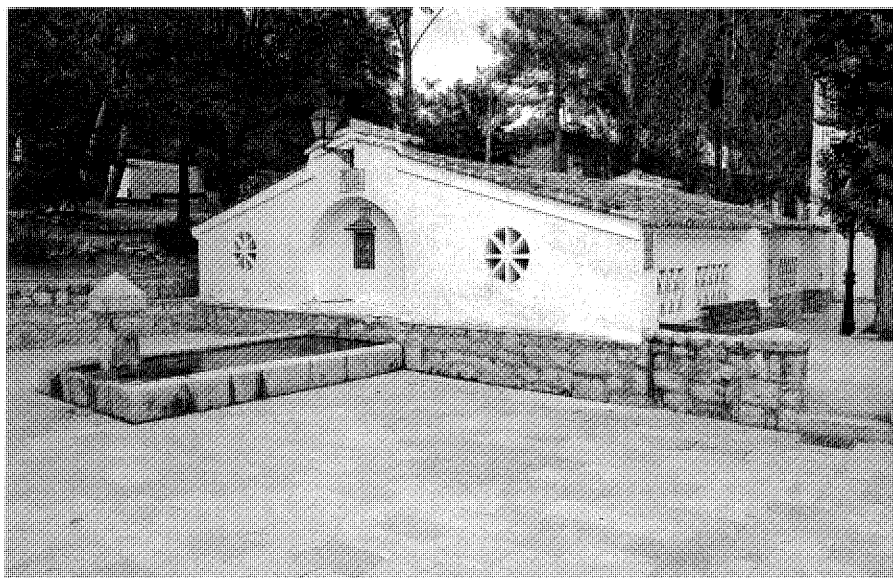
Integral (NNSS 1992)

Villar de Olmo ha sido tradicionalmente un importante paso para el ganado que atravesaba las tierras castellanas por sus vías pecuarias. Por ello, y pese a la proximidad del Arroyo de la Vega, muchos de los manantiales de que disponía el término en sus laderas se habilitaron como abrevaderos donde ganado y ganaderos podían abastecerse antes de adentrarse en las más áridas tierras del páramo. En el segundo cuestionario de las Relaciones de Felipe II (1579) se describe el pueblo como "abundoso de aguas de arroyos y fuentes que ay en el y su termino". No obstante, debido a su alejada situación o la escasa calidad de sus aguas, algunos de estos manantiales (fuentes de la Cabra, de Valdezarza, la Pililla, Gascueña, Moratilla...) nunca estuvieron habilitados para esta función. Por el contrario, las fuentes del Quemado, del Escurrizo y de la Almunia, que salpican las laderas de la margen derecha del arroyo, han contado desde antiguo con pilones de piedra y entornos bien acondicionados.

El conjunto de la Almunia aparece al borde de la carretera que une Villar del Olmo y



Inundación en la fuente de San Isidro. Archivo Francisco García Vázquez.



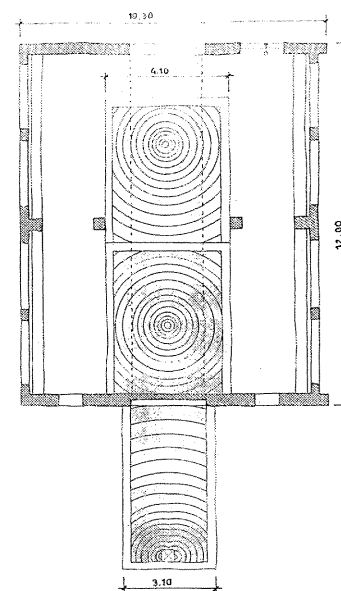
La fuente-lavadero en su entorno.

Nuevo Baztán, municipio al que pertenece y en cuyo capítulo se estudia; su incorporación supuso el inicio de un litigio ante la Chancillería de Valladolid que todavía no está oficialmente resuelto.

No es la única ocasión en que la escasez de fuentes de Nuevo Baztán ha provocado enfrentamientos entre los vecinos de ambas poblaciones. Según consta en los libros de actas del Concejo de Villar del Olmo seis criados de



Frente septentrional.



Planta de la fuente-lavadero, 1990. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios de Villarejo de Salvanes.

Juan de Goyeneche fueron detenidos por el alguacil de Villar por robar arena de la fuente del Quemado siguiendo instrucciones de su amo, y fueron conducidos a prisión. Esta fuente-abrevadero se localiza en el Ramal de la Vereda del Camino del Campo, próxima al trazado del tren de los cuarenta días. El sencillo vaso de aproximadamente 3,2 m por 0,90 m construido con sillares de piedra existía ya a principios del siglo XVIII, según se desprende de un extracto del libro de cuentas de propios del Concejo de Villar del Olmo fechado en 1730 y citado por Luis Antonio Alejo: "mas se les recibe en data seis rs. de salario de un día que se ocupó Eulogio Escribano en ir a Alcalá en busca de un ontanero para que compusiese la Fuente del Quemado". En su entorno empedrado destaca un banco de mampostería que permite reposar junto a la pila.

Más al sur, a unos cientos de metros de la población, la fuente del Escurrizo domina unas bellas vistas del entorno del valle. Situada en lo alto de una ladera, poco antes de que el Cordel de la Pica alcance el páramo occidental, sigue un esquema muy parecido al de la fuente del Quemado, si bien es algo menor, con el vaso labrado protagonizando un modesto ámbito pavimentado. En su reciente rehabilitación se han incorporado paneles informativos que analizan el paisaje e informan de las especies vegetales cercanas.



Acceso al lavadero a través del paramento sur.

La misma vía pecuaria que pasa junto a la fuente del Escurrizo cruza el Arroyo de la Vega por el centro de la población. El 31 de agosto de 1893 el arquitecto jefe y el arquitecto segundo de la provincia de Madrid firmaron el siguiente

informe que da origen a la construcción de la fuente de San Isidro: "Recibido el oficio de v.s. fecha 12 de abril del corriente año en que se me ordena estudiar la manera más conveniente de construir la fuente de Villar de Olmo e informar

Obras públicas. Fuentes y lavadero-abrevadero de San Isidro

Interior del lavadero.



Fuente del Quemado desde el norte.



Fuente del Escurrizo.



Fuente de la Plaza Mayor. Foto Enrique Krahe.

cuando se me ofrezca y parezca respecto a salubridad e higiene para lo que me remito al expediente original de petición del Ayuntamiento de dicho pueblo solicitando una subvención en que hay una nota de los materiales necesarios para la construcción de la fuente que se interesa en el dicho expediente suscrito por Manuel Albes, albañil, y Tomás López, cantero, quienes presuponen dichos materiales en mil seiscientas sesenta y dos pesetas veinticinco céntimos; (...) El sitio donde está construida la fuente, el lavadero y el abrevadero públicos de Villar del Olmo por el mal estado de la construcción y la falta de condiciones para el desagüe no reúne

las higiénicas y así lo tiene expresado el médico titular D. Carlos García de la Mata en oficio de 20 de enero del corriente (...) En opinión del que suscribe sería lo más conveniente emplazar la fuente, el abrevadero y el lavadero en una sola dirección N.S. en el límite de las tierras de Cayetano Maeso y Esteban Rodríguez (...) Construidos de nuevo la fuente, el abrevadero y el lavadero y puesto el terreno en condiciones de pendiente para el desagüe desaparecerá el encharcamiento favorable a la descomposición de materias orgánicas contenidas en el suelo transformándole en medio a propósito para el desarrollo de gérmenes de toda naturaleza y

el lavadero donde las mujeres permanecen algunas horas no tendrá los peligros del actual. El importe de los materiales necesarios para la obra de la nueva tubería, fuente, abrevadero y lavadero así como el arreglo del terreno de alrededor para facilitar el desagüe importa la cantidad de mil novecientos cuarenta pesetas y cuatro céntimos y el de la mano de obra quinientas ochenta y nueve pesetas sesenta y siete céntimos."

Dedicado a San Isidro, patrón de la villa en aquella época y recuperado como tal recientemente, el conjunto compuesto por un lavadero y una fuente-abrevadero fue erigido en 1902

para dar servicio a la población y las caballerías que transitaban por la localidad, mejorando las condiciones higiénicas del lugar que por su proximidad al arroyo se hallaba encharcado con frecuencia. Hasta la llegada del agua corriente a Villar del Olmo, este era el único punto de abastecimiento para los vecinos (existe una fuente de granito en la calle Pililla, repetida en múltiples municipios de Madrid, que proporcionaba agua en la segunda mitad del siglo pasado).

Sin embargo, no fue hasta los años cuarenta del siglo XX cuando se construiría con fábrica de ladrillo enfoscado el recinto que cierra el lavadero, ocupando una planta rectangular de aproximadamente 10 m por 12 m en una sola altura, y protegido con un tejado a dos aguas cuyos faldones (formados por correas y pares de madera, con la teja árabe apoyada sobre tableros) no llegan a encontrarse, dejando entre ambos una abertura longitudinal.

Los tres pilones de sillería de piedra caliza estructuran el conjunto. De ellos, los dos que pertenecen al recinto del lavadero son prácticamente idénticos (de 5,1 m por 4 m cada uno), quedando el tercero (de 3,1 m por 6 m) al exterior, integrado en una plazuela pavimentada de 168 m² que se encuentra delimitada por un muro de sillarejo de piedra caliza similar al que conforma el basamento del edificio. El arco central del muro norte está cegado, interrumpiendo la percepción simultánea de los tres vasos. Conformado así como una gran hornacina, el arco alberga una pequeña imagen del patrón pintada sobre cerámica vidriada. A sus lados se sitúan sendos óculos con celosía de

ladrillo que refuerzan la simetría del conjunto. Los frentes más estrechos presentan diversos tipos de vanos: arcadas y celosías de ladrillo que permiten cierta continuidad visual entre el interior y el exterior. Dos bancos corridos se sitúan junto a la cara interior de los muros laterales.

El conjunto fue rehabilitado por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid tras la presentación de un informe por parte del Ayuntamiento que en diciembre de 1990 solicitaba ayudas para su consolidación, destacando las humedades procedentes del subsuelo y el mal estado de la cubierta. La actuación pretendía devolver la unidad visual a los tres pilones, de manera que desde la plaza fuera posible ver el interior del lavadero (se proponía la eliminación del arco central cegado o su sustitución por algún tipo de cerramiento enrejado o traslúcido que no llegó a ejecutarse). Por su parte, la adecuación del entorno se entendía como una actuación prioritaria en este ámbito formado por espacios libres públicos y equipamientos deportivos, remarcando su carácter articulador entre el centro histórico de la población y las colonias de vivienda. Con ayudas del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Madrid, en 2006 se ha abordado la adecuación del entorno de la fuente y la iluminación estética.

El cauce del arroyo de la Vega poseía desde antiguo en este punto un conjunto significativo de olmos. En las Relaciones de Lorenzana (1784)

se hace referencia a ellos "tiene este pueblo a el Oriente y orilla de su arroyo una floresta o alameda de dos cuartos de legua de longitud, y un tiro de piedra de latitud; sus álamos son negros y de una altura o elevación regular". Éstos fueron talados por un brote de grafiosis (transmisión de un hongo a través de un escarabajo que impide la circulación de la savia del árbol), a excepción de unos pocos que han conseguido sobrevivir. Junto a la fuente se encuentra un ejemplar de chopo lombardo (*Populus X canadensis*) de más de 50 años de edad incluido en el catálogo de árboles singulares de la Comunidad, y cuenta por tanto con protección legal. Su altura alcanza los casi 30 m, el perímetro de su tronco más de 3 m, y el diámetro de su copa se acerca a los 6 m.

Documentación

ARCHIVO CONSEJERÍA DE VIVIENDA: Informe sobre el acondicionamiento y mejora del Lavadero y su entorno de Villar del Olmo (Madrid), 1990. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (Villarejo de Salvanés).

Bibliografía

ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.

LÓPEZ LILLO, Antonio y CANTERO DESMARTINES, Francisco Javier: *Árboles singulares de Madrid*. Madrid: Comunidad Autónoma, 1995.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: "Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. I. La organización social del espacio en la Edad Media", en AA.VV.: *V Jornadas de Historia Medieval*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1993.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Villar del Olmo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Villar del Olmo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ALZOLA Y MINONDO, Pablo de: *Las obras públicas en España: estudio histórico* (2ª ed.). Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1994.
- AMADOR REDONDO, José Antonio: *Chozos, molinos y puentes de Zafra: Nuestro patrimonio rural*. Badajoz: Imprenta Rayego, 2002.
- ANDRÉS, Inocente; PAZ Y SAZ, José y SÁNCHEZ MOLTO, Vicente: "Comunidades de villa y tierra, hoy en la provincia de Madrid", en AA.VV.: *Madrid villa, tierra y fuero*. Madrid: El Avapiés, 1989, pp. 145-155.
- ANUARIO: _____ estadístico 1992. Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1993.
- ANUARIO: _____ de la Comunidad de Madrid 2000. Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1999.
- ARTOLA, Miguel: *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- ARTOLA, Miguel (dir.): *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Madrid: Banco de España, 1978.
- AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- AZNAR, Fernando; FRAGUAS, Enrique y MON-TALVO, Paz: *Madrid: una historia en comuni-*
- dad*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAL, Luis Enrique: "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana", en FUSI AIZPURUA, Juan Pablo (coord.): *España. Autonomías* (Tomo V). Madrid: Espasa Calpe, 1989, pp. 517-616.
- BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán (Madrid): Ayuntamiento, 1981.
- BEJARANO GALDINO, Emilio: *Los chozos: una arquitectura peculiar del Suido*. La Coruña: Edici3s de Castro, 1986.
- BENEGAS CAPOTE, Manuel; MATILLA QUIZA, María Jesús y POLO MURIEL, Francisco (coord.): *Ferrocarril y Madrid: historia de un progreso* (Actas del II Congreso de Historia Ferroviaria). Madrid: Ministerio de Fomento, 2002.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: *El Innovador Juan de Goyeneche. El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1991.
- BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y estadístico de la Provincia de Madrid para 1868* (Ed. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CABRERA Y DELGADO SILVEIRA, Antonio: *La Catedral de Toledo*. Barcelona: Escudo de Oro, 1993.
- CALAMITA, COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES: *El río Tajo a su paso por Madrid*. Madrid: Dirección General de la Juventud, 1989.
- CALVETE HERNÁNDEZ, Pascual: "Campanas de las Catedrales de las Diócesis más importantes de España y Aragón", en *Campaners*, nº 4, 1991-f.41.
- CANALDA CÁMARA, José Carlos: "La comarca complutense del Siglo XVIII a la actualidad", en *Anales Complutenses*, vol. III, 1991, pp. 53-78.
- _____: "La comarca complutense en la baja Edad Media y en el siglo XVI", en AA.VV. *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares (Madrid), 1990.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515*. Alcalá de Henares (Madrid): Fundación Colegio del Rey, 1989.
- CASTILLOS: _____, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- CASTRO-RIAL GARRONE, Amalia (dir.): *Catálogo regional de Patrimonio Arquitectónico: avance-resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- CAZORLA, Adolfo; GARCÍA ABRIL, Antonio y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, pp. 295-313.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid: Miguel de Burgos, 1832.
- CENSO: _____ de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- CEPEDA ADÁN, José: *Notas para el estudio de la repoblación en la zona del Tajo, huerta de Valdecarábanos*. Valladolid: Imprenta Provincial, 1955.
- CHUECA GOITIA, Fernando: *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid: Dos-sat, 1981.
- CLASIFICACIÓN: _____ *General de los Montes Públicos* (Edic. facs. de Madrid, 1859). Madrid: ICONA, 1990.
- COMUNIDAD: _____ de Madrid, *datos básicos*. Madrid: Comunidad. Consejería de Economía y Hacienda, 1985.
- COOPER, Edward: *Castillos señoriales en la corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991.
- COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849.
- DESCRIPCIÓN: _____ y *croquis de las vías pecuarias de la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Servicio de Vías Pecuarias, s.a.
- DÍAZ-MARTA PINILLA, Manuel Lucio: *Las obras hidráulicas en España*. Aranjuez: Doce Calles, Fundación Puente Barcas, 1997.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento*, 1957.

- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura,, 1984.
- ELLIOT, John H.: *La España Imperial (1469-1716)*. Barcelona: Vicens-Vives, 1998.
- ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- ESPACIO: *El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992.
- ESPUELAS, Fernando: *José María Mercé*. Madrid: Fundación Argentaria, T. F. Editores, 1995.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: "La desamortización rústica en el siglo XIX de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1990, tomo XXIX, pp. 131-152.
- _____: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalense, 2003.
- FERNÁNDEZ DELGADO, María del Carmen y GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano: *Los Pósitos Municipales y su Documentación*. Madrid: anabad, 1989.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense: a través de 44 dibujos de José María Málaga Galíndez*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1992.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Centro de Publicaciones del MOPU, 1986.
- _____: *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catálogo de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- FRANCO MATA, M^a Ángeles: "El arzobispo Pedro Tenorio: vida y obra: su capilla funeraria en el claustro de la catedral de Toledo", en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel y PORTELA SILVA, Ermelinda: *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media II*. Santiago de Compostela (La Coruña): Universidad de Santiago de Compostela, 1992, pp. 73-94.
- GAMBLE, Clive y TUSELL, Mónica: *El poblamiento Paleolítico de Europa*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos* (88 vols.). Madrid: Nueva Imprenta Radio, 1952-1963.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo y MOLINIE-BERTRAND, Annie: *Censo de la Corona de Castilla de 1591. Estudio analítico*. Madrid, 1986.
- GARCÍA LANZA, Julio: *Análisis tipológico de los términos municipales de la Comunidad de Madrid por medio de indicadores urbanísticos* (Cuadernos de Investigación Urbanística, 4). Madrid: Instituto Juan de Herrera, 1993.
- GÓMEZ IGLESIAS, Agustín: *La edad media en Madrid*. Madrid: Delegación Municipal de Turismo, 1962.
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino: "Bibliografía sobre chozos, cuocos, bombos y realidades afines", en *Zahora. Revista de Tradiciones Populares*, n^o 38, vol. 1, 2003, pp. 985-1.013.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación; RUBIO DE MIGUEL, Isabel y VALIENTE CÁNOVAS, Santiago (Dibujos de José Antonio Sebastián): "Arquitectura popular de la Comunidad de Madrid: algunas construcciones auxiliares de los términos municipales de Valdilecha, Camporreal, Villar del Olmo, Olmeda de las Fuentes, Corpa y Nuevo Baztán", en *Etnografía española*, n^o 9, 1995, pp. 49-97.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar: *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante, 1987.
- GUADALUPE BERAZA, M^a Luisa: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*. Salamanca, 1972.
- GUÍA: _____ *turística de Madrid y sus alrededores turísticos*. Madrid: Afrodisio Aguado, 1958.
- IGLESIAS HIDALGO, Juan y ÁLVAREZ CIENFUEGOS, F.: *Arquitectura deportiva de la Comunidad de Madrid, 2000-2005*. Madrid: Dirección General de Deportes, Comunidad de Madrid, 2007.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987
- INVENTARIO: _____ *de bienes inmuebles urbanos municipales. II. Zona Sur-Este*. Madrid: Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1992.
- INVENTARIO: _____ *de cementerios*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- INVENTARIO: _____ *del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo: *Privilegios de la ciudad de Toledo*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1990
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Abaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Geografía de la provincia de Madrid". Madrid: Diputación Provincial, 1980, en AA.VV.: *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, pp. 527-531.
- _____: *La formación de la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1980.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: El Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográficas históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIV, 1977, pp. 261-285.
- LABORDE, Alexandre: *Itinerario descriptivo de España*. Valencia, 1816.
- LLEDÓ COLLADA, Pilar: "Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX", en AA.VV.: *II encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares (Madrid), 1990, pp. 509-518.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid* (Ed. facs. de Madrid, 1785). Madrid: Asociación de Libreros de Lance, 1988.
- LÓPEZ LILLO, Antonio y CANTERO DESMARTINES, Francisco Javier: *Árboles singulares*

Bibliografía

- de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, 1995.
- LÓPEZ POLÍN, José: *Diccionario estadístico municipal de España*. Madrid: Imprenta nacional, 1863.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MARINÉ, María: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, pp. 89-94.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985.
- MAYORAL MORAGA, Miguel: "El común de Villa y Tierra de Alcalá en el siglo XVI. Las ordenanzas de 1559", en AA.VV.: *Actas de los IV Encuentros de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares (Madrid): Ayuntamiento, 1994, pp. 203-206.
- _____: *Historia de la Villa de Orusco*. Orusco (Madrid): Ayuntamiento de Orusco, 1998.
- MAZADIEGO MARTÍNEZ, Luís Felipe; PUCHE RIART, Octavio; JORDÁ BORDEHORE, Luis y HERVÁS AGUILAR, M^o América: "Caleras de Villar del Olmo, Madrid", en *De Re Metallica* n^o 2, 2004, pp. 71-74.
- MENA HORNERO, Aurelio: *La guerra de nuestros abuelos*, en <http://platea.pntic.mec.es/~anilo/abuelos/Guerralll.htm>.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres* (Colección Laya n^o 6). Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea, 1989.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: El Avapiés, 1987.
- MORENA, Áurea de la: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid-Alcalá", en *Cuadernos de Historia del Arte*, n^o 6, pp. 31-64.
- MORENO CHICHARRO, Francisco: *San Isidro Labrador*. Madrid: El Avapiés, 1992.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- OBRAS: _____ y *proyectos de arquitectura 1995-1999*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PARCERISA, Francisco Javier y QUADRADO, José María: *Recuerdos y bellezas de España: Castilla la Nueva*. Madrid: José Repullés, 1853.
- PÉREZ VILATELA, Luciano: "Caracca, una ciudad rupestre carpetana," en *El Miliario Extravagante*, 28, 1990, pp. 7-10.
- PLAN: _____ de *carreteras (1986-1993)*. Madrid: Dirección General de Carreteras, 1986.
- PLANOS: _____ de *iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.
- PRIETO GRANDA, Felipe y MARTÍN-SERRANO GARCÍA, Pilar: *Carlos III en la comunidad de Madrid: arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1988.
- PUJOL I RAMO, Jaume y CAPILLA I PEREA, Pascual: *Madrid en la Edad Media*. Madrid: A-Z, 1986.
- QUADRADO, José María y FUENTE, Vicente de la: *Madrid y su provincia*. Barcelona: El Albr, 1977.
- RAMÓN BURILLO, José A. y RAMÍREZ PIQUERAS, Juan: *Bombos, Cucos, Cubillos y Chozos*. Albacete: Diputación de Albacete, 2001.
- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: *Retablos de la comunidad de Madrid: siglos XV a XVIII*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865.
- _____: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.
- RUIZ MONTEJO, Inés: "Concepto y método del románico rural", en *Anales de Historia del Arte*, 1, 1989, pp. 21-38.
- RUTAS: _____ por *las vegas del Tajo, Jarama y Tajuña*. Madrid: Dirección General de Agricultura, 2000.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ MESEGUER, José Lorenzo; ANTÓN BURGOS, Francisco Javier y ALMENDROS COCA, Miguel Ángel: *El neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1983.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente y otros: *Madrid, Villa, Tierra y Fuero*. Madrid: El Avapiés, 1989.
- SÁNCHEZ RIVERO, Ángel: *Viaje de Cosme III por España (1668-1669): Madrid y su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1927.
- SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.
- SANTONJA, Manuel; LÓPEZ MARTÍNEZ, Nieves y PÉREZ-GONZÁLEZ, Alfredo: *Ocupaciones Achelenses en el valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación provincial de Madrid, 1980.
- SANTOS TUDA, Alfredo: *Mutualidades y cotos escolares*. Madrid: Magisterio Español, 1969.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "La orden militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja edad media: las encomiendas de la ribera del Tajo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, pp. 349-361.
- SESEÑA DÍEZ, Mari Cruz y VINNENT GENER, Magdalena: *Nuevos espacios para la lectura pública*. Madrid: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- TORREGO SERRANO, Florencia: "La influencia de Madrid en el SE de la provincia", en AA.VV.: *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 294-301.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- URIOL SALCEDO, José Ignacio: "Los caminos de Madrid en la Edad Media" en SEGURA GRAÍ-

- ÑO, Cristina (coord.): *III Jornadas de Historia Medieval: Caminos y caminantes por las tierras de Madrid Medieval*. Madrid: 1994, pp. 33-42.
- _____: *Historia de los caminos de España*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- VEINTINUEVE: _____ *propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- VÍLLODAS QUINTANILLA, José Ignacio y ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Evolución Histórica del concejo de Villar del Olmo*. Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1992.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.
- WAIS, Francisco: *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid: Editora Regional, 1974.
- ZONA: *La ____ Tajo Tajuña: problemas, oportunidades y propuestas de actuación* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, c. 1991.